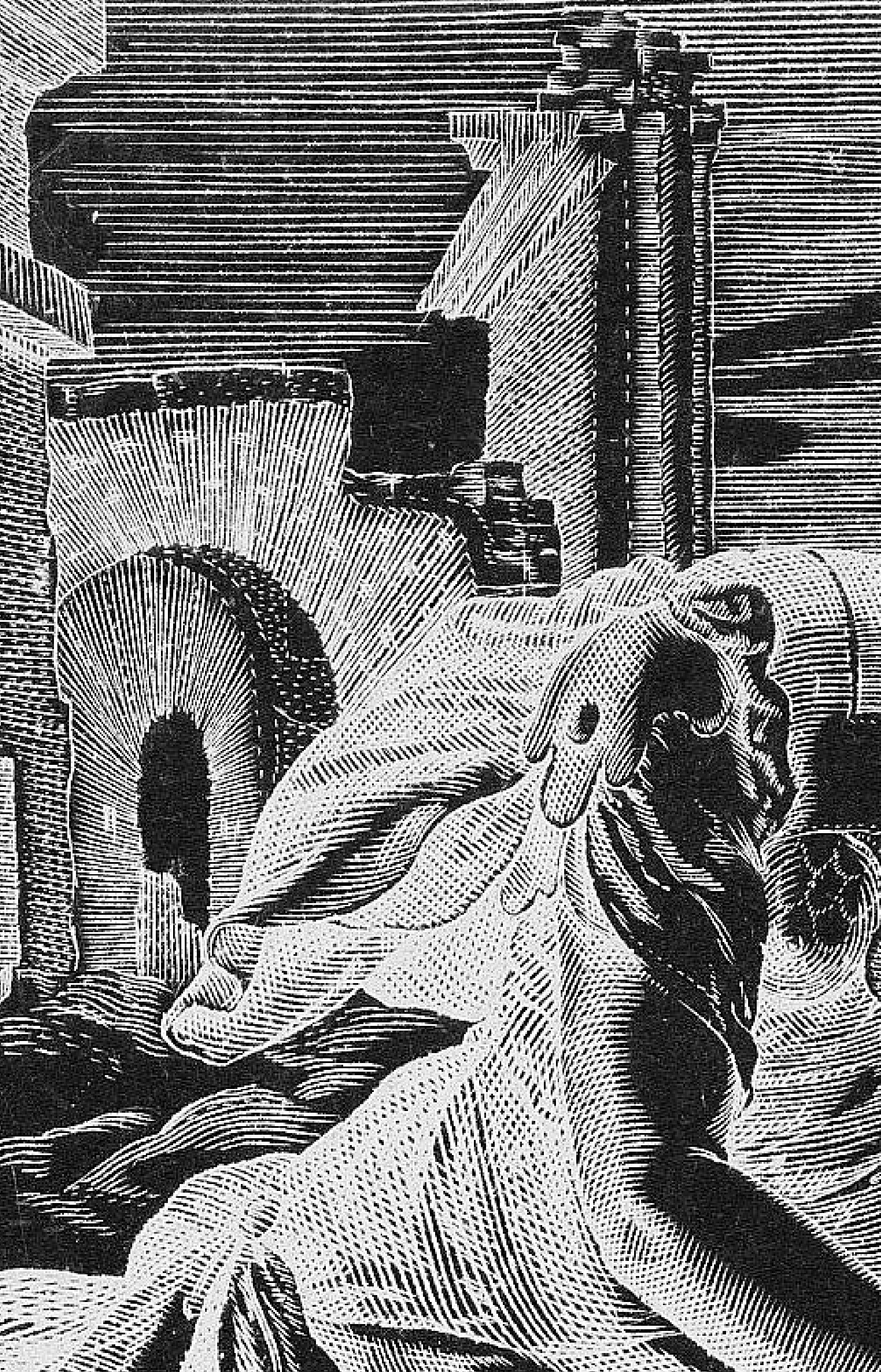
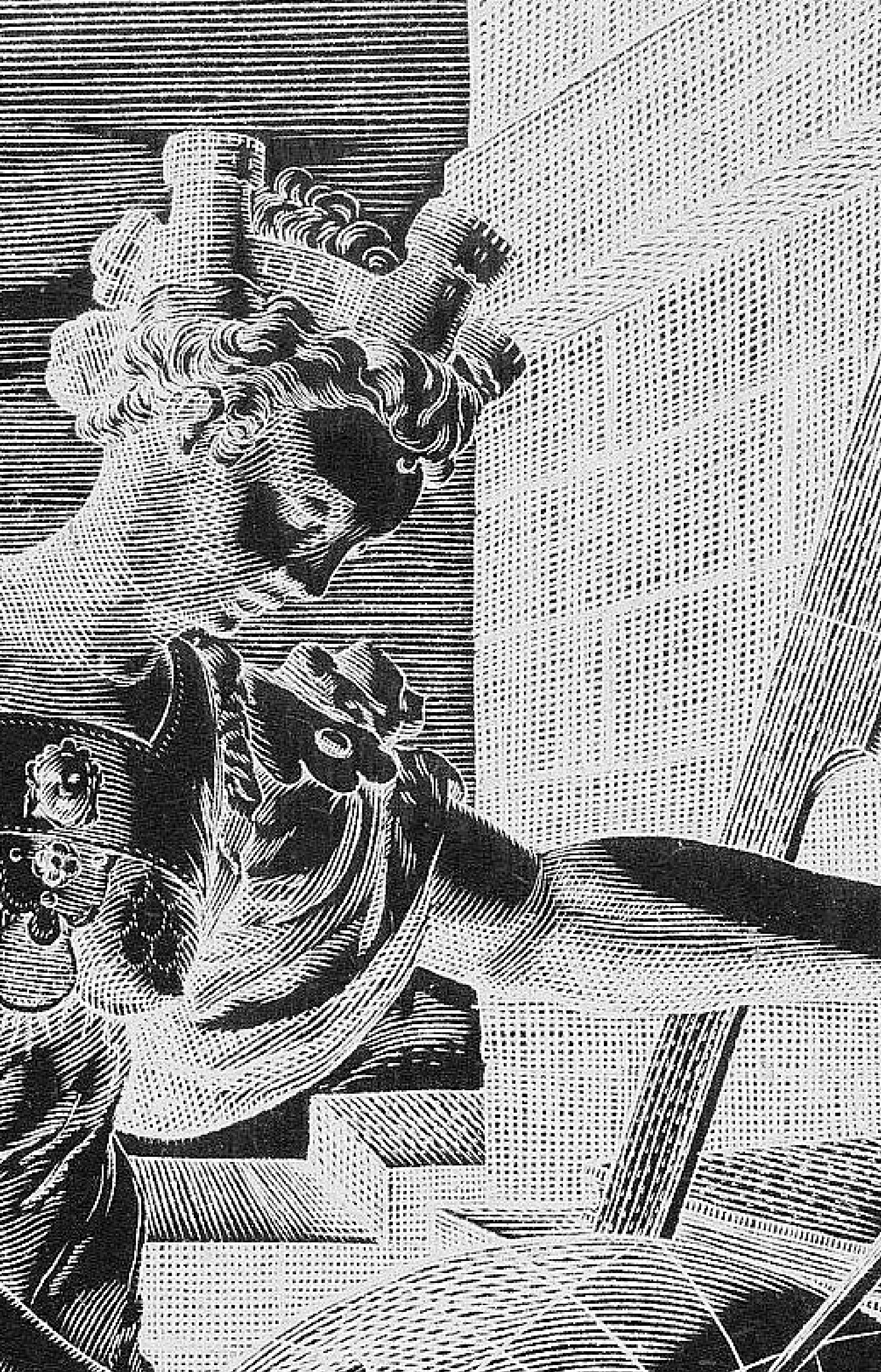
Virginia Ávila García
Paola Suárez Ávila

Juventudes, mujeres y vulnerabilidad

Visiones críticas sobre la globalización

Historia
eSchola
FFL
UNAM





Juventudes, mujeres y vulnerabilidad

Visiones críticas sobre la globalización

eSchola

eSchola Historia

Virginia Ávila García
Paola Suárez Ávila

Juventudes, mujeres y vulnerabilidad

Visiones críticas sobre la globalización

eSchola

Historia

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Juventudes, mujeres y vulnerabilidad. Visiones críticas sobre la globalización fue elaborado en el marco del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IG 300713 "Género y Globalización en los debates de la Historia y la Teoría Social Contemporánea".

Virginia Avila Garcia https://orcid.org/0000-0002-7319-6468
Paola Suárez Ávila https://orcid.org/0000-0001-5720-7473

Primera edición: 2019
Junio de 2019

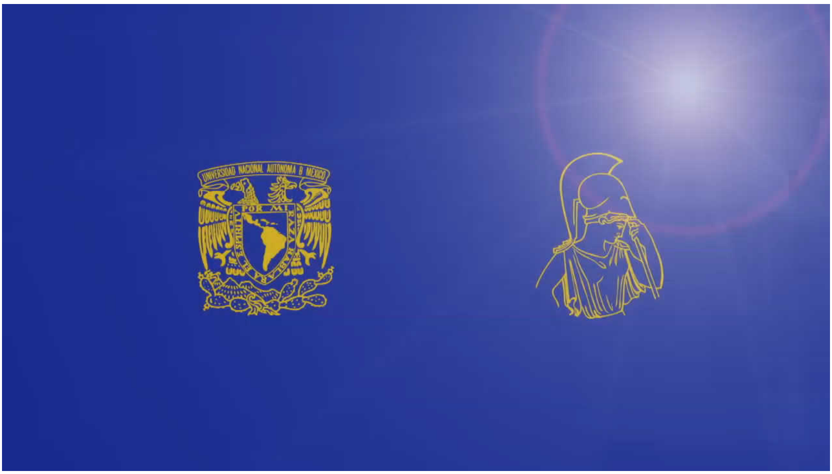
Avenida Universidad 3000,
Colonia Universidad Nacional Autónoma de México,
C. U. Delegación Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México.

ISBN 978-607-30-1720-6

Editado y producido en México

Juventudes, mujeres y vulnerabilidad

Visiones críticas sobre la globalización



CONTENIDO AUDIOVISUAL
CLICK EN EL RECUADRO

TAMBIÉN PUEDES ACCEDER VÍA QR

https://youtu.be/vAFlaKJivpg

Contenido interactivo

A la juventud mexicana

Estudio introductorio

Juventudes y mujeres frente a la globalización

Este libro desarrolla en seis capítulos y un cuaderno de trabajo una propuesta teórico-metodológica para el aprendizaje sobre nuevas formas de conocer el mundo globalizado con base en el análisis de las relaciones de género. Para su logro fue invaluable el financiamiento para la investigación y su publicación que nos brindó la Dirección General de Asuntos de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México mediante el proyecto PAPIIT IG300713 “Género y Globalización en los debates de la Historia y la Teoría Social Contemporánea”.

El libro hace una actualización de los estudios que han marcado tendencia a partir del complejo cambio a nivel social, económico, político, cultural e histórico que ha asentado

la globalización en nuestro continente. La literatura analizada en este contexto refiere a los estudios de la globalización y de género, principalmente, que han hecho aportaciones valiosas en la discusión sobre el reconocimiento de vulnerabilidades de grupos específicos en el contexto de la economía global y del arribo del neoliberalismo a una gran parte de los países de América.

Con el fin de obtener una visión crítica de los espacios vacíos que han dejado los Estado-nación y sus instituciones para el cuidado y bienestar de las poblaciones vulnerables como lo son las mujeres, hombres jóvenes y los niños que viven en países de América, el concepto de globalización será fundamental para realizar una crítica consensuada sobre el panorama crítico que representa para los jóvenes que se encuentran fuera de los límites de la planeación de políticas públicas para vivir una vida con derecho a un salario digno, educación y salud de calidad.

La globalización ha sido estudiada desde un enfoque clásico económico, sin incluir una perspectiva amplia de su impacto en lo social y lo cultural; aún menos se han observado las transformaciones que ha provocado en cuanto a las relaciones de género en un transcurso de más de cuarenta años, donde la lógica de los cambios y de las crisis socioculturales en los países latinoamericanos y las zonas de gran influjo de cultura latinoamericana en Estados Unidos, han transformado la vida de millones de personas en búsqueda por integrarse a un sistema económico transnacionalizado y globalizado y las cuáles no han sido estudiadas de manera integral.

La globalización ha tenido distintas definiciones que guían el pensamiento contemporáneo para *el análisis de las transformaciones económicas y socioculturales* en los diversos países de América Latina.

La mayoría de estos países se incorporaron a los Tratados de Libre Comercio y han creado regiones económicas que las hacen más competitivas como bloques económicos que como naciones, también los individuos pueden

navegar en ese sistema donde las naciones se convierten en alianzas económicas que favorecen a unos individuos y disminuyen las posibilidades de incorporación de otros.

La reducción del Estado, la ampliación del individuo y la inminente aparición del mercado como un nuevo actor han transformado los estudios de las disciplinas sociales y humanísticas para convertirse ahora en nuevos espacios de transdisciplina, multidisciplina e interdisciplina. Las ciencias y la enseñanza también se han renovado en el último cuarto del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. Esto ha permitido colocar en nuestros centros de investigación, experiencias diversas de estudio en donde las dinámicas y los ciclos de investigación son compartidos no sólo con las agendas nacionales sino con las de nivel internacional, en la búsqueda por incorporar el conocimiento producido en México dentro de la experiencia mundial.

En este momento, es difícil definir los sujetos y objetos de estudio dentro de una plétora de diversidad que no acabamos a comprender. ¿Por qué hemos desintegrado las unidades de pensamiento, las viejas escuelas, los viejos retos y los viejos planteamientos? ¿Quién nos invita ahora a pensarnos y a revisitarnos? ¿Quién nos invita a historiarnos?

Los estudios de la globalización han incorporado nuevas metodologías para estudiar la relación de los individuos con el nuevo orden mundial; devienen los estudios de las subjetividades, los estudios *glocales*, las nuevas geografías y los impactos de la tecnología en la vida de los individuos y sus relaciones, los estudios ambientales, los estudios culturales, los estudios de género y demás que descentran la figura del Estado como principal actor en la Teoría Social Contemporánea y diversifica las temáticas de estudio. La mayoría de estos estudios han sido desarrollados a la par de otras academias y centros de investigación de Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Los estudios de globalización han sido delineados en las universidades anglosajonas y estadounidenses, por lo que se ha creado una corriente de pensamiento que sugiere

que la Globalización es el actor más importante en la Historia y en los estudios sociales.

Aun así, la caracterización de la globalización ha tenido distintos matices en los estudios sociales que se realizan en América Latina. En primera, la visión negativa de la globalización en la región de América Latina ha servido no sólo como una mirada crítica frente a los fenómenos que se viven en la región; esta crítica también ha alertado a la mayoría de las corrientes teóricas de la improbabilidad de que todos los cambios formulados bajo la globalización y su modelo elegido, el neoliberalismo, resulte un acierto en los programas y proyectos políticos y económicos de las distintas naciones y regiones consolidadas tras la expansión de la globalización en los más recientes años.

Las autoras nos ponemos como reto teórico establecer el diálogo entre las distintas comunidades académicas y corrientes de pensamiento de América Latina y los paises del Norte: Canadá y Estados Unidos para conocer de qué manera hemos pensado la globalización y cuáles han sido los mayores embates en una población específica, como lo son los jóvenes, en el camino hacia la incorporación en la globalización y la economía mundial capitalista.

A su vez, los estudios de la juventud y específicamente, sobre los jóvenes, son una corriente y un campo de conocimiento nuevo que aparece en la segunda mitad del siglo XX cuando los jóvenes experimentaron la expansión de la globalización en distintas regiones del mundo. En México se creó un primer Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana en 1985, que permitió la discusión teórico-metodológica de la juventud "como una etapa de la vida que debe ser entendida como un producto social". (Guillén, 1985; citado en Mendoza, 2011: 194).

En otras universidades se destacaron trabajos sobre las identidades, la segregación y cultura juveniles que enunciaron los retos metodológicos en este campo de estudios a partir de un contexto local y global de la academia mexicana, desde la década de los ochenta hasta nuestros días. (Mendoza Enríquez, 2011).

En el campo de los estudios de género, ha habido importantes aportaciones sobre los estudios de juventudes relativos a la sexualidad y a la salud reproductiva con propuestas que analizan entre otros temas la maternidad adolescente, las enfermedades de trasnmisión sexual y el VIH/SIDA. Además, se han incorporado importantes trabajos sobre las masculinidades que, según Nelson Minello, tiene tres rasgos característicos: uno, es un concepto en construcción; el segundo, plantea dicho concepto desde las relaciones de género y, en un tercer plano, se trata de una herramienta analítica. (Montesinos, 2002; Minello, 2002).

Dentro de las universidades de América Latina, recientemente se han incorporado grupos y seminarios de investigación como es el caso del Seminario de Investigación en Juventud de la UNAM, en que se reconoce a la juventud como “un actor social”. (Suárez, 2017: 178).

La búsqueda de nuevos criterios y de valores en el mundo moderno, según Hannah Arendt, nos traería a una lectura poco crítica donde los hombres y mujeres no podríamos basar el pensamiento en torno al conocimiento y juicio del origen de la tradición, volviéndonos acríticos a las nuevas estructuras que impone la globalización.

Un arquetipo funcionaría en la teoría feminista para comprender modelos de comunicación humana desde distintos niveles de comprensión de las relaciones de género en el marco del cambio de un modelo patriarcal a un modelo crítico del patriarcado. (Hannah Arendt citada en Brunet García).

La caída del bloque soviético y la apertura de los mercados trasnacionales a nivel mundial incluyendo la incorporación de México y varios países de América Latina, fueron factores clave para la aparición de una nueva forma de interacción e integración a nivel mundial a partir de la caída del Muro de Berlín. Los jóvenes latinoamericanos de entonces compartían ideales que buscaban la transformación del mundo y, sobre todo, la cooperación y la integración en la búsqueda de un mejor y mayor desarrollo en la región de América Latina.

El capitalismo no era la opción única, los proyectos de países como Cuba, Chile y México que propusieron proyectos diferenciados a la economía y el mercado libre, experimentaron desde la década de los cincuenta hasta bien entrados las ochenta nuevas formas de incorporarse al capitalismo, y en el caso de Cuba, su inminente constitución como país socialista la alejó de toda integración a los nuevos bloques y tratados económicos de la región de América Latina y América del Norte de los años ochenta-noventa.

El movimiento de liberación femenina y la revolución sexual expresó los valores de una tercera ola de feminismo en la década de los setenta que advertía la separación de la sexualidad con la función reproductiva a partir de la aprobación de las pastillas anticonceptivas. Además, en la época se analizaron los logros por la igualdad de derechos para la mujer a partir del movimiento feminista conocido como la segunda ola, en que se refrendó el derecho de las mujeres a votar.

El año de 1949 es paradigmático para el feminismo entre las dos olas, año en el que Simone de Beauvoir publica su libro *El segundo sexo* que reflexiona sobre la mujer y los condicionamientos de la época en el entorno sociocultural. Con la frase "No se nace mujer, se llega a serlo" iniciaría Simone de Beauvoir con los debates en torno a la feminidad y la construcción del sujeto femenino con base en estructuras sociales preconcebidas desde las instituciones de educación, entre otras.

El movimiento de mujeres en el mundo capitalista proveniente de la década de los sesenta ha mantenido en su seno la diversidad de las demandas feministas, pero se han privilegiado algunos asuntos sobe otros dependiendo de las necesidades de las mujeres y de las orientaciones de las instituciones y organizaciones implicadas en la lucha por el reposicionamiento de las mujeres. Algunas de las principales organizaciones como la ONU, la UNESCO y asociaciones feministas han pugnado por una protección de los derechos de las mujeres, el acceso al control de natalidad y al aborto legal y seguro, detener la violencia contra la mujer en to-

das sus formas, y erradicar formas culturales que atentan contra la integridad de la mujer. (Lemp, 2016).

La movilización feminista del periodo neoliberal que ubicamos de fines de los años sesenta a la fecha, va dando formas a los nuevos modelos de mujer afines al nuevo modelo capitalista. Inicialmente en la década revolucionaria de los años sesenta la movilización femenina respondió a la cuestión social y las mujeres organizadas buscaron un espacio propio dentro de un mundo mejor y una justicia social compartida; esta demanda mujer-sociedad respondió al momento de rebeldía, movilizaciones y revoluciones centroamericanas y de Cuba.

La solidaridad y la complicidad entre amigas reunidas como grupos de discusión, permitió la visualización y la comprensión de su situación de género; se comenzaron a abrir los espacios entre su familia, las escuelas, en sus relaciones amistosas y amorosas, en los empleos y actividades productivas, y en la sociedad de manera integral.

Daba comienzo a la gran transformación del siglo XX del tránsito del modelo capitalista de Estado al modelo neoliberal, el cual buscó abrir mercados, romper las barreras nacionales y el estado de bienestar. En este escenario socioeconómico, ellas buscaron su espacio en las nuevas relaciones de producción en el que ajustaran sus demandas en un mundo complejo que, poco a poco, cambiaría de la bipolaridad entre el comunismo soviético y el capitalista a una apuesta por un mundo global.

La empatía institucional y multinacional las acompañó en su lucha por la liberación femenina, como se denominó su movimiento entre 1960-1970, de manera similar a como se definían las naciones subdesarrolladas que buscaron su liberación; encontró el feminismo aliados emergentes en los países desarrollados y en vías de desarrollo con el fin de impulsar instituciones democráticas, neoliberales, estables, performáticas y acucientes del mundo global.

Los jóvenes y su agencia política en la economía global

Los jóvenes críticos han mirado la falta de oportunidades, los contextos de violencia y la restricción de libertades en condiciones políticas adversas al desarrollo de las nuevas generaciones. En este caso, cabe preguntarse ¿cuál ha sido la supuesta agencia de los jóvenes en los países latinoamericanos para remediar y acceder a una economía que les permita llegar a los indicadores básicos según el Banco Mundial?

En los países latinoamericanos, se ha afincado en las generaciones jóvenes el consumo como una forma de identidad. El modelo de educación ha sido limitado por la brecha tecnológica y la escasez de recursos propios que restringen la capacidad de acceder a bienes y servicios para obtener los beneficios de servicios financieros como lo son créditos para ir a la universidad, comprar una casa o una computadora.

Las políticas públicas no les han facilitado la incorporación a la economía global por medio de herramientas y destrezas suficientes como pueden ser el conocimiento y manejo de tecnologías, del idioma inglés y contar con capacidades de trabajo gerencial. La educación neoliberal se ha apreciado limitada en su filosofía y en sus objetivos de formar personas capaces de pensar y trabajar.

Muchos jóvenes desafían la historia propia y la de sus regiones y van por una apuesta mayor: deshistorizar su propia historia y mirar su incorporación en el mercado laboral con nuevas capacidades y habilidades adecuadas al mercado global y la economía de servicios.

Las nuevas identidades configuran miradas rebeldes hacia la propia globalización, ya no en la contraposición como lo fueron los *globalifóbicos* de finales de siglo XX que pretendieron, en la ciudad de Seattle el 30 de noviembre de 1999, voltear el proyecto de globalización y enfrentarse al

G7.[1] Un movimiento político que logró conjuntar a más de 60 000 personas en Estados Unidos para hacer frente a la Organización Mundial del Comercio; esta manifestación y confrontación abierta, espontánea y fugaz ya no se manifiesta así, si no en marcos culturales, sociales y político-económicos propios, lo que abre a la globalización a las nuevas generaciones del siglo XXI.

El éxito de la protesta de Seattle reflejó un nuevo proceso de comunicación de los jóvenes en la entrada al proyecto de la globalización a nivel mundial: el impacto comunicacional de Internet, la organización de organismos no gubernamentales en pro de derechos como los de las mujeres, de la ecología, de los sindicatos, de la salvaguarda de los conocimientos de los pueblos indígenas americanos, del rechazo de la economía global. Dice Sebastián Valverde al respecto (2008: 10):

> Por la importancia de la manifestación, el hecho que concitara la atención de los medios de comunicación en un evento de trascendental importancia y a pocos días que finalizara el milenio, hizo que fuera considerado como un gran triunfo. Todos parecen coincidir en que Seattle representa un punto de inflexión, un "antes y un después". De pronto ya nadie se burlaba de las consignas de los manifestantes que hasta el día anterior sonaban idealistas: abajo el libre comercio, no a la globalización inhumana, condonación de la deuda externa a los países del Tercer Mundo, no a la explotación irresponsable de los recursos naturales, igualdad de derechos para todos los hombres.

[1] El grupo de los siete, conocido como el G7, tuvo su origen con la conformación de un bloque: Estados Unidos y Alemania Occidental, en el año de 1975. Canadá se unió al año siguiente. La primera vez antisoviético en la Guerra Fría de seis países, entre los que se incluyen: Francia, Italia, Japón, Reino Unido. La primera vez que la Unión Europea participó en el G7 fue en 1981 con una representación de presidentes del Consejo Europeo. Cabe destacar que no existe una membresía para el grupo, pero se considera que sus miembros son democracias desarrolladas y las cuáles concentran más del 50% de la economía global. Rusia formó parte del grupo, que cambió su nombre a G8 durante el periodo de participación de 1998 a 2015. (Para más información: Council on Foreign Relations, "The G7 and the Future of Multilateralism" en ForeignAffairs.com, disponible en: <https://www.cfr.org/backgrounder/g7-and-future-multilateralism>.

Anteriormente, en la Selva Lacandona había emergido uno de los principales movimientos en contra de las reformas liberales en la región de Norteamérica que anunciaban la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1994. Los zapatistas condujeron la primera respuesta en contra del TLCAN en diciembre de ese mismo año, con un movimiento social que incluyo una primera guerrilla informacional, una alternativa para la economía mundial y un reconocimiento del rezago de las minorías del país, entre ellos, los indígenas y las poblaciones rurales.

Este no fue un movimiento exclusivo de jóvenes como la manifestación en Seattle, Estados Unidos, pero si fue una expresión del descontento social en el camino de México por reafirmar su integración al *neoliberalismo* a nivel mundial a finales del siglo XX. El adversario de los zapatistas, al igual que el de los globalifóbicos era un proyecto económico neoliberal, que configuró la reorganización económica de la región de América del Norte con base en la visión de organismos internacionales y una proyección económica del mercado mundial.

La visión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), comprendió al igual que los manifestantes de Seattle la necesidad de la unidad entre los distintos grupos no integrados, en este caso en el Tratado de Libre Comercio, y fueron ellos los indígenas mexicanos, las mujeres, los jóvenes, los niños, los campesinos y los estudiantes los que tomaron la voz tras los pasamontañas.

Los jóvenes que nacieron después del 2000 en el seno de esta globalización han vivido este desarrollo en su vida cotidiana. Cuentan con un mayor acceso a la información, a mayores servicios públicos en ciudades y nuevas instituciones que han velado por la economía neoliberal, entre ellas los ejércitos nacionales, los bancos y las haciendas públicas de los países. Este complejo cambio de finales de siglo XX a la segunda década del siglo XXI, también añade el aumento a nivel regional de la violencia y la desigualdad enunciada

en distintas formas, incluidas aquellas específicas de violencia de género, discriminación en contra de minorías y racismo entre grupos étnicos. Nos queda preguntarnos ¿cuáles son los mecanismos en este nuevo contexto para la agencia política de los jóvenes en las democracias inacabadas en América Latina?

El proyecto de la alteridad en la globalización es complejo y merece una nueva definición ahora que el multiculturalismo ha visto sus vetas agotadas en los más recientes escenarios de violencia, discriminación y racismo en países como Estados Unidos y Canadá frente a Latinoamérica. La fragilidad de la vida humana resplandece ante la desigualdad de oportunidades y en contextos más violentos donde las instituciones potencian un discurso y actúan bajo la lógica del desarrollo que perpetua la desigualdad entre los que menos y los que más tienen.

El multiculturalismo que resultó el proyecto más importante a nivel cultural en los países americanos, que apoyaba la integración de distintas culturas con base en la lógica y valores del neoliberalismo, ahora ven su discurso agotado y renovado por otras corrientes de pensamiento basados en nacionalismo, populismo y conservadurismo.

A la par que el multiculturalismo generó expectativas en los colectivos y minorías como proyectos de legislación inclusivas, ampliación de los derechos culturales, consolidación de democracias, transición de instituciones no democráticas en democráticas, apertura del Estado a los organismos no gubernamentales y la renovación de agendas, entre ellas la feminista y de los pueblos indio-americanos e indígenas de México.

La apertura a esta agenda coincidía con los valores del neoliberalismo que pretendía ampliar la perspectiva de los derechos individuales, en pro de un mayor consenso social, asegurando la permanencia de un mercado global mundial. En esta alternativa, aparecieron proyectos de integración cultural que reafirmaban acuerdos políticos y económicos como el de la Unión Europea, en los cuales, la identidad

frente al crisol de diversidades culturales de los distintos Estados-parte, fue la europea; y a la vez, que esta identidad se reafirmaba, los migrantes de origen africano y del Medio Oriente residiendo en Europa, vivieron la diferencia entre la unidad: ellos no eran europeos. La vulnerabilidad aquí resulta un concepto clave para dialogar con las democracias liberales y sus proyectos económicos en que se basa la desigualdad por orden étnico, de género y por edad.

Dentro de esta perspectiva, los migrantes también conforman un grupo minoritario con pocas atribuciones y reducida agenda política pública propia, la mayoría de ellos son jóvenes que han transitado en condiciones de riesgo para asentar sus vidas en economías que les provean un mayor ingreso y les permita acceder a bienes y servicios que en sus países no tienen o cuyo acceso es muy limitado.

Las mujeres migrantes resultan un caso paradigmático en las regiones de tránsito entre México y Estados Unidos, muchas de ellas procedentes de América Central, han tenido que arriesgar la vida en compañía de sus connacionales para asegurar una mayor calidad de vida. Ellas encuentran todos los días riesgos para transitar, para acceder a una economía formal, para ingresar a un mercado laboral, la diferencia con los hombres en el proceso de migración radica en la mayor vulnerabilidad que detentan ellas cuando no son protegidas con derechos y son criminalizadas en el contexto de políticas públicas no favorables para la migración femenina.

La precariedad de la fuerza laboral en materia de acceso a servicios y derechos laborales nos demuestra los efectos de la economía neoliberal en los distintos colectivos y grupos sociales de América Latina. Ésta es descrita por Judith Butler como una característica importante de la economía actual que logra la concentración del poder y la reducción de la agencia del sujeto en relaciones asimétricas de poder, conlleva a la vulnerabilidad de los sujetos dentro de un ámbito de acción de la vida humana. En las relaciones de género, se expresa en la diferencia del acceso al poder, en la

performatividad para construir al sujeto frente a las restricciones y en la propia construcción del sujeto en relación a otros poderes.

La precariedad comprendida como un estado de aislamiento del individuo frente al poder de las instituciones y de los Estados-nación que refrendan su alianza con el libre mercado, refiere a la necesidad de los colectivos que se reúnen, identifican y toman partido en la arena política en la búsqueda de la resolución de conflictos sociales que no han sido resueltos frente a la actitud supuestamente neutral del Estado.

La asimilación en esta época por medio de identidades de género o étnicas, explica un nuevo fenómeno de la actividad y la agencia política, que antes hacía referencia en torno a movimientos de trabajadores asalariados, que encontraron en la lucha sindical y en la organización de los sindicatos una manera de hacer frente al poder del capital y del Estado. Un poco después de estas primeras luchas, encontraríamos el feminismo como una forma de cuestionar la relación de las mujeres con el sistema económico y de producción capitalista, instalado en nuestras comunidades.

A su vez, que el multiculturalismo encontraría una justa razón en la cultura y los derechos culturales para el desarrolllo de una visión que contuviera los preceptos del liberalismo económico en la forma de diversidad. Sin embargo, en esta unidad que logró conjugar estatutos para el intercambio cultural del neoliberalismo no redujo los contextos de precariedad de los sujetos vulnerables y las mujeres en la búsqueda por la integración en la globalización de sus propias subjetividades.

Judith Butler, asevera que "la precariedad designa una condición política inducida en la actual, algunas poblaciones sufren las fallas en las redes sociales y económicas de apoyo y se encuentran expuestas al peligro, la violencia y la muerte" (Butler, 2007: I). En este espacio de reconocimiento de la precariedad, la falta de acceso a los derechos

políticos se convierte nuevamente en una retórica central en la dinámica de los estudios de género.

El Estado y el capital por medio del proyecto neoliberal lograron transformar las demandas sociales y desintegrar poco a poco los colectivos y sindicatos de trabajadores en pro de una estabilidad económica que aliviara y condujera a las sociedades de América a la supuesta paz económica y social que otorga el liberalismo económico.

El tema de género resultó una de las propuestas, desde la escena política para que se lograra la apertura de un nuevo frente político que generaba desde un ángulo cómodo del capitalismo, la discusión sobre la posición de la mujer y la construcción de género en las políticas públicas, con el énfasis de reconocer que las mujeres eran libres de poseer, como cualquier otro individuo, su trabajo y su capital.

Sin embargo, la visión racionalizada enfrentó dos paradigmas entre los feminismos: el feminismo posmoderno que apostó a la descripción de la vida de las mujeres por medio de referentes culturales, a lo que las feministas más radicales llamaron *relativismo cultural* (Maldonado, 2003), que confundía la causa feminista por la descripción en el marco de la teoría liberal con las identidades de género, de raza y de clase.

Frente a una nueva postura del feminismo titulada interseccionalidad, que enfrentaba nuevamente a las mujeres con relaciones de subordinación y de dominación en contextos socio-históricos bien definidos, desde la visión de autoras que han desarrollado este pensamiento en los Estados Unidos y otros países de tradición anglosajona, y que han encontrado una significación especial a las mujeres no blancas, por medio de la definición de *mujeres de color*.

Según Nattie Golubov, *Women of color* "es un término adoptado en 1977 con motivos políticos para sustituir la palabra minoría y demostrar la solidaridad entre mujeres de diversos orígenes"; pero como indica la autora, esto "no se trata de crear una identidad colectiva a partir de la raza o etnia sino de crear una presencia política para las mujeres minorizadas". (Golubov, 2016: 198).

A su vez, la referencia de la segunda ola del feminismo —que aplicamos con restricciones a los casos latinoamericanos— donde las mujeres han buscado el acceso a los derechos laborales en una plataforma política, a través de aquellos derechos políticos conquistados en revoluciones civiles y movimientos sociales, que han encauzado la división del género en espacios limitados a la reciente posmodernidad, enuncia la necesidad de que en los espacios de marginación, subordinación y de desigualdad exista una visión analítica y propositiva para el cambio transformativo.

La posmodernidad hace evidente el camino de nuevos procesos de regulación de los sujetos, autónomos en cuanto a decisión, pero involucrados en un proceso atrayente de construcción del sujeto con base en los derechos políticos que los Estados-nación brindan a los ciudadanos.

Las mujeres han alcanzando un mayor acceso de sus derechos en el siglo XX con el voto y sus derechos civiles como ciudadanas, han logrado convertir su plataforma de derechos en agendas públicas internacionales mismas que han delineado, desde la década de los setenta, nuevas distinciones en la plétora política, en las discusiones sobre el acceso a derechos y en la búsqueda por la igualdad.

Las mujeres y los niños, según Celia Amorós, desde una visión crítica fueron indiscriminadamente explotados en el primer capitalismo decimonónico. Agrega que “a finales del siglo XIX y comienzos del XX, dejó de ser así, al menos de una forma sistemática. El sistema del “salario familiar” se convirtió gradualmente en la norma de las familias estables de clase obrera durante ese periodo histórico”. (Amorós, 2008: 39).

De esta manera, vemos que la lucha por los derechos de las mujeres ha causado transformaciones en los sistemas económicos de Europa y el mundo desde la primera decena del siglo XX. Sin reconocer una línea del feminismo, la familia resultó la unidad estructurante de la economía de las sociedades industrializadas, las cuales en su forma diversa encontraron el espacio para resolver las carencias frente a

sistemas explotadores que no retribuían en salario el trabajo de las mujeres.

La precariedad de antaño, conformó espacios de acción colectiva de las trabajadoras por la competencia del empleo y también por la búsqueda de mayor igualdad y libertades en sociedades industrializadas de los países integrados en esta primera fase de la globalización. La precariedad de nuestros días nos habla de la insuficiencia de mecanismos de justicia para repartir y distribuir los recursos dentro de las sociedades latinoamericanas, que con políticas ajustadas a lineamientos de los organismos internacionales han precarizado la vida de sus habitantes.

Virginia Ávila García y Paola Suárez Ávila
Ciudad Universitaria, 28 de febrero de 2019

I
El neoliberalismo en América

@

La división del trabajo internacional que trajo la nueva forma del capitalismo mundial fraccionó nuevamente a los países entre los desarrollados y los llamados periféricos, se crearon nuevas desigualdades que se produjeron al abandonarse las regulaciones del mercado (Piketty, 2014). La nueva dependencia económica se creaba en la competencia entre naciones periféricas por captar inversiones extranjeras y préstamos para el desarrollo en el complejo proceso financiero ajeno a los procesos económicos de sociedades deficitarias de capital que se vieron envueltas en los altibajos de las apuestas financieras.

El proceso de globalización del modelo neoliberal fue precedido de la acumulación de capitales en las naciones altamente desarrolladas, que fueron confiados a las manos del Tesoro de los Estados Unidos mediante la compra de bonos; éstos fueron manejados como formas de especulación financiera para distribuir inversiones a los países

que les ofrecieran una apertura indiscriminada a sus capitales, lo que exigió el acompañamiento de las élites políticas y económicas locales. Para ejercer este modelo, el imperio estadounidense y la Gran Bretaña crearon las condiciones políticas y jurídicas para su implementación internacional en los años setenta (Panitch y Gindin, 2012: 20). Esta forma de invertir capitales requirió de adecuaciones en los marcos jurídicos de todos los países y trajo enormes ganancias para los grandes capitales, así como altos costos y perjuicios para la mayoría de los países no desarrollados.

Los ajustes

Los ajustes estructurales se aplicaron en los países americanos por gobiernos eficaces (Panitch y Gindin, 2012: 36-37) mediante dos instrumentos: el Consenso de Washington,[1] entendido como el conjunto de medidas económicas de implicaciones sociales, culturales y políticas que transformaron a las naciones latinoamericanas en sociedades abiertas al mercado, con disciplina fiscal, con privatizaciones de sectores económicos estratégicos, entre otras medidas; el otro instrumento lo representan dos organismos de matriz multinacional que controlan el destino y condiciones de las inversiones extranjeras en las sociedades receptoras como son el Fondo Monetario Internacional (FMI)[2] y el Banco

[1] Consenso de Washington, nombre de un documento elaborado por académicos, aceptado y firmado por los representantes de los países desarrollados.
[2] El Fondo Monetario Internacional o FMI fue creado luego de la II Guerra Mundial en la creencia de la necesidad de un organismo que regulara las acciones colectivas a nivel global para estabilizar la economía. Bajo el mando de los Estados Unidos y las naciones desarrolladas que definen las políticas públicas y su actuación en el actual modelo, es el vigilante del cumplimiento de las exigencias de las condiciones viables para el financiamiento global, además es el encargado de impedir las depresiones mundiales, tal como había ocurrido en 1929; sin embargo, no pudo evitar la de 2007-2009.

Mundial (BM)[3] y un tercero exclusivo para América, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).[4]

La historia de la implementación de este modelo capitalista neoliberal se ha desenvuelto de esta manera: un grupo original de siete países conocidos como el Grupo de los Siete o G7[5] se organizó bajo la dirección de los Estados Unidos para conformar capitales multinacionales que definieron los destinos de desarrollo regional o nacional en el planeta mediante la inversión extranjera en lugares seleccionados. Este G7 se amplió a 20 países o G20 desde 1998 y ha mantenido sus capitales en el Tesoro y continúa siendo dirigido por los Estados Unidos de América. Conjuntamente, los capitalistas y los gobiernos de las naciones desarrolladas, apoyados en los académicos elegidos[6] hicieron uso de tecnologías aplicadas, que aceleraron la fluidez de las operaciones bancarias y de los mercados bursátiles, así como de las comunicaciones que dieron una movilidad de capitales sin precedentes.

El cambio de modelo capitalista que transitó de un capitalismo de Estado sustentado en la industrialización al modelo neoliberal basado en el libre comercio y la especulación financiera fue motivado por los temores de la clase capitalista hacia los trabajadores y por su perenne necesidad de acumulación de capital (Hobsbawm, 2001). El modelo capitalista hasta los años setenta tuvo como una de sus prioridades el bienestar de los trabajadores; algunos países

[3] El Banco Mundial desde su fundación tiene la función de apoyar proyectos estructurales, pero se ha visto sometido a las políticas del FMI quien le da la pauta para autorizar los préstamos a aquellos países que ofrezcan adecuarse a las políticas y restricciones prescritas por los países desarrollados.

[4] El Banco Interamericano de Desarrollo creado en 1959 como fuente principal del financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional de América y del Caribe tiene cinco prioridades: reducir la pobreza y la desigualdad social, abordar las necesidades de países pobres y vulnerables, promover el desarrollo a través del sector privado, abordar el cambio climático, la energía renovable y la sostenibilidad ambiental y fomentar la cooperación e integridad regional.

[5] Los siete países de este grupo formado en 1973 por los Estados Unidos eran: Japón, Alemania, Canadá, Italia, Francia y el Reino Unido.

[6] Originalmente los seguidores de la Escuela de Chicago, dirigida por Milton Friedman.

industrializados y hegemónicos vieron con preocupación los avances de los trabajadores sindicalizados y presionaron a sus propios gobiernos para quitar poder a los sindicatos. Esta preocupación sucedió particularmente en los Estados Unidos y Gran Bretaña; más tarde otros países altamente desarrollados comenzaron a aplicar medidas restrictivas para sus trabajadores y después las impusieron a los países en desarrollo o periféricos. (Hobsbawm, 2001).

A decir de Martínez Rangel y Soto Reyes "la región latinoamericana ha alternado diversas fases de crecimiento y estancamiento o crisis, los orígenes están ligados al ritmo de la economía mundial. En cada fase de estancamiento se diseñan programas de ajuste estructural encargados de proporcionar políticas económicas que contribuyan a mejorar las condiciones económicas heredadeas de la recesión". (Martínez Rangel y Soto Reyes, 2012).

Todas estas medidas necesitaron Estados nacionales fuertes y eficaces[7] para someter a las sociedades a estas exigencias, lo que transformó el panorama de la vida de las personas. En los Acuerdos Bretton Woods vemos la pleaneación a nivel internacional para la creación de organismos internacionales que impulsarán una estrategia económica y resolver los problemas de la recesión económica en los países después de los periodos de guerras. Para ello, se creará en primera instancia el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), conocido unos años después como el Banco Mundial (BM). (Martínez Rangel y Soto Reyes, 2012: 37).

La implementación del modelo neoliberal ha mantenido la falacia del debilitamiento del Estado, pues se aminoró su papel determinante en la economía nacional mientras que

[7] Los autores Panitch y Gindin mantienen la hipótesis de que es falso que los gobiernos fueran débiles, consideran que tanto las medidas exigidas como el control del descontento social ante las pérdidas laborales exigieron Estados eficaces y gobiernos duros. A los gobiernos nacionales y a sus burguesías se les condicionaron los apoyos a que implementaran las medidas del libre comercio que de manera unilateral exigieron las multinacionales. Unos pocos fueron privilegiados en cada país dándose la acumulación de riqueza en unas cuantas manos.

su poder político se reforzó a instancias propias o del G7 o G20, por medio de los organismos de control como el FMI y el BM.

Así fue como los Estados Unidos a partir de los años ochenta, al contar con la confianza de los grandes capitalistas ha detentado los capitales multinacionales en su segunda época de oro (1983-2007), lo que ha dado el rumbo de las inversiones en el extranjero, incluso después de la gran crisis de 2008, donde la debacle neoliberal no fue suficiente para negarle la ratificación de su liderazgo (Panitch y Gindin, 2012: 460-470).

El debilitamiento de las políticas proteccionistas y el estancamiento económico en América Latina por el aumento de la deuda externa y el alza de los precios del petróleo hizo frágiles a los Estados latinoamericanos. A esto se sumó en la década de los ochenta, el advenimiento calculado de la desmovilización de los trabajadores y la pérdida de su poder adquisitivo y laboral como lo sustenta Hobsbawn (2001: 288): "El debilitamiento de las clases trabajadoras proporcionó al capital estadounidense flexibilidad competitiva y la explosión de las finanzas contribuyó a la restauración de la rentabilidad general [...]".

De esta manera se restringieron las redes de seguridad a los trabajadores, se inició una escalada de medidas de las multinacionales que comenzaron con ceñir los derechos sindicales y la reubicación de las plantas industriales buscando regiones donde se pagaran bajos salarios, y se aplicaran horarios y tareas flexibles. (Hobsbawm, 1982: 288).

La maquila sustituyó en varios países[8] a la planta industrial y se produjeron empleos con mano de obra muy barata que dejó en el desempleo a las zonas industrializadas donde se habían fortalecido los sindicatos, es decir, las naciones desarrolladas que contaban con trabajadores con

[8] La frontera norte de México fue destino de varias maquiladoras desde los años setenta, pero en los años noventa decidieron emigrar a países con mano de obra más barata aún o bien a los enclaves internacionales donde evitan pagar impuestos, lo que ha creado una nueva forma de esclavitud obrera.

buenos salarios y prestaciones, desmantelaron parcialmente su techo industrial y priorizaron la inversión en el extranjero para generar nuevos enclaves económicos, dejando a sus propios trabajadores en situaciones difíciles. (Hobsbawm, 1982: 282-289).

Algunos países asiáticos como Corea del Sur, Taiwan, Vietnam, Filipinas, Singapur, Indonesia y otros resultaron ser los receptores de la inversión extranjera directa y abrieron sus mercados condicionados por los capitales multinacionales. Japón, como parte del G7, bien capitalizado, profundizó su desarrollo en la producción de vehículos, equipo electrónico y eléctrico, y China dio un giro a su economía impulsando el modelo capitalista de Estado que incrementó su acumulación de capitales —resguardados como bonos comprados al Tesoro de los Estados Unidos— sustituyendo con el tiempo a Japón en su papel principa de cuentahabiente. (Panitch y Gindin: 460-470).

Los países del Lejano Oriente se desarrollaron a partir de los cambios del modelo capitalista y se industrializaron, en ellos existía una nueva forma de negociar la mano de obra ya no con sindicatos fuertes y contratos colectivos, sino con contratos laborales que se han delimitado fuera de las regulaciones laborales al hacer flexible la fuerza laboral.

Ahora se habla de que el presente siglo es de Asia, debido al rápido crecimiento de los países del sur y este del continente desde los años ochenta, que han desarrollado buenos mercados y realizado mayor inversión que otras regiones. (Cemerka, 2017).

En estos entornos laborales, las mujeres fueron incorporadas masivamente y contratadas sin que exigieran seguridad social, al carecer de la experiencia en la lucha sindical y por necesidad. Esta forma de contratación facilitó la meta capitalista de acumulación con base en una mayor explotación de la fuerza laboral. Lo que se traduce en la libertad patronal para decidir el trabajo sin definir tareas, pagar salarios bajos, disminuir o aumentar horas labora-

das e inducir paros y desempleo, mientras los trabajadores viven en la incertidumbre, aprisionados en las redes de la angustia de saberse solos para alcanzar el éxito y para adquirir un estilo de vida que les de el estatus que promete el consumo. (Cemerka, 2017).

El modelo neoliberal en América Latina

La regionalización económica fue importante y los bancos determinaron el destino de las inversiones extranjeras directas[9] donde América Latina y el Caribe no fueron prioritarios. En el reordenamiento capitalista sus gobiernos pactaron las condiciones de la escasa inversión captada con la apertura de sus mercados y una serie de medidas draconianas sintetizadas en el citado Consenso de Washington.[10]

Dentro de las cuales apuntamos las que han sido seguidas con puntualidad por ser las más vigiladas por los organismos como el FMI, el BM y el BID: la disciplina fiscal; la reordenación de las prioridades del gasto público; la reforma fiscal; el tipo de cambio competitivo; apertura del comercio; liberación de la inversión extranjera directa; privatización de empresas estatales, desregulación y los derechos

[9] Según la Secretaría de Economía, la Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de inversionistas extranjeros en un país receptor; y abunda en sus beneficios, donde se cita: la generación de empleo, el incremento del desarrollo mediante la captación de divisas, estimulan la competencia, incentivan la transferencia tecnológica e impulsan las exportaciones. Esta acepción desconoce una característica de estas inversiones que en muchos casos son especulativas y manejan los llamados capitales "golondrinos", que evocan los vuelos de estas aves a mejores destinos. Las captaciones de divisas están condicionadas a medidas que causan daños y según Stiglitz en los países en desarrollo estimula la corrupción, porque estos recursos se quedan en manos de inversionistas nacionales y en los gobernantes corruptos.

[10] El académico inglés John Williamson fue el autor de estas medidas que fueron exigidas a todos los países en desarrollo para poder recibir la inversión extranjera. El mismo autor se convenció ya en 1994 de la inconveniencia de su propuesta, por los resultados negativos para las sociedades cuyos gobiernos habían puesto en marcha tal Consenso, que primero fue pensado para América Latina y luego ampliado a todos los países periféricos.

de propiedad. De estas reformas destacan como prioritarias la reforma fiscal, la apertura del comercio y la liberación de la inversión extranjera directa.

Asimismo, estas medidas debieron acompañarse de una campaña publicitaria de la ortodoxia neoliberal sustentada en las ventajas de la globalización y sobre el papel del Estado que debía restringirse a facilitar el desarrollo económico neoliberal para acumular riqueza. Desde entonces América Latina se ha ceñido a las premisas fundamentales de la apertura comercial y la disciplina macroeconómica.

La pérdida de los objetivos de un Estado de bienestar o Estado Benefactor (EB) al servicio de las mayorías promoviendo la seguridad y los servicios básicos fue un hecho constatado día a día desde los años ochenta. En una publicación de CELADE-CEPAL se explica que:

> "el Estado Benefactor (EB) consiste en un conjunto de instituciones públicas supuestamente destinadas a elevar la calidad de la vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto y reduciras las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado. Estas disposiciones operan en el terreno de la distribución "secundaria" del ingreso mediante transferencias monetarias directas o indirectas, suministro de bienes y prestación de servicios". (CELADE-CEPAL, 1992: 4).

Las transformaciones en México y otros países de América Latina, las observamos desde el inicio de la década de los ochenta con un proceso de neoliberalización de los mercados y de la industria, remarcada por una dependencia de los capitales trasnacionales y de la asesoría de organizaciones trasnacionales como el Banco Mundial.

A finales de la década de 1980, el capitalismo es el principal proyecto a nivel global, posicionando a Estados Unidos como el patrocinador de estas políticas neoliberales y coordinando mecanismos de resolución internacional de conflictos, que generan las crisis derivadas de la introducción de economías neoliberales en las distintas regiones del mundo.

América Latina ha servido como un espacio de desarrollo de estas políticas bajo los auspicios de los gobiernos que han seguido a la caída del muro de Berlín, con una mirada distante a los proyectos de economía desarrollista de la década de los setenta; los países de América Latina tornaron sus intereses a la incorporación del proyecto de capitalismo global ante el fracaso del crecimiento industrializador cobijado por la inversión pública.

El Fondo Monetario Internacional, es una institución multinacional con 189 países miembros que ha regulado la economía mundial para alcanzar la estabilidad financiera, el desarrollo sustentable y el libre comercio desde 1945. En los hechos es un organismo en que se toman las decisiones y se orientan los recursos de Estados-miembros a partir de los intereses de los grandes capitales y de los países que los han acumulado. En el modelo capitalista actual "ha impuesto los ajustes estructurales neoliberales sobre las economías de los países en desarrollo", así como la construcción de "Estados Eficaces" a estas políticas que orientan sus políticas públicas a un modelo de desarrollo global y basado en el modelo económico capitalista. (Panitch y Gindin, 2012: 36).

En este sentido, los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial han creado metodologías específicas para lograr una métrica bajo la lógica capitalista que permita medir los avances y los retos de las economías para conseguir su integración en el mercado global. La penetración de estos valores y de las buenas prácticas de la gobernanza y el gobierno que se promueve como democrático han instaurado en la región una serie de desigualdades, han sido observadas, pero no comparadas con otras métricas por los gobiernos locales, federales y por los organismos trasnacionales.

Las tareas críticas han estado presentes en este proceso y en gran medida las han promovido universidades, centros de investigación y expertos en los temas de gestión y

políticas públicas. Es necesario traer a cuenta estas nuevas metodologías que permiten recuperar una lógica distinta de la capacidad de gobierno de los países en la era global, con base en tradiciones propias de gobierno y basadas en la soberanía de cada una de las naciones latinoamericanas que han encontrado limitaciones, no sólo económicas, para el desarrollo de sus proyectos con base en críticas a nivel regional.

En cuanto a México la reestructuración del país se conformó en la ortodoxia del modelo neoliberal desde los años ochenta y ha vivido dos severas crisis en 1994-1995 y en 2008 que trajeron, entre otras graves consecuencias, una violencia institucional y una violencia exacerbada de las mafias criminales dejando como saldo cientos de miles de jóvenes muertos y una sociedad agotada por tantos sacrificios y daños de todo tipo por lo que, a diferencia de lo sucedido en los últimos años en América Latina, México enderezó su camino y se orienta a cambios que retomen un modelo capitalista ajustado a su historia. Veremos cómo se da esa transformación iniciada en julio de 2018 cuando la sociedad cansada de los gobiernos priístas y panistas dio su voto a una izquierda moderada y nacionalista.

En los años neoliberales de 1990 a 2009 los países americanos han tenido varias respuestas ante el sometimiento a las políticas neoliberales. Brasil destacó por su alto desarrollo en el llamado grupo BRICS,[11] pero en 2008 se plegó a los dictados de los organismos multinacionales y dio paso a la actual crisis política y social que culminó con la caída de Lula da Silva y Dilma Roussef y la nueva orientación hacia un gobierno de derecha más alineado a los organismos internacionales citados; México fue un discípulo ortodoxo y muy

[11] Grupo formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica con economías emergentes muy fuertes. Para ampliar la información puede leerse a Diego Horacio Corvalán, María de los Ángeles Barco y María Sol del Barco, disponible en: <https://www.google.com/search?q=brics+pdf&sa=X&ved=2ahUKEwju1sGyj8vgAhVS2qwKHbXqD8sQ1QIoA3oECAAQBA&biw=1397&bih=738>. [Consulta: 15 de febrero, 2019.]

obediente a los dictados neoliberales, con lo cual se distanció de América Latina una vez más y se plegó a los acuerdos tomados junto con los Estados Unidos y Canadá mediante la firma del Tratado de Libre Comercio. Venezuela[12] con Hugo Chávez como presidente, puso en marcha a principios del siglo una propuesta económica antineoliberal con sus aliados Bolivia, Ecuador, y Cuba e islas en el Caribe. En América del Sur los países formaron diversas alianzas económicas[13] de escasa duración. La diversidad de posiciones frente al modelo neoliberal muestra a América con su bloque de resistencia agotado, como lo ejemplifican: Argentina, Chile, Brasil en 2019. La cerrazón de un modelo capitalista al parecer morirá por sus propias contradicciones porque la exhorbitante acumulación de riqueza en pocas manos será su propia tumba, como señala hipotéticamente Thomas Piketty en su libro *El capital en el siglo XXI*.

El caso mexicano

En el año de 1994 se firmó el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Ca-

[12] Esta propuesta sudamericana y del Caribe señalaba que: "Es imperativo modificar la forma en que miramos el comercio internacional y el ECOALBA-TCP propone una alternativa como instrumento de transformación necesario para configurar una nueva estructura económica regional que articule las economías nacionales orientando sus estructuras productivas a la satisfacción de un sistema de necesidades regionales, asegure las condiciones técnicas para realizar inversiones productivas regionales (grannacionales) y configure ordenamientos productivos verticales que contribuyan a que todas y cada una de las economías de la Región alcancen estados de equilibrio dinámico estables". Disponible en: <https://www.aduana.gob.ec/alianza-bolivariana-para-los-pueblos-de-nuestra-america-alba-tcp/>. [Consulta: 2 de septiembre, 2017.]

[13] "La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) es una comunidad política y económica entre doce países suramericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), concebida el 8 de diciembre de 2004, en Cuzco (Perú), en la Tercera Cumbre Suramericana. El 23 de mayo de 2008, se firmó, en Brasilia, el Tratado Constitutivo que estructuró y oficializó esta organización, y está ratificado por todos los miembros". Actualmente se han separado y buscan nuevos foros comerciales Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay. Disponible en: <https://www.nacion.com/opinion/foros/que-es->. [Consulta: 2 de septiembre, 2017.]

nadá, los dos últimos, miembros del G7. Este hecho enunció a dos gigantes que hacían negocios con México, país en constante desarrollo, pero en franca desventaja competitiva, para abrir indiscriminadamente su mercado, liberar sus finanzas, legislar para dar seguridades a los socios y dejar desprotegidos a los nacionales ante sus embestidas. En septiembre de 2018 fue revisado por el USMCA —por sus siglas en inglés— o Tratado México, Estados Unidos y Canadá o T-MEC, en la versión mexicana. Este nuevo Tratado es continuación del anterior y durará 16 años; será revisado cada seis años. Los intereses de Canadá y Estados Unidos y México centraron sus discusiones en el tema automotriz y se firmaron acuerdos para apegarse a lo que determina la Organización Internacional del Trabajo respecto a los derechos laborales tan desiguales entre los tres firmantes.

Como socios —en desventaja con los Estados Unidos y Canadá—, los mexicanos en 1994 debieron adecuar las leyes de la Constitución Política en la última década del siglo pasado, violentando con ello principios para permitir modificaciones al modelo económico, hasta entonces sustentado en el llamado capitalismo de Estado que en México se diluyó en conceptos como desarrollo estabilizador o estado de bienestar.

El periodo nacionalista postrevolucionario modelador del Estado mexicano del siglo XX coincidió con los gobiernos de los presidentes Lázaro Cárdenas a José Lopez Portillo, es decir, de 1934 a 1982, seguido de la transición del gobierno de Miguel de la Madrid en 1982 que vivió los avatares de las durísimas presiones del capital extranjero para obligarlo a abrir las fronteras mexicanas al libre comercio y la inversión extranjera directa, sin las necesarias negociaciones para hacer una transición al modelo neoliberal apegado a las condiciones de desarrollo económico y social del país. De esta manera el presidente facilitó que su equipo iniciara el desmantelamiento de los sindicatos, la industria nacional, las empresas paraestatales y disminuyeran los beneficios del estado de bienestar para la pobla-

ción y, con ello, dar paso a los privilegios para el sector financiero, sobre todo, para los bancos. Sin embargo, el neoliberalismo encubrió sus fines económicos aludiendo al concepto de democracia-electoral con el fin de contar con gobiernos y socios sustentados en las urnas electorales.[14]

En los periodos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y el improvisado[15] Ernesto Zedillo (1994-2000), dos presidentes emblemáticos neoliberales y ortodoxos, se decidió que sin consolidar los cambios económicos se debía abrir el abanico de las ocurrencias "democráticas"[16] a la transición de los inexpertos gobiernos del Partido Acción Nacional de Vicente Fox y del cuestionado Felipe Calderón,[17] éste último responsable de las políticas públicas que desembocaron en la violencia institucional que se vive cotidianamente y que ha sufrido la población juvenil del país.

Para mantenerse dentro de los cánones exigidos por el Tratado de Libre Comercio y por el FMI, BM y BID, se exigió a México acelerar la democratización del sistema de partido único en la última década del siglo XX para abrirse a opciones electorales que dieron paso a una aparente transición democrática, lo que posibilitó el relevo de un partido oficial a otro de tendencia conservadora como es el Partido Acción Nacional y que no se mantuvo en el poder por sus enormes contradicciones internas, por la falta de oficio

[14] Es interesante en tal sentido ver las visiones sobre esta democracia que impulsaron los gobiernos estadounidenses y las plataformas de los organismos multinacionales mencionados en América Latina. En el caso mexicano véase el libro de Jacqueline Mazza, *Don't Disturb the Neighbors: The USA and Democracy in Mexico, 1980-1995*, London, Rotledge, 2001.

[15] Recuérdese que Zedillo asumió la candidatura del oficialista Partido Revolucionario Institucional que dejó libre el asesinado Luis Donaldo Colosio, una de las primeras víctimas de la violencia política neoliberal.

[16] El PRI, cuestionado por su falta de claridad electoral desde 1988, habría negociado su reemplazo por el PAN, el partido de la oposición pactada. La alternativa democrática de la izquierda nacionalista fue vista con desconfianza por los capitalistas y se privilegió al partido de la derecha leal. Un relevo que se pensó *ad hoc*.

[17] El estudio histórico de estos gobiernos panistas deja entrever una estratagema del poder priista que negoció con su sempiterno opositor una transición temporal para renovarse y volver, hipótesis que el triunfo de Enrique Peña Nieto en 2012 parece corroborar.

político y por su escaso sentido social hacia los grupos sociales carentes de bienestar.

En los treinta años del periodo 1980 a 2009 el comportamiento económico de México dentro del modelo neoliberal no reportó un incremento sino una disminución de este. (Hernández Mota, 2010: 79-80).[18]

> El comportamiento económico de México en los pasados 30 años ha estado marcado por la magnitud y las consecuencias de las crisis económicas, imposibilitando la generación de ciclos económicos regulares. Por esta razón, la tasa promedio anual de crecimiento de la economía mexicana durante el lapso considerado ha sido de 2.56%,18 siendo el periodo de 1990 a 1999 el que ha presentado una mayor tasa de crecimiento promedio anual de la economía (3.38%), en contraste con la última década (2000-2009), que reportó la tasa de crecimiento promedio anual más baja (1.94%).

Las medidas implementadas en México trajeron en 1990 una inversión extranjera directa de 2.55 mil millones de dólares que en el año 2000 se incrementó a 18.38 mil millones de dólares; esta inversión extranjera alcanzó los 20.99 mil millones de dólares para llegar en 2015 a 36.52 mil millones de dólares.[19] Al observarse estas inversiones se aprecian muy por debajo de las expectativas del país y de las medidas que exigieron dichos capitales financieros para arribar aquí y que han tenido tan altos costos sociales, como el endeudamiento externo del país. El salto observado entre 2000 y 2015 puede deberse a las negociaciones positivas para el capital extranjero que durante décadas cabildeó la reforma energética, particularmente la de los recursos petroleros.

[18] José Luis Hernández Mota, "Inversión Pública y crecimiento económico. Hacia una nueva perspectiva de la función de gobierno", en *Revista Economía: Teoría y práctica*, Nueva época, número 33, julio-diciembre 2010, pp. 59-95. Disponible en: <htpp://www.redalyc.org/pdf/2811/281122879002.pdf>. [Consulta: 2 al 10 de octubre, 2018.]

[19] Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>. [Consulta: octubre, 2018.]

Las empresas mexicanas con inversión extranjera en su capital social en 2015 ascendieron a 61,981 con un panorama de 44 socios. Los Estados Unidos concentran un 44.63% del total con 27,664 empresas y Canadá ocupa el tercer lugar con inversiones en 3,780 empresas que lo ubican en un 6.09% del total. España con capital en 6,157 empresas cuenta con el 9.93% del total y se ubica en un segundo lugar como inversionista extranjero; de los países asiáticos Corea representa el mayor porcentaje en inversiones con 1 929 empresas que la sitúan en un quinto lugar como socio con un 3.11%. En su relación con otros países americanos destacan como socios Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, Chile, Brasil, Cuba, Uruguay, Perú, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Puerto Rico. El socio más poderoso son los Estados Unidos, de allí la importancia de contar con un renovado Tratado comercial.

La inversión extranjera no ha tenido una gran importancia para el crecimiento económico del país, se encuentra estancado sin poder rebasar el 2% desde hace varios años. Asimismo, la inversión privada tampoco ha sido significativa en estos 40 años pese a todos los apuntalamientos que el Estado les ha proporcionado. La lección de estas experiencias neoliberales es que el gasto público debe reorientarse a las actividades productivas y dejar de priorizar el gasto hacia la infraestructura económica favorable al capital privado y al extranjero.[20]

Entre 1990 y 2015 los totales de la Población Económicamente Activa (PEA)[21] crecieron de un 29.62% a 39.18%, diferenciado por sexo el crecimiento mayor se dio entre las mujeres que pasaron de un 6.95% a 13.57%, mientras que los hombres crecieron de un 22.67% en 1990 a un 25.61% en 2015. En ambos sexos, puede apreciarse que el creci-

[20] José Luis Hernández Mota, "Inversión Pública y crecimiento económico. Hacia una nueva perspectiva de la función de gobierno", en *Revista Economía: Teoría y práctica*, Nueva época, número 33, julio-diciembre 2010, pp. 59-95. <htpp://www.redalyc.org/pdf/2811/281122879002.pdf>. [Consulta: 2 de octubre, 2018.]

[21] Según datos del Censo General de Población del INEGI de 1990 y 2015.

miento de la PEA es bajo si se relaciona con el aumento del 20% de la franja poblacional de mayor impacto ubicada entre los jóvenes de 15 a 39 años que demandan empleo.

Los años 2008-2016[22] correspondientes al periodo de la crisis mundial arrojan datos muy preocupantes sobre el avance de la pobreza y las condiciones por debajo de la línea de bienestar. En 2008 hubo 49.5 millones de pobres; 18.7 millones de personas tuvieron los ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y las personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar fueron 54.7 millones. En 2016 se registraron 53.4 millones de personas en pobreza; 21.4 millones por abajo del índice de bienestar mínimo y 62 millones por abajo del índice de bienestar. Sólo 20.9 millones personas se ubicaron dentro de la población no pobre y no vulnerable en 2008 y 27.8 millones en 2016. Estos datos apabullantes determinan que México tiene un bajo desarrollo economico social de su población, pero los informes oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronuncian en otro sentido, sin considerar los datos preocupantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social o CONEVAL que hemos citado, con el impresionante rezago del bienestar de las mayorías, como lo afirma el "Comunicado No. 76 Ciudad de México, 30 de octubre de 2018. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2018":

> Durante el tercer trimestre de 2018, la economía global mantuvo un desempeño económico positivo. No obstante, se aprecian señales de una menor sincronización en el crecimiento de las distintas economías. La actividad económica en México mostró una recuperación en el tercer trimestre, reflejo de una aceleración de la demanda externa y el crecimiento del consumo. Al tercer trimestre de 2018, los principales balances de finanzas públicas fueron mejores que lo programado, lo que refleja finanzas públicas sólidas.

[22] Datos obtenidos para 2008-2016, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/Cuadro_1_2008-2016.JPG>.

Los casi 28 millones de personas no pobres ni vulnerables que se registraron en 2016 estarían dando evidencia de que la economía del país crece dentro de los limitados parámetros de los indicadores macroeconómicos, pero que en lo referente al desarrollo social de sus habitantes es un desastre. Si consideramos que según el Instituto Nacional de Estadistica y Geografía la población total es de 119 938 473[23] personas, hay 94.4 hombres por cada cien mujeres y una edad promedio de 27 años, nuestro país es de jóvenes.

El bienestar económico se relaciona con el ingreso y junto con las carencias sociales que mencionan estos indicadores de carencias sociales se mide la pobreza:[24] Rezago (sic) educativo; acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

En 2016[25] estos indicadores nos aportan los siguientes datos: 53 418 151 personas en la pobreza que arroja un 43.7%, en pobreza extrema se ubican 9 375 581 personas que dan un 7.6% en total 62 793 738 personas en la pobreza que significa un 52.35% del total de habitantes del país. A estos datos que aporta CONEVAL se agrega una población con ingresos inferiores a la línea de bienestar que suma 21 400 000 personas y que dan un 17.5% más. En una suma total de 84 193 738 millones de mexicanos carentes de bienestar en su sentido integral tanto por los bajos ingresos como por las carencias sociales mencionadas arroja un 70.19% de mexicanos por abajo del bienestar social y económico.

[23] Datos de la Encuesta Intercensal 2015, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>. [Consulta: 15 de septiembre, 2018.]
[24] Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf>. [Consulta: 15 de septiembre, 2018.]
[25] Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf>. [Consulta: 15 de septiembre, 2018.]

Los niños y jóvenes determinan la mayoría poblacional y al pertenecer a familias que no cubren los índices mínimos para vivir con bienestar, podemos concluir que una mayoría muy importante de la infancia y juventud mexicanas tiene carencias educativas, alimentarias, de salud, de seguridad social, de viviendas y de servicios adecuados. Los problemas del bienestar repercuten en el desarrollo de estas capas etarias y, por ende, se manifiestan en la insuficiencia de las capacidades cognitivas, emocionales y de vida.

Las condiciones de marginalidad educativa, por ejemplo, propicia que los jóvenes no estén capacitados para el trabajo y por consecuencia tienen problemas para acceder al consumo, por ende, carecen de las condiciones para ejercer sus derechos vitales. Para una parte considerable de los jóvenes del país, los derechos humanos son letra muerta para el ejercicio real ante la ausencia de condiciones de bienestar individual y social para ejercerlos.

En resumen, México no cuenta con un desarrollo social ni económico suficiente que sustente la vida y el bienestar de su población y se requieren urgentes acciones positivas que reviertan el exiguo bienestar de niños y jóvenes[26] que viven en la pobreza y la marginalidad. Asimismo, los gobiernos deben implementar políticas públicas para reorientar el crecimiento económico y que las mayorías accedan al disfrute de los derechos humanos. En las condiciones sociales, la deficiencia en su bienestar no hace diferencias entre hombres y mujeres, porque ambos viven, en su mayoría, por debajo de los índices.

[26] Sugerimos la lectura de Paula Fass, *Children of a New World Society, Culture and Globalization*; New York, New York University Press, 2007.

Crecimiento económico y desarrollo social para el bienestar

Todo proceso histórico contiene, en sus diversos aspectos que lo componen, costos y beneficios particularmente cuando hablamos de transiciones entre modelos económicos sociales como es el caso de los años que nos ocupan en este trabajo. Dentro de las ventajas que se han conseguido podemos señalar: la inserción dentro de un modelo que se negoció mal pero que mantuvo a algunos países americanos con márgenes de alto crecimiento, pero con la deuda del desarrollo social, como son los casos de México, Brasil y Chile.

El panorama en América Latina se presenta desolador para los jóvenes cuando miramos las cifras de desarrollo humano en nuestros países, que proponen organismos mundiales como la OCDE y el Banco Mundial. Los principales indicadores del Banco Mundial para medir el desarrollo observan a la región de América Latina como una de las más desiguales en todo el continente y con altos índices de pobreza, lo que denota entre otros elementos la poca capacidad de consumo, de acceso a la tecnología y a servicios de calidad tanto educativos como de salud. Según el Banco Mundial (2007: 4):

> La responsabilidad de la *pobreza* en el desarrollo depende de la distribución del ingreso (o consumo) y cómo este cambia. Muchos factores influyen en como los beneficios del crecimiento están compartidos en la economía: salud, educación, infraestructura, equidad de género, seguridad social, redes, estado de derecho, participación y acción política, y acceso a los mercados, la tecnología, la información y el crédito.

Siguiendo el pensamiento de Amartya Sen[27] y Martha Nussbaum,[28] se ha dado una renovación a los valores de la

[27] Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, México, Planeta, 2012.
[28] Martha Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, 2012.

libertad y el desarrollo en las democracias contemporáneas en el mundo global, en la retórica de las instituciones modernas y contemporáneas de los países que han adoptado el modelo neoliberal. Se asienta en los proyectos de desarrollo capitalista, amparados por una teoría económica amplia que propone los límites de los propios individuos con base en la libertad económica y el alcance de desarrollo social, con base en instituciones fincadas en el mercado global.

El desarrollo humano bajo la lógica capitalista se expresa como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos" (Sen, 2000: 19); el cual plantea dos retos basados en *la razón de la evaluación*, que "evalúa el progreso en función del aumento que hayan experimentado o no las libertades de los inviduos" y *la razón de la eficiencia* en que el desarrollo depende totalmente de la libre agencia de los individuos". (Sen, 2000: 20).

Las interconexiones entre la agencia de los individuos y el desarrollo social proponen que aquellos mecanismos institucionales que pueden aprovechar los individuos "dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad de participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades". (Sen, 2000: 20).

Por su lado, el papel del mercado es analizado como un agente importante para generar la libertad en el proceso de desarrollo y éste se basa en la premisa de Adam Smith, citado por el autor, de "que la libertad se fundamente en la posibilidad de realizar cambios y transacciones que constituye una parte de aquellas libertades básicas". (Sen, 2000: 21).

La lógica que han seguido organizaciones trasnacionales como el Banco Mundial y la OCDE responde a las necesidades de capitales trasnacionales por convertir zonas económicas tradicionalmente agrícolas, en regiones que dediquen su fuerza laboral en prestar servicios: vender y comprar, con una clara ventaja económica de los países que lideran la producción y la capacidad de innovación. La des-

igualdad entre los países más desarrollados tecnológicamente y los países menos desarrollados marca sin duda la diferencia en el acceso a las libertades en un sentido pleno de los individuos según lo planteado por Amartya Sen en su citado libro *Desarrollo y libertad*.

Dentro de esta visión económica, existen núcleos importantes de producción e innovación que se encuentran ubicados en los países del norte de América, siendo Estados Unidos y Canadá los líderes de producción a nivel regional de innovación y producción de tecnología en todo el continente.

Los países de América Latina han destinado pocos recursos a la investigación e innovación, por lo cual, nuestra economía se basa en los servicios y en la sujeción a las instituciones del mercado que brindan la capacidad económica de los sujetos, entre ellos, los servicios financieros son los que han cobrado una especial importancia en el marco de la economía global y en el comportamiento de los Estados-nación de América Latina para generar políticas de desarrollo desde la desigualdad, quien tiene acceso o quien no, son factores cruciales para el acceso a servicios y bienes de consumo en las economías ligadas al Banco Mundial.

Esto incide en cambios importantes de relaciones en el campo laboral, de vida cotidiana y cultural que son marcadas por nuevas formas económicas y relaciones de género que viven las mujeres y los hombres jóvenes en los países de América Latina.

El neoliberalismo y sus afectaciones en las relaciones día con día del gobierno y la sociedad civil nos ayuda a comprender la diversidad de valores y necesidades en la región. El conocimiento mirado como un potencial en la economía global y la interacción de la sociedad civil, mercantil y el Estado han vertido nuevas posibilidades para el desarrollo económico.

En la actualidad, uno de los grandes retos en las agendas nacionales es recuperar el balance entre el mercado productivo y el mercado de trabajo y el conocimiento, que han sido muy afectados en los últimos años con las refor-

mas instauradas a nivel nacional y global, que promueven la facilidad de la competencia de los mercados y del trabajo, pero sin revisitar las condiciones de trabajo, ajustados los mecanismos a esta competencia desregulada entre inversión pública y derechos laborales.

La resistencia social en el siglo XXI fue notoria en la movilización de los grupos afectados y la sociedad civil, su mejor expresión se ha dado en el llamado Foro Social Mundial[29] que se ha efectuado en doce ocasiones, siendo la primera vez en 2001 en Porto Alegre, Brasil y ha mantenido una regularidad de uno o dos años para sus reuniones, la última fue en Quebec en 2016. En la zona sudamericana resurgieron movimientos descolonizadores, se establecieron los diálogos sur-sur, se estrecharon los lazos entre sus naciones y hubo desde principios del siglo XXI una orientación regional que buscó alternativas al modelo neoliberal ya globalizado y muy cuestionado por los daños a las poblaciones. Entre los líderes antineoliberales o críticos del modelo podemos citar a Hugo Chávez en Venezuela, el aymara Evo Morales en Bolivia, el carismático Lula da Silva en Brasil, el incierto Néstor Kirchner en Argentina, la indescriptible Michelle Bachelet en Chile y el simpático Jose Mujica de Uruguay, sin faltar Fidel Castro y su hermano Raúl de Cuba. Ellos ejemplifican a los líderes de movimientos políticos que buscaron reconducir el sistema económico y social hacia caminos viables que no explotaran tanto los recursos de América. Buscaron sin alcanzar, una América

[29] "El Foro Social Mundial es un espacio abierto de encuentro para intensificar la reflexión, el debate democrático de ideas, elaborar propuestas, el libre intercambio de experiencias y articulación de acciones eficaces por parte de grupos y movimientos de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital, o por cualquier forma de imperialismo, y que están comprometidos con la construcción de una sociedad planetaria orientada hacia una relación fecunda entre los seres humanos y de estos con la Tierra. Fijó posiciones de resistencia al neoliberalismo y se abrieron expectativas mundiales para reorientar el modelo capitalista para dar paso a cambios que amortiguaron el gran peso de los daños causados por el modelo capitalista". Foro Social Mundial, "Sobre el Foro Social Mundial", 2016, disponible en: <https://fsm2016.org/es/sinformer/a-propos-du-forum-social-mondial/>. [Consulta: 07 de junio, 2019.]

menos desigual. De todos ellos, sólo Evo Morales resiste. Los demás han terminado en la cárcel, en el descrédito y en la falta de poder o han muerto. Las alternativas que buscó América son únicas en el mapa mundial en estas dos décadas del siglo XXI. Los resultados son limitados, pero abrieron el debate.

Los pueblos indígenas son los actores de la resistencia que han propuesto alternativas y se mantienen activos. La revolución zapatista de 1994 removió la memoria larga y la organización indígena americana tuvo un resurgimiento que ha mantenido focos importantes de la movilización antineoliberal, como son los casos de los indios quechua y aymara bolivianos[30] y ecuatorianos, primordialmente con su propuesta del buen vivir o *suma qamaña*. La *suma qamaña* quedó plasmada en la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, en 2009, que recopila la sabiduría indígena y responde a los retos globales con una propuesta de derechos donde el cosmos o *pachamama* es considerada sujeto de ellos. (Ávila, 2017: 157-163).

Desde esas tierras sudamericanas la boliviana Silvia Rivera Cusicanqui[31] resume la propuesta indígena globalizadora del buen vivir así: los pueblos occidentales han desarrollado la ciencia y la tecnología con éxito, pero han fracasado en sus formas de comprender el mundo y vivir en armonía, por lo que se pueden vincular el pensamiento y obra de los blancos colonizadores con las formas de relacionarse y dialogar con el mundo de los pueblos originarios.

[30] El triunfo presidencial del quechua Evo Morales en 2005 y la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 son evidencias de este reposicionamiento indígena.

[31] Sugerimos ver el video "Conversaciones del mundo" con el diálogo entre Silvia Rivera Cusicanqui y Boaventura de Souza Santos, en el Valle de las Ánimas, La Paz, Bolivia, 16 de octubre de 2013, disponiible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xjgHfSrLnpU>.

Después de la crisis ¿qué sigue?

En los años posteriores inmediatos a la crisis global del neoliberalismo de 2008 se evidenció que las multinacionales propiciaron fuertes confrontaciones al interior de los países por los daños provocados en el patrimonio de los grandes sectores sociales, incluyendo los de las naciones altamente desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea. Los intereses de los grandes capitales volvieron a consolidarse y no dieron marcha atrás a sus políticas económicas. El FMI y el Banco Mundial volvieron a imponer las medidas duras necesarias para mantenerse fiel a los principios y obligaron a todas las naciones a plegarse y continuar bajo el dominio de las calificadoras que orientan la inversión de capitales hacia donde hay disciplina a los dictados de estos organismos financieros.

En Argentina las crisis de 2001, de 2008 y de 2017 colapsaron la economía y el éxodo ha sido cíclico desde entonces hacia muchas regiones como Europa, México, Estados Unidos, entre otros; Haití con su hambruna sistémica profundizada luego de los terremotos de 2010, también ha expulsado hacia Estados Unidos a grupos que han permanecido en México al ser rechazados por aquél país; Chile con sus movimientos estudiantiles exigen mejor reencauzamiento y mayores recursos a la educación superior que es cara, resultado de su privatización, la vuelta a la derecha muestra un camino de resistencia que se rezaga frente a los intentos de Sebastián Piñera por reorientar la dirección tomada bajo los dos gobiernos de Michelle Bachelet; Colombia con la guerrilla endémica y los problemas derivados de la lucha contra el narcotráfico y su inacabado proceso de pacificación está lejos de un desarrollo sustentable, pero se aprecia cada vez más plegada a los intereses estadounidenses en la región, reflejados en su postura contra el régimen de Nicolás Maduro, su vecino venezolano; Venezuela con su proyecto alternativo fallido es foco de agresiones de la mayoría de los países de la región y de la Unión Europea liderados por los Estados Uni-

dos. En Venezuela se ha vuelto a poner en juego el doble discurso de la democracia neoliberal. El golpe de Estado inédito de Juan Guaidó ha vuelto a América del Sur el destino de políticas intervencionistas de nuevo cuño, por lo inédito de este golpe de Estado que contiene fuertes sanciones económicas y amenazas militares y un rápido consenso en cincuenta países alineados con los intereses de Estados Unidos. El aval a un autoproclamado presidente ha provocado el caso de tener en Venezuela a un presidente electo en las urnas apoyado por países como China, Rusia, Cuba y Turquía entre los más destacados y un presidente autogolpista apoyado por los adalides de la democracia occidental. Por su parte Honduras, con el golpe de Estado al presidente Zelaya, que había propuesto tibias reformas al modelo agresivo neoliberal ha llegado a una severa crisis humanitaria con un éxodo masivo que estamos atestiguando desde el mes de octubre de 2018.

La lenta e insuficiente reincorporación de Cuba a la economía de mercado después de la hambruna de los años noventa, marca a un país que no logra alcanzar los estándares del bienestar sumido aún en restricciones económicas bajo el puño ahora de Donald Trump. Las convulsiones de Nicaragua naufragan en sus contradicciones con un líder libertario, Daniel Ortega, que se volvió dictador. Brasil en su retorno a lo peor de sus dictaduras militares con la prisión de Lula da Silva y el golpe de estado contra Dilma Roussef, y el retorno de la derecha corrupta con el triunfo reciente de Jair Bolsonaro, lo evidencian como un país confrontado que parece dejar atrás sus grandes logros de los años anteriores cuando lideraba la economía latinoamericana como miembro sobresaliente de las naciones emergentes denominadas BRICS.

Como ya lo señalamos, los gravísimos problemas sociales y políticos del continente más desigual del planeta no fueron razones para hacer ajustes al modelo neoliberal y volverlo flexible a las sociedades y sus diferencias. Se mantuvo el consenso entre las élites americanas que gobiernan y los capita-

listas mundiales para continuar con las mismas políticas neoliberales, pese al enorme índice de desempleo, el empobrecimiento de las clases trabajadoras y la baja del consumo, así como la creciente criminalidad y la deficiente seguridad y las protestas cotidianas. Es decir, los países desarrollados y periféricos con sus gobiernos aliados en América se mostraron unidos y seguros de no cambiar el rumbo económico como se reiteró en la "Declaración de Toronto":

> Aunque la crisis económica global condujo al mayor descenso del comercio en más de 60 años, los países del G20 decidieron mantener sus mercados abiertos a las oportunidades que ofrecen el comercio y la inversión. Según ellos, fue la elección correcta [por lo tanto, los líderes renovaron] su compromiso de abstenerse de elevar barreras e imponer nuevas a la inversión o al comercio en bienes y servicios y de minimizar cualquier impacto negativo sobre el comercio y la inversión de nuestras actuaciones políticas a nivel nacional, incluyendo la política fiscal y las actuaciones para apoyar al sector financiero.[32]

Con semejante postura ante la debacle económica de las mayorías quedó claro que las sociedades afectadas, los hombres y mujeres en América —y muchas regiones pobres del mundo— viven en lo cotidiano desamparados para hacer frente a las consecuencias de una crisis operada por la especulación y la volatilidad financiera. En este contexto, las familias y los individuos han sufrido esta crisis del 2008 además de las que previamente se vivieron en los casos de Argentina y México, y los efectos dominó de éstas sobre la región. Este contexto de crisis, cada vez más frecuente, ha incrementado las condiciones de pobreza, el desempleo, el bajo consumo, la falta de oportunidades, el crimen organizado, la marginación de las clases pobres, la pobreza extrema y la violencia social.

[32] "Declaración de Toronto", 26-27 de junio de 2010, en Panitch y Gindin, *op. cit.*, p. 489.

La deficiencia del desarrollo de las capacidades para vivir en condiciones de bienestar derivadas de la pobreza y los malos servicios sanitarios de los hogares, del bajo nivel educativo y las escasas oportunidades laborales impiden el acceso y disfrute de los derechos humanos que son violados reiteradamente por las propias autoridades de cada país, por las mafias y por la corrupción imperante de todos juntos; al mantenerse sin cambios las políticas neoliberales se han exacerbado los ánimos locales y las violencias de la protesta, del crimen organizado y la institucional han deteriorado aún más las condiciones precarias de la población americana, mientras las élites sólo miran por sus beneficios y siguen acrecentando sus riquezas.

Los costos sociales han sido altos y los beneficios prometidos a mediano y largo plazo no han llegado a amplias regiones, Stiglitz nos dice que el sufrimiento y el dolor son prescindibles y no parte del proceso neoliberal, pero el fundamentalismo del FMI los ha generado, inmerso en su ideología. (Stiglitz, 2002: 62-63).[33]

Los grandes inversionistas y sus poderosos empleados de las multinacionales carecen de sensibilidad para reconocer la diversidad de las condiciones de los países periféricos que requieren de un análisis del grado de su desarrollo para ver las adecuaciones que debieran hacerse. El FMI y el BM han olvidado los objetivos para los que fueron creados: mantener la estabilidad de la economía mundial, evitar las crisis económicas y promover la paz mundial. Los dos organismos, los gobiernos y las sociedades de todos los países —incluyendo las de los países altamente desarrollados— se han sometido a un puñado de capitalistas que han acumulado riquezas inconmesurables para su patrimonio y que en el corto plazo derivarán en una incapacidad de mover estos recursos apañados por unas cuantas familias.

[33] El autor es Premio Nobel de economía y fue asesor de Bill Clinton, así como alto funcionario del Banco Mundial. Es un duro crítico de este organismo y del FMI.

La inmensa desigualdad de las naciones y de las clases sociales dentro de ellas exige instituciones públicas fuertes que distribuyan con mayor equidad el atesoramiento patrimonialista que se ha producido, por lo que hay voces académicas que hablan de aplicar impuestos permanentes y progresivos con tasas moderadas a los capitales mundiales (Piketty, 2014: 589-593).

Este autor francés propone una tabla aplicable de estos porcentajes sobre los capitales que exigirían declaración de borrador, los valores del mercado y la deducción de los créditos. Estas recaudaciones de impuestos sobre los grandes capitales permitirían aumentar en un 4% el PIB y financiar los servicios públicos, la difusión de la educación, del conocimiento y de las habilidades para evitar mayor desigualdad, la corrupción y una concentración mayor de la riqueza.

La tabla de impuestos aplicables quedaría así: 0.1% a capitales hasta de 200 mil€; 0.2% de 200 mil€ a un millón€; 0.5% hasta 5 millones€ y; + 2% de 100 a 1000 millones€ (Pikety, 2014: 589-593). Estos impuestos serían paliativos para los efectos de las políticas restrictivas de ajuste que forzaron los retrocesos en educación y salud en el mundo. Si bien esta propuesta se orienta a la Unión Europea, este aclamado teórico de la corriente crítica del neoliberalismo tiene su mirada puesta en el conjunto de las naciones desarrolladas donde se concentra la riqueza acumulada en las últimas décadas.

En palabras de Joseph Stiglitz “en América Latina el crecimiento económico en aquellos países que adoptaron las políticas del Consenso de Washington no redujo la pobreza, sino que aumentó y la desigualdad creció”. (Stiglitz, 2002: 110).

Al parecer en el contexto de la crítica latinoamericana, por ahora derrotada, sólo Bolivia y México mantienen una postura alternativa frente al discurso unificador predominante. Los indígenas bolivianos se mantienen en el poder y en México el grito “ya basta” abrió una ventana al desarro-

llo social de las mayorías y la lucha frontal contra la corrupción.

La búsqueda de una democracia mexicana caminó en varios sentidos. El Movimiento de Regeneración Nacional o MORENA, liderado por el carismático político Andrés Manuel López Obrador se conformó en los años recientes por los grupos disidentes y críticos de la ortodoxia neoliberal y de la corrupción de las élites privilegiadas y beneficiadas por el modelo econónomico y político.

El hartazgo de la sociedad hizo plausible el triunfo de MORENA el 1º de julio de 2018 para la presidencia de la República y el Congreso. Esta transición ha generado muchas expectativas, esperanzas, confrontación de posturas ideológicas; se está a las puertas de una alternativa al sistema político, a un esperado mejoramiento social y a un indescriptible proceso de reconvención económica. La historia y las ciencias sociales tienen en este proceso histórico actual mucho que aportar para su análisis.

II
Reformas para el desarrollo social

@

En el ámbito de las adecuaciones jurídicas que el modelo neoliberal exigió, podemos citar la apertura de la Suprema Corte de la Nación que, en su novena época, comprendió que más allá de su funcion de sancionar controversias constitucionales y dictar la última palabra en materia de justicia, debía abrirse a ser la garante de los derechos humanos de la población y lanzó una gran campaña para recibir propuestas de las universidades y grupos sociales especializados para mejorar su relación con la sociedad. (Suárez, 2014).

Las adecuaciones de la implantación del modelo neoliberal en América Latina exigieron reformas y modificaciones a las leyes en todos los aspectos de la vida de las poblaciones: la salud, la educación, la conectividad tecnológica, el acceso a la seguridad, la democracia electoral, la reforma penal, etc.; es decir, más allá de un modelo económico la globalización de éste implicó los aspectos integrales de un orden

social, político y cultural que debía ser modificado para dar paso a las transformaciones económicas.

La batalla ideológica fue frontal a lo largo de más de estas tres décadas y hubo reformas que incluyeron los aspectos personales del manejo de las finanzas con un afán de incorporar al sistema financiero a todas las personas, sin importar sus ingresos.

Las reformas atendieron variables del desarrollo humano como son la educación, salud y la democracia electoral, pero no se legisló y menos se dieron políticas pública apropiadas y eficaces para abatir la pobreza, asegurar el empleo y los ingresos suficientes y, por lo tanto, se descuidaron las condiciones materiales de las poblaciones mayormente afectadas por las dinámicas económicas para contar con los beneficios de los derechos humanos. (Zetina Esquivel, 2016).

La legislación en materia económica fue muy profunda para dar cabida a las exigencias de los organismos internacionales sobre la apertura comercial, bancaria y financiera; para facilitar la entrada de empresas que exigieron el sometimiento de los sindicatos, para la privatización de los sectores educativos, energéticos, fundamentalmente; pero nos interesa abocarnos a los aspectos legales referidos a las personas.

La bandera fue ideológica en muchos de los movimientos, porque no cuestionaron el modelo económico y se orientaron a la pertinencia particular de su lucha. Como ejemplos ponemos la exigencia de la democracia, uno de los iconos del pensamiento neoliberal que coincidió con el hartazgo de las dictaduras latinoamericanas y la del partido único en México, lo que dio cabida a reformas electorales y al ejercicio de una voluntad política —en el caso de México— para buscar la transición del partido oficialista al partido de la oposición leal.

Así, fue bien recibida socialmente la alternancia en el año 2000, este problema fue el candidato superficial, incapaz, poco sensible socialmente y volcado a los intereses del capitalismo internacional; el Partido Acción Nacional que

lo llevó al triunfo presidencial sólo pudo mantenerse un sexenio más con otro personaje muy cuestionado por su fraudulento triunfo. Las consecuencias de esta malograda alternancia las pagó la población en su conjunto, pero más aún los jóvenes y familias de las zonas fronterizas, que desde entonces han vivido en una desbordante violencia institucional y criminal que ha crecido por todo el territorio.

Las adecuaciones legales a los derechos políticos se orientaron a la democracia electoral y al ascenso de candidaturas femeninas —algunas muy improvisadas— para alcanzar el sistema de cuotas paritarias requerida a nivel constitucional en 2014; una demanda feminista triunfal.

El INE[1] al respecto señala:

> Las cuotas de género son un concepto fundamental para la vida política y democrática de nuestro país, ya que buscan la paridad política entre los géneros. Con estas cuotas se pretende producir un cambio cultural para evitar el predominio de un solo género en la esfera política. No obstante, para lograr esto se requiere un cambio cultural y actitudinal, tanto en la ciudadanía en general como en las instituciones, a todos los niveles.
>
> Surgieron como una medida en el ámbito nacional e internacional para encontrar un equilibrio en la participación de mujeres y hombres en los órganos de toma de decisiones. En México, los avances en esta materia no pueden ser ignorados: para 1996 se fijó un límite de 70% de legisladores un mismo género y en 2007 se estableció que las candidaturas para integrar el poder legislativo debían de integrarse, cuando menos, de un 40% por personas de un mismo sexo.

En materia de la diversidad sexual y los derechos sexuales también se legisló, mientras que los derechos reproductivos sólo tuvieron cabida en contadas entidades federativas mexicanas. De esto dio cuenta el caso de la legislación en materia de derechos reproductivos en 18 de

[1] Disponible en: <https://www.ine.mx/paridad-de-genero-derechos-politicos/>. [Consulta: 17 de febrero, 2019.]

las 32 entidades federativas, que reforzaron las penas a quienes se sometan o practiquen interrupciones del embarazo. (GIRE, 2008).

En este sentido controversial la Ley de Despenalización del Aborto dictada en abril de 2007, en el entonces Distrito Federal, fue motivo de una inédita consulta ciudadana para conocer el sentir de los grupos sociales interesados particularmente, y los ministros de la Suprema Corte abrieron sus oídos a la diversidad de voces[2] (Suárez, 2015). Finalmente, la llamada también la Interrupción Legal del Embarazo (ILE)[3] fue sancionada positivamente en esta entidad federativa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación adquirió protagonismo en México, así como en otros países como Colombia, Costa Rica, Uruguay. En el caso mexicano hasta 2008 se adoptó la perspectiva de género (Vázquez y Cruz, 2012: p. vii):

> En el año 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emprendió un programa de actividades para introducir la perspectiva de género en sus ámbitos jurisdiccional y administrativo como una de las estrategias necesarias para cumplir con las obligaciones constitucionales derivadas del principio de igualdad y del derecho a la no discriminación. Entre los objetivos de dicho programa, se encuentra la reducción de los obstáculos para acceder a la justicia por parte de las mujeres y los grupos menos aventajados, el cuestionamiento de la supuesta neutralidad de las normas, y la visibilización de los impactos diferenciados que la interpretación de las leyes tiene en los hombres y en las mujeres.

[2] Las obras del constitucionalista Alberto Suárez abundan en las temáticas de la Suprema Corte de Justicia del país como garante de los derechos fundamentales, que de manera inédita se vinculó a la sociedad civil atendiendo las consultas y controversias constitucionales acerca de la despenalización del aborto.

[3] ILE o Interrupción Legal del Embarazo es una de las demandas de la agenda y agencia feministas, motivo constante de movilizaciones de mujeres. En América Latina Cuba legisló favorablemente desde los años setenta, se sumaron Puerto Rico, Uruguay y México con legislaciones que eliminaron causales de penalización y abrieron sus códigos sanitarios para que las mujeres accedan de manera libre a las instancias de salud públicas. La ciudad de México fue pionera en el país y se han sumado otras entidades del país.

Las demandas de la agenda feminista internacional volcada hacia los derechos políticos paritarios de las mujeres en las elecciones, el derecho a ocupar los grandes puestos directivos y alcanzar los reconocimientos internacionales, los derechos reproductivos y sus aportaciones, pusieron un velo a los derechos laborales y a la igualdad económica y social para las mujeres de grupos vulnerables. Pero, no cabe duda, las feministas alcanzaron logros significativos.

Las reformas a la salud

El derecho a la salud ha sido una de las variables del desarrollo humano donde se ha legislado y los recursos, aunque limitados y por debajo del índice que señala la Organización Mundial de la Salud (OMS) cubren la atención de grandes sectores de la población precisan (López-Arellano y Jarillo-Soto, 2017: 5):

> Los cambios en la estructura del gasto reducen los recursos destinados a la seguridad social. En 1990 representan el 81,7% del total de gasto público en salud y para 2011 disminuyen a 55,7%. La reducción tiene efectos negativos en la inversión pública de equipamiento e infraestructura sanitaria e impacta en los indicadores de disponibilidad de servicios, que hoy son menores que hace tres décadas. Actualmente, el porcentaje de gasto público en salud como proporción del PIB es del orden de 2,9 por ciento, 50% por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con un gasto *per cápita* anual en salud de USD 977 para 2010.

La atención médica universal incrementó los derechohabientes a sectores no asalariados carentes de la seguridad social. El seguro popular, es una oferta limitada para prevenir los graves problemas de salud de la población, sobre todo, para atender las principales enfermedades causales de muerte como la diabetes, los problemas del hígado y enfermedades digestivas derivadas de la mala o deficiente

alimentación, así como las enfermedades del corazón. Hay rezagos en la atención integral de la salud, por ejemplo, en el suministro de medicamentos por el alto costo de éstos. (López-Arellano y Jarillo-Soto, 2017: 5).

> Para 2012 la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) identifica coberturas de 38% para el Seguro Popular, de 32% para el IMSS, de 6% para el ISSSTE, mientras 21,4% de la población carece de cobertura de servicios de salud. Sin embargo, estas coberturas difieren sustancialmente en las intervenciones ofrecidas: el IMSS atiende 14 mil 900 diagnósticos, el Seguro Popular diagnostica y trata aproximadamente 1.556 enfermedades.

El acceso de las mayorías a los servicios está cubierto en un alto porcentaje, pero de manera insuficiente, porque la pobreza, extrema pobreza y marginalidad provocan condiciones materiales sanitarias que reproducen enfermedades relacionadas con la ausencia de servicios sanitarios. La carencia de agua para el aseo personal, el mantenimiento del hogar y el asentamiento de los hogares en zonas insalubres afectan la salud de niños y personas mayores. Las epidemias por piquetes de mosquitos todavían son causantes de paludismo, chikungunya, dengue y zika.

Un gran acierto en el rubro de salud está en el interés especial del Estado mexicano sobre la atención a las mujeres y los niños. Como ejemplos citamos a las mujeres embarazadas atendidas en un promedio de ocho visitas prenatales con partos, que son atendidos mayoritariamente en hospitales públicos y privados. Además, las parteras han sido revaloradas al reconocerse sus saberes. Las muertes por parto continúan en algunos estados y en la Ciudad de México, pero su incidencia es a la baja.

Los niños cuentan con un sistema muy bueno de vacunación. La mortalidad infantil registra estadísticas a la baja que denotan una considerable diferencia entre 1990 y

2013.[4] En 1990 se registraron 34 muertes por cada mil nacimientos según la Encuesta Nacional de la Dinámica Democrática (ENADID) y en el mismo año el INEGI señala 25 muertes por cada mil nacimientos; para 2013, la tasa entre ambas instancias se acorta y oscila entre 14 y 12 muertes respectivamente por cada mil nacimientos, lo que implica un acercamiento a la media internacional.

Esta información implica que las reformas a la salud estarían mejorando la esperanza de vida infantil. Las muertes infantiles siguen asolando a los estados más pobres como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. La salud es un asunto complejo que debe analizarse integralmente, de ahí que, si bien mejoran las condiciones y esperanzas de vida de algunos sectores sociales beneficiados por las reformas a la salud, lo cierto que a mayor marginación mayor es la vulnerabilidad de los cuerpos humanos. El derecho a la salud está por escrito, la realidad de su práctica tiene enormes rezagos.

Un problema creciente en el país es el de las adicciones, producto del control del narcotráfico, que deja cantidad de estupefacientes que deben ser distribuidos y consumidos localmente. La mariguana para usos terapeúticos fue aceptada recientemente el 19 de junio de 2017. Para ello se reformó la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

[4] Las diferencias entre los datos estadísticos de una y otra instancia se debe a la metodología usada. Hay subregistro de muertes infantiles y en lo general, según destaca el artículo, “Desarrollo de un modelo que combina métodos probabilísticos, geográficos y demográficos para estimar y corregir el subregistro de las defunciones en México” de los investigadores Dr. Juan Eugenio Hernández Ávila, Dra. Lina Sofía Palacio Mejía, Dr. Leonel González González, Mtra. Concepción García, Mtra. Diana Molina Vélez, Mtro. Amado David Quezada Sanchez y Mtra. Ana Lidia Salgado. <http://www.beta.inegi.org.mx/eventos/2018/conacyt/doc/p_JuanHdz.pdf>. [Consulta: 17 de febrero, 2019.]

Reformas educativas de 1992 y 2014

Toda reforma educativa es permanentemente foco de polémica; por ejemplo, la reforma salinista de 1992[5] fue la más controversial porque contuvo los cambios y adecuaciones que el modelo económico neoliberal requirió. Se sustentó en las reformas al artículo 3º constitucional que abría ventanas a la educación privada y a la educación con orientación religiosa al negociar con ésta su reconocimiento jurídico y su derecho a educar; se destacó por los objetivos de la ampliación de la cobertura educativa básica a 10 años: uno de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria. El otro pilar fue el nivel superior que, desde 1988, delineó en los "Diez puntos para la educación superior"[6] el entonces candidato a la presidencia y primer presidente neoliberal mexicano, Carlos Salinas de Gortari.[7]

La reforma educativa[8] propuesta por el régimen de Enrique Peña Nieto de 2014 tuvo seis objetivos, de los cuales los tres últimos fueron el foco de la resistencia magisterial porque asumieron, que más que reforma educativa, era una reforma laboral dirigida a la evaluación de los profesores y del propio sistema educativo:

[5] Véanse Pablo Latapí Sarre, "La política educativa del Estado mexicano desde 1992", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 6, No. 2, 2004, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v6n2/v6n2a11.pdf>.

[6] Véanse los artículos de Virginia Ávila García sobre el impacto de este documento negociado con el rector Jorge Carpizo de la Universidad Nacional Autónoma de México y llevados a cabo en los conflictivos y neoliberales rectorados del propio Carpizo, José Sarukhán y José Francisco Barnés de Castro, ambos artículos contenidos en el libro coordinado por Raúl Domínguez Martínez, *Historia General de la Universidad Siglo* XX. *Un modelo de universidad*, vol. III, México: IISUE.

[7] Véase la Ley de fomento para la investigación científica y desarrollo tecnológico, disponible en: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4948704&fecha=21/05/1999>, que continúa con el propósito de fomentar esta investigación sin dar los pasos necesarios en el presupuesto para alcanzar las metas. Aquí se propone la vinculación con la educación.

[8] Consúltese el resumen ejecutivo de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf>.

La Reforma Educativa busca los objetivos fundamentales siguientes:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respeten los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

La Reforma de 1992 fue muy discutida por sus objetivos de modernizar la educación para adecuarse al modelo económico, fue puesta en marcha y hasta la fecha es la que se mantiene en lo sustancial; mientras el nuevo gobierno, el de la Cuarta Transformación, propone la nueva Reforma, ya que derogó la de 2014 de Enrique Peña Nieto que tuvo amplio rechazo magisterial y de diversos grupos sociales.

La Reforma Penal

La reforma penal en México decretada en 2008 con plazo de implementarla a nivel nacional en 2016 respondió a las necesidades de adecuarse a las modificaciones neoliberales, al gran rezago en los procesos penales y a la creciente inseguridad y a la violencia, pero también está enmarcada en los compromisos internacionales y su componente vinculatorio regional (Hernández de Gante, 2017):

> Las reformas en los sistemas de justicia en la región Latinoamericana han surgido desde el siglo pasado por apoyos de organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo

> (BID). Por ejemplo, parte de las actividades del BM han sido mediante la concesión de préstamos y labor consultiva con apoyo para reformas de las instituciones del sector justicia, la lucha contra la corrupción, la seguridad de los ciudadanos y el desarrollo económico para mejores climas empresarial y de inversión. Asimismo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), ha auspiciado programas en la región tendientes a fortalecer las instituciones que administran la justicia, en especial en la modernización y actualización de sus legislaciones con métodos alternos para la resolución de conflictos y lucha contra la corrupción, considerando además, reformas administrativas, desarrollo institucional y mejoramiento de la infraestructura física e informática, sin perder el punto de la capacitación profesional del personal del poder judicial.

En estas notas de Hernández de Gante (2017) no hay mención de propósitos propios donde se mejore la seguridad de los ciudadanos y exista un acceso expedito a la justicia. Más adelante, en el contexto de violencia, veremos que el derecho a la seguridad se ha menoscabado, los delitos han aumentado y las penas corporales también, pero la violencia se ha incrementado. Dos problemas cruciales en el ámbito de la violencia destacan: los feminicidios y los juvenicidios.

Sobre los primeros, las mujeres, han enfocado casi todas sus fuerzas a la penalización; pero no es el caso de los homicidios de jóvenes que hasta ahora son visualizados por los investigadores de la Frontera Norte y algunos de otras regiones, como es el caso de la autora Julia Monárrez.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el feminicidio se define así:

> Violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Aquí fueron definidas como novedades del sistema penal acusatorio los juicios orales y las defensorías públicas, que hacen plausible un acceso menos desigual a la justicia para las personas procesadas con escasos recursos que deben contar con un defensor público: "El 18 de junio de 2016 se dio entrada al nuevo sistema penal acusatorio en México, con lo que se inició una profunda transformación institucional de las defensorías públicas". (Suárez y Fix Fierro, 2018). Con esta reforma se pretende desahogar el enorme rezago acumulado en las oficinas de los jueces y evitar el sobrepoblamiento de las cárceles.

La reforma tecnológica

Una de las grandes aportaciones de la ciencia y la tecnología del siglo XX, fueron las formas de comunicación digitales de consumo mayoritario. Los usos cada vez más ampliados del teléfono móvil, de Internet, de las computadoras, de la televisión digital, han sido muy deseados por todas las personas y comunidades en todos los sectores sociales, de tal suerte que estos medios de comunicación han sido los instrumentos globalizados y globalizadores de mayor rango de interés para los niños, los jóvenes y, en menor medida, de los adultos de ambos sexos. México ha ido ampliando la cobertura de sus comunicaciones y se encuentra entre los países latinoamericanos con poblaciones crecientes en el acceso a estos bienes. Sólo se encuentra por debajo de Brasil. El acceso a las tecnologías para la población es una exigencia que tiene que ver con una mayor y mejor capacitación para el trabajo, para la escuela y para la vida cotidiana, que incrementa constantemente la necesidad de la conectividad para acceder a todo tipo de información.

El gobierno mexicano implementó en 2000, el Sistema Nacional e-México, que significó institucionalizar el uso y aprendizaje de las tecnologías de la información y de la

comunicación como lo señala la siguiente nota sustentada en documentos del Gobierno en 2013:[9]

> Este sistema contó con tres objetivos: 1) conectividad, 2) contenidos y servicios digitales; y 3) inclusión social (Palacios, *et al.*, 2013). Hasta 2012 se implementó la Agenda Digital como estrategia complementaria a la de banda ancha para reducir la brecha digital en México (Secretaría de Comunicaciones y Transporte, SCT, 2012). Posteriormente, en 2013 se presentó la Estrategia Digital Nacional como un plan de acciones para fomentar la adopción y desarrollo de las TIC, e insertar al país en la sociedad de la información y el conocimiento, la cual se basa en cinco objetivos: a) transformación gubernamental; b) economía digital; c) educación de calidad; d) salud universal y efectiva; y e) seguridad ciudadana. Dichos objetivos requieren de las siguientes condiciones necesarias para alcanzar las metas de la estrategia: 1) conectividad; 2) inclusión y habilidades digitales; 3) interoperabilidad; 4) marco jurídico, y 5) datos abiertos. (Gobierno de la República, 2013).

Los avances hasta 2017 son positivos porque la brecha digital se redujo desde el año 2000 a nuestros días, según los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad de Tecnologías de Información en Hogares (ENDUTIH),[10] ya que se registra un acceso del 72.2 millones de mexicanos mayores de seis años que usan la telefonía móvil, de los cuales 64.7 millones usan un teléfono inteligente que les da acceso a otras tecnologías; en el uso de computadoras en los hogares suman un 45.3%; 71.3 millones tienen acceso a Internet, donde los hombres de 18-34 años lo usan más, mientras que las mujeres mayores de 55 años son las que menos lo usan; la tecnología más ampliamente difundida

[9] Véase el artículo de Marlene Martínez Domínguez, "Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación en México: factores determinantes", en *Paakat. Revista de Ciencia y Tecnología*, Guadalajara, UdeG, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-36072018000200002&lng=es&nrm=iso>. [Consulta: marzo, 2018.]

[10] Para mayor información véase: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf>.

es la televisión y la televisión digital con un total de 93.2% de la población.

Los hogares y personas de la población conectada se ubican en las zonas urbanas donde las compañías invierten de manera rentable, mientras que en las zonas rurales y en el sureste del país es donde se encuentran las poblaciones con mayor brecha digital. En este camino del acceso a las TIC's se vuelven a apreciar que las zonas más pobres cuentan con mayor desigualdad en el acceso a estas tecnologías, ya indispensables tanto para comunicarse socialmente como para acceder a los conocimientos y a los avances en ciencia. Las edades y el nivel de escolaridad y los ingresos necesarios son los que hacen plausible este acceso.

Las generaciones de jóvenes de secundaria y preparatoria son quienes más las usan, alrededor del 18% de la población, los niños van a la zaga de ellos. Los adultos son los que tienen mayores dificultades para aprender estas tecnologías. Para mejorar estas necesidades de conectividad de la población se han dado pasos con políticas públicas que aún exigen mayor instrumentalización y metodologías de aprendizaje para un uso y que rompa con la desigualdad y marginación de los no conectados.

El acceso a las tecnologías está reconfigurando una cultura mundial inédita (Sibilia, 2008: 31): "La irradiación de estas prácticas por los diversos medios de comunicación, a su vez impregna de imaginarios globales con un denso tejido de valores, creencias, deseos, afectos e ideas [...]".

Este espectro democratiza los espacios públicos y privados al facilitar los accesos por igual a hombres y mujeres (Sibilia, 2008: 33):

> Millones de gente común, usuarios de las redes *on line* se han apropiado de ellas para exponer públicamente su intimidad [...] es un festival de vidas privadas accesibles con un clic que solemos hacer. La red mundial de campus se ha convertido en un gran laboratorio para experimentar y diseñar nuevas subjetividades [...] que muestra el espectáculo cada vez más estridente del show del yo.

En suma, las comunicaciones de los jóvenes en la actualidad han modificado su forma en una diversidad virtual que antes no se hubiera imaginado, con el gran impulso de las compañías de telecomunicaciones y las nuevas formas de consumo para que interactúen con comunidades locales y globales.

Estos hombres y mujeres jóvenes denotan un cambio estructural de una sociedad disciplinada que mantuvo una rígida separación entre la esfera privada y la pública, que hizo de la lectura y de la escritura en soledad un icono, mientras que la sociedad líquida hace de la vida privada un espectáculo sin límites, que los altos intereses mercantiles aprovechan para crear nuevas concepciones y nuevas mercancías dependientes del acceso a las nuevas tecnologías; con ello, estamos frente a las desigualdades económicas regionales que se evidencian con la conectividad.

Las y los jóvenes que tienen acceso a estas tecnologías de la comunicación son los candidatos a conformar esos nuevos estereotipos que podrían aglutinarse con el nombre de identidades de género de la interconectividad de las redes sociales, o simplemente, los cibergéneros.

En el cuestionamiento de todas las seguridades en que hasta hace dos o tres décadas se vivía, las tecnologías han logrado que el cuerpo mismo se vuelva un ente no corpóreo que se compara por la tecnociencia como una "máquina maravillosa" que se aprecia con alguna nostalgia, pero que puede convertirse en algo superfluo porque cada vez se moviliza menos, porque todo se hace a través de tecnologías que nos mueven como el auto, las máquinas que caminan, corren o hacen ejercicio por nosotros. (Le Breton, 2011: 42-46). La mirada misma se vuelve el objeto inmóvil que observa pasivamente lo que otros cuerpos hacen en línea.

III
La agenda de las mujeres

El movimiento feminista contemporáneo tiene un comienzo histórico con el reconocimiento institucional de la Organización de las Naciones Unidas, desde 1967, cuando se buscó mejorar la situación de la mujer[1] para incorporarla al desarrollo mundial.

El gran evento feminista que hace protagonistas de la historia a las mujeres se ubica de manera simbólica en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en 1975 en la ciudad de México. Dicha conferencia respondió a la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas para discutir la problemática de la condición de la mujer —entendida como un concepto universal que diera sustento a la construcción de políticas públicas que ayudaran a mejorar su desarrollo y su inserción en el mundo laboral,

[1] Se hizo entonces referencia a la mujer, en singular, porque se percibía a ésta en una unicidad muy lejana de la diversidad de condiciones de las mujeres en plural.

social y las necesidades emergentes de su incorporación plena a la vida fuera del hogar.[2]

Los movimientos feministas surgieron con el brío de una fuerza sin igual, su confluencia con el desarrollo del nuevo modelo capitalista neoliberal los ubica como contemporáneos y los vincula de manera inexorable, porque desde los albores de sus orígenes sus procesos son coyunturales, es decir, confluyen en muchos momentos y llevan sus propios procesos a los estudiosos, como la riqueza de su interdependencia, una perspectiva olvidada cuando se analiza a los feminismos contemporáneos o de la nueva época.

En nuestros modelos capitalistas neoliberales de América Latina se han mantenido los rasgos arquetípicos que dieron origen al patriarcado como sustento mítico de las concepciones de hombres y mujeres, los cuales han dado paso a la modelación de los estereotipos de género,[3] es decir, las formas como la sociedad concibe, moldea y determina las conductas y funciones de las personas como hombres y mujeres que responden a las necesidades e ideologías que deben atender y cumplir para ser aceptados socialmente. Los estereotipos son históricamente determinados de acuerdo a los requerimientos de los sistemas económico-sociales y a las

[2] Un dato destacable es la confrontación de las dos visiones en las dos Américas donde dos mujeres, la indígena boliviana Domitila Barrios y la blanca estadounidense Betty Friedan representaron los polos opuestos o las fronteras de la diferencia entre las formas de ser mujeres en los contextos americanos: Betty Friedan, una de las grandes protagonistas de la Conferencia fue la cara de un feminismo internacional que quiso ser desde el principio aséptico y unitario, sin matices de cambio social y volcado hacia la experiencia estadounidense de las mujeres blancas, de clase media, olvidando los millones de rostros y vidas de mujeres de diferentes condiciones, como Domitila Barrios representante de la etnia, el lenguaje y la clase social que marcan con huellas indelebles la diversidad, no solamente de América, sino del mundo entero. (Ávila García, 2017).

[3] El género como categoría teórica ha suscitado grandes discusiones en las últimas décadas del siglo XX. Ha habido desde entonces una gran polémica donde las filósofas, antropólogas, sociólogas o historiadoras aportaron sus contribuciones a la teoría feminista. La discusión se mantiene pero la influencia de las autoras como J. Butler han orientado, por ahora, posturas donde la indefinición de género sería la respuesta, dado las controversias por un lado y por otro, la militancia de las seguidoras de la diversidad sexual orientadas a desvanecer las identidades de género, en palabras de la autora citada: “El género está en disputa y hay que deshacer el género”.

costumbres, religiones y todo el bagaje cultural. Éstos se construyen a partir de los arquetipos[4] donde hombres y mujeres son vistos, desde hace milenios, con unas características definidas donde la supremacía la tienen los hombres y las mujeres son subalternas, pero ambos son complementarios para funcionar socialmente.

Los estereotipos adoptan formas diversas dentro de moldes restringidos, dando cabida a una variedad para ejercerlos según la época, la clase social, la etnia, el país. Los estereotipos del modelo neoliberal atienden a una diversidad donde la misma noción de género quiere ser destruida. Esta es una propuesta radical que, desde nuestra perspectiva, pretende no sólo destruir los modelos de género sino la totalidad de los sistemas culturales que han sostenido a las sociedades. En esta postura hay un rechazo a la biología del sexo.

Una panorámica de la agenda feminista americana

Los años setenta fueron los de la estructuración de los movimientos de liberación femenina sustentados en las reuniones informales entre amigas y compañeras primero, más tarde entre las trabajadoras que lucharon por su incorporación laboral, los derechos sindicales y la igualdad de oportunidades y de salarios.

Desde fines de los años ochenta las demandas de las feministas fueron orientadas a resolverse mediante las acciones de las organizaciones no gubernamentales, que dejaban atrás la protesta y la militancia abiertas. Estas ONG's, orgullosamente denominadas de la sociedad civil, concepto surgido en esta época para distanciarse del Estado, se constituyeron en las estrategias neoliberales que alentaron el

[4] Ana Guil Bozal, "El papel de los arquetipos en los actuales esterotipos de la mujer". Disponible en: <www.DialnetElPapelDeLosArquetiposEnLosActuales-EstereotiposSob-262539.pdf>. [Consulta: 18 de julio, 2017.]

adelgazamiento del Estado y le restaron sus obligaciones para la resolución de las desigualdades de género.

Su financiamiento provino del mismo Estado y de fundaciones extranjeras enfocadas a apoyar demandas muy específicas como fue por ejemplo GIRE —el Grupo de Investigación de Reproducción Elegida— que comanda, desde los años noventa, el cabildeo y movilización de los sectores feministas encargados de la despenalización del aborto. Con las ONG's se sectorizaron los problemas y se individualizaron las soluciones. Es decir, se dio paso a que desde la militancia de las ONG's y desde la institucionalización del feminismo, y con la ONU a la cabeza, se dirigieran las propuestas a buscar soluciones inmediatas y mediatas a las necesidades de mujeres concretas, quienes habiendo descubierto su individualidad dejaron de lado las grandes demandas que su nación, grupo social y etnia requerían.

Desde la teoría feminista y de la militancia de las universitarias y mujeres urbanas se construyeron comunidades de estudios y abrieron los espacios universitarios. La década de los noventa fue de la apertura de los centros de estudios de mujeres, la palabra feminista se rezagaba, para ser políticamente correcta y se comenzaba a hablar de estudios de género. Las demandas de las mujeres dieron un giro para posicionarse regionalmente en la agenda feminista internacional. Las latinoamericanas dejaban atrás las demandas de justicia social, ya desmovilizadas de su fase de militancia inicial.

Las instituciones gubernamentales regionales y nacionales se adhirieron al discurso y las posturas de la ONU y atendieron problemas concretos, ya no cuestionaron el sistema socio-económico para satisfacción de los poderes que hasta entonces habían sido debatidos. Las palabras libertad y justicia social se fueron orillando.

Los feminismos de la igualdad se posicionaron y se volcaron hacia los derechos políticos paritarios de las mujeres en las elecciones, a las políticas positivas para ocupar los grandes puestos directivos o romper el techo de cristal; otras

demandas se orientaron para alcanzar los reconocimientos internacionales y los derechos sexuales reproductivos pusieron un velo a los derechos laborales y a la igualdad económica y social para las mujeres de grupos vulnerables.

La penalización de la violencia contra las mujeres y de la violación fue ganando terreno regionalmente en la agenda y agencia feminista hasta ocupar el lugar central, donde se acusa y se castiga individualmente a los agresores que son vilipendiados por todos los medios de difusión, de tal suerte, que se margina el contexto social propiciatorio de la violencia de pareja o contra el género femenino como si estos hechos estuvieran aislados de un sistema que violenta a los individuos.

Las demandas del posicionamiento político y profesional de las mujeres atendieron a necesidades de grupos de clase media y se quedaron fuera las urgencias de las mujeres pobres quienes, desde entonces, son tomadas en cuenta como sujetos a estudiar, pero no como sujetos con agencia propia. Las mujeres rurales, las mujeres más vulnerables dejaron de tener oportunidades de hacerse escuchar en sus demandas propias, con algunas excepciones. Las otras, hablaron por ellas desde la academia, desde el poder. Las organizaciones civiles se abocaron a aspectos de escaso interés mayoritario y su interés fue centrado en conseguir recursos. Las mujeres se jerarquizaron.

La agenda feminista internacional, desde los años noventa y con mayor militancia desde este siglo, se ha enfocado a la consecución de los derechos humanos de las mujeres[5] y, en tal sentido, han conseguido amplias y controvertidas leyes en sus países: el derecho a no ser discriminado por las orientaciones sexuales, es un ejemplo de las presiones de

[5] Hay discusiones jurídicas muy interesantes respecto al significado de derechos humanos de las mujeres, porque se considera que los derechos son únicos y para las personas indistintamente. Entre las posturas podemos encontrar obras como *Los derechos de la mujer son derechos humanos*, auspiciada por el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas; *Ciudadanía. Visiones y debates desde los derechos humanos de las mujeres,* un libro que acopia discusiones sobre las mujeres en América.

los grupos feministas organizados sobre los gobiernos latinoamericanos para legislar a favor de la diversidad sexual como una forma de alcanzar la igualdad entre las personas, en este tema la agencia feminista fue muy activa.

En América Latina varios países, entre ellos, Argentina, Brasil, Uruguay y Colombia en el periodo de 2009 a 2011 legislaron y modificaron sus Códigos Civiles a favor de los derechos de los homosexuales, lesbianas, y las formas que engloba una amplia comunidad de personas que asumen su sexualidad de diferente manera a la tradicional heterosexualidad.[6] Este cabildeo exitoso mundialmente ha sido apoyado e impulsado por las grandes corporativos multinacionales y por embajadas de los Estados Unidos. El movimiento feminista lésbico ha sido militante de esta causa, apoyado por gobiernos de izquierda y financiado por el LGBTTTI.

En el ámbito de las adecuaciones jurídicas que el modelo neoliberal exigió destaca la apertura de la Suprema Corte de la Nación, que en su novena época, comprendió que más allá de su funcion de sancionar controversias constitucionales y dictar la última palabra en materia de justicia, debía abrirse a ser la garante de los derechos humanos de la población y lanzó una gran campaña para recibir propuestas de las universidades y grupos sociales especializados para mejorar su relación con la sociedad. (Suárez, 2015).

En este sentido, la controversial Ley de Despenalización del Aborto dictada en abril de 2007 en el entonces Distrito Federal, fue motivo de una inédita consulta ciudadana para conocer el sentir de los grupos sociales interesados particularmente, y los ministros de la Suprema Corte abrieron sus oídos a la diversidad de voces. Finalmente, la llamada también ILE fue sancionada positivamente en esta entidad federativa. (Suárez, 2015).

[6] LGBT son las siglas de una organización civil multinacional financiada para apoyar la lucha de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Tránsgénero. Recientemente se han agregado las letras TTI —Travesti, Transexual e Intersexual que aumentarían las siglas a la organización como LGBTTTI.

La Interrupción Legal del Embarazo o ILE es una de las demandas de la agenda y agencia feministas, motivo constante de movilizaciones de mujeres; son muchos los grupos que alientan esta reforma, y muchos quienes desde la sociedad civil conservadora enfrentan con controversias constitucionales estas decisiones.

En América Latina, Cuba legisló favorablemente desde los años setenta; Puerto Rico, Uruguay y México se sumaron con legislaciones que eliminaron causales de penalización y abrieron sus códigos sanitarios para que las mujeres accedan de manera libre a las instancias de salud públicas. La ciudad de México[7] fue pionera en el país y ante las controversias constitucionales la SCJN sancionó la ley aprobándola.

En respuesta a esta reforma penal y sanitaria en el entonces Distrito Federal, 18 estados de la República reaccionaron endureciendo más las leyes que penalizan la interrupción del embarazo. Por otra parte, todas las entidades federativas cuentan con causales que despenalizan esta decisión de la mujer y son: por violación, imprudencial o accidental; peligro de muerte de la mujer; malformaciones congénitas del feto; grave riesgo a la salud de la mujer; inseminación artificial no consentida, causas económicas graves y por decisión de la mujer o interrupción legal del embarazo.

Estas discusiones sobre la ILE giran en torno al derecho a la vida del feto, pero se evita mencionar los derechos reproductivos. Sólo Colombia y Brasil han llevado a sus cortes constitucionales tales discusiones; el camino de obstáculos es muy largo y la mayoría de los países latinoamericanos han mantenido la prohibición y castigo al aborto. Por otro

[7] La Ciudad de México es la entidad en que, luego de grandes controversias, la Suprema Corte emitió una sentencia favorable a la Ley de Interrupción del Embarazo y todas las leyes reglamentarias, como las sanitarias, que deben adecuarse para que las mujeres que así lo deseen antes de las 12 semanas de gestación puedan llevar el aborto en condiciones de gratuidad y atención sanitarias.

lado, en los países centro y sudamericanos hay causales también para despenalizar la práctica del aborto. (Suárez, 2015).

En este mismo enfoque de la agencia feminista, siempre impulsada también por los organismos internacionales, está la exigencia a los Estados latinoamericanos para detener el crecimiento del embarazo en adolescentes. México tiene en su haber ser el de mayor incidencia dentro de los países de la Organización para el Comercio y Desarrollo Económico con 77 embarazos por cada mil mujeres entre 15-19 años. Para tener eco entre los jóvenes las políticas públicas deben encauzarse en buscar alternativas ocupacionales, con el propósito de mantener los tiempos de los adolescentes en el estudio, en el trabajo y en actividades recreativas y deportivas.

El enfoque de las demandas de la agenda internacional y nacional no es integral, y lo presentan como un asunto de ignorancia adolescente y de falta de interés gubernamental, así como un objetivo al que deben ajustarse las organizaciones multinacionales. Existe una práctica cultural de unirse en pareja y reproducirse muy jóvenes, es también una consecuencia más de la falta de bienestar en la comunidad juvenil y consecuencia de la precariedad, así como de la falta de alternativas culturales y sociales. Por otro lado, desde el siglo XX México es un país de jóvenes, uno de cuyos antecedentes es la maternidad joven y no tardía.

Otro tema polémico de la agencia feminista actual es el de la maternidad subrogada y la reproducción asistida. La concepción de la vida de los seres humanos ya es visualizada fuera del cuerpo sin necesidad del acto sexual, ni de los cuerpos masculino y femenino, porque la biotecnología sueña con crear y mantener la vida fuera del seno materno. (Le Breton, 2011: 47, 102).

De esta manera, el don de la vida humana que se gesta en el cuerpo de la mujer con las relaciones sexuales con el hombre, pretende ser un asunto tecnológico donde los especialistas se encargarán de todo el proceso desde la gestación hasta el nacimiento. La mujer ya no será necesaria.

Nos preguntamos ¿qué pasará con los niños y su emotividad y necesidades de amor y con su herencia y memoria cultural del seno materno?

Tal vez, en pocas décadas, atestigüemos la ruptura de los arquetipos de hombres y mujeres (*Le Monde*, 19-04-1985, citado por Le Breton, 2011: 112) porque: "La maternidad que constituía todavía en el siglo XX la especificidad del sexo femenino, su saber propio, su dignidad, está a punto de fragmentarse, de hacerse trizas, de caer completamente bajo el control médico y social".

Estas modificaciones a la forma de nacer que ocupa el desarrollo biotecnológico y médico tienen severas y complejas implicaciones éticas. Sin embargo, pese a que estas tecnologías atentan contra los cuerpos femeninos hay algunos sectores feministas que apoyan su legislación aprobatoria.

México no está ajeno a estas decisiones impulsadas también por las grandes corporaciones interesadas en la comercialización de estos avances tecnológicos, especialmente a partir de la maternidad subrogada que se entiende como: "El acto productor que genera el nacimiento de un niño gestado por una mujer sujeta a un pacto o compromiso mediante el cual debe ceder todos los derechos sobre el recién nacido a favor de otra mujer que fungirá como madre de éste".[8] (Hérnández Ramírez y Santiago Figueroa, 2011: 1341).

Los autores Hernández Ramírez y Figueroa (2011) abundan al citar a la autora Antoinette Sedillo López, quien menciona que esta práctica degrada la paternidad y la maternidad por "reducirla a una especie de cultivo". Las mujeres son reducidas a ser simples reproductoras, se genera un lazo de unión entre la gestante y el feto, y obligar a entregarlo, apenas nace, podría traer consecuencias psi-

[8] Adriana Hérnández Ramírez y José Luis Santiago Figueroa. "Ley de maternidad subrogada en el Distrito Federal", disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4720>. [Consulta: 16 de octubre, 2018] y también en "Ley de maternidad subrogada del Distrito Federal", disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4720/6071>.

cológicas negativas para el bebé". Como es un tema muy complejo, los grupos feministas se encuentran con posturas enfrentadas, GIRE afirma que:[9]

> La experiencia internacional ha probado que una adecuada regulación de la gestación subrogada ayuda a proteger los derechos de todas las personas involucradas, en particular de las mujeres gestantes, que son más vulnerables a abusos en contextos desregulados. Prohibir la práctica no la hará desaparecer. En cambio, fomentaría que se ofrezca en la clandestinidad, donde el Estado no puede ofrecer protecciones a las partes, vigilar las condiciones de consentimiento de los contratos, ni asegurar que la actuación de clínicas y agencias sea acorde a la ley y a los derechos humanos. GIRE considera que prohibir la gestación subrogada y, en especial, imponer penas a quienes la practiquen, llevaría a empeorar las condiciones en las que se lleva a cabo. Esto favorecería la persecución que ya viven muchas mujeres gestantes y contribuiría a vulnerar aún más los derechos de las niñas y niños nacidos como resultado de estos acuerdos.

La argumentación es jurídica y muy neoliberal, carece de un enfoque integral ya que los implicados son personas y en especial se están desconociendo los derechos de los niños para dar paso a los deseos de los padres contratantes.

Los estados de Sinaloa y Tabasco abrieron sus códigos a modificaciones que permiten de manera limitada la maternidad subrogada y la reproducción asistida. La Ley de Gestación Subrogada en el Distrito Federal fue aprobada en 2017 a iniciativa de una diputada izquierdista de la Comisión de Equidad de Género. Es interesante cómo la equidad se entiende en casos como éste, donde la desigualdad económica y social de la gestante la obliga con supuestos "fines altruistas" al alquilar su vientre a parejas que pueden

[9] GIRE, la organización civil ya mencionada, se enfoca en la defensa de los derechos reproductivos y mantiene una postura de apoyo a este tipo de maternidad. Véase *Gestación subrogada en México. Resultados de una mala regulación,* disponible en: <http://gestacion-subrogada.gire.org.mx/#/>.

darse el lujo de contratarla. El contrato puede asegurarle a la pareja —sobre todo— el cumplimiento de las cláusulas, pero a la gestante no se le garantiza el riesgo y cuidados de su salud y su cuerpo.

Por último, nos referimos a la novedosa forma de agendar y agenciar una demanda feminista. En especial, a la lucha contra el acoso sexual, de gran impacto mediático, donde las jóvenes del nuevo siglo se sienten particularmente identificadas y que muestra una vez más el cambio de valores y paradigmas del movimiento neofeminista. Se está transitando de demandas concretas a demandas subjetivistas promovidas por las neofeministas de los Estados Unidos. Más adelante se abundará en este tema y en el de la violencia contra las mujeres, epicentros del neofeminismo neoliberal ¿individualista?

Algunos estereotipos en la globalización

A partir de los años setenta, las mujeres con acceso a la educación formal fueron llamadas a engrosar las filas de los asalariados para ocupar una diversidad de puestos, inicialmente fueron aquellos que han tenido relación con los cuidados asignados socialmente a las mujeres; entre las profesiones y los oficios destacaron el magisterio, la enfermería y la medicina, y los puestos administrativos como las secretarias, oficios de larga tradición mexicana; más tarde se sumaron a las filas de las asalariadas,[10] universitarias formadas en todos los campos del conocimiento, aunque prevalecieron aquellas carreras[11] ligadas a las humanidades, ciencias sociales y ciencias biológicas.

Entre los empleos que no requirieron de estudios previos ni capacitación estuvieron los de servicios domésticos y de

[10] En este estudio no se abordan a las mujeres empresarias, sector que ya se aprecia como parte actora social, importante y en crecimiento.
[11] Esta clasificación por ciencias se refieren a las que prevalecen en las universidades mexicanas.

cuidados de niños, enfermos y discapacitados. Estas tareas muy solicitadas incrementaron su demanda cuando las mujeres de clase media con estudios superiores se incorporaron a los empleos que las distanciaron de las tareas domésticas, y debieron dejar en las manos de mujeres contratadas, aquellas tareas consideradas femeninas. Una inmigración del campo a la ciudad[12] movió a miles de mujeres pobres de sus comunidades para convertirse en empleadas domésticas y cuidadoras o niñeras.

Estas demandas laborales ampliaron las fronteras y estas mujeres fueron llamadas a hacerse cargo de esos servicios resignificados de las mujeres neoliberales en los países desarrollados, previa migración peligrosa e indocumentada, formando parte de esa cadena de cuidados globales. Muchas mujeres de Centroamérica y de México son víctimas de tráfico y trata de personas para este tipo de tareas. (Barraza, 2017: 75-90).

México cuenta con una mano de obra barata femenina capacitada en sus hogares para las tareas domésticas que realizan en otros. A la sociedad se le reclamó esta deuda social con las mujeres empleadas del hogar.[13] Algunas académicas[14] han reflexionado y escrito sobre este tipo de trabajadoras carentes de derechos laborales, pero que repre-

[12] Las sociedades burguesas han utilizado a las nanas, amas de casa y sirvientas o empleadas del hogar desde siglos atrás. La novedad en el siglo XX fue la asunción masiva de este tipo de trabajadoras que emigraron del campo a la ciudad. La ciudad de México en el siglo XX fue receptora de millares de mujeres indígenas del estado de Oaxaca y de otras regiones muy atrasadas del país.

[13] Las mujeres amas de casa son consideradas trabajadoras del hogar, por lo que para diferenciarlas de quienes son ajenas al hogar y perciben un salario se les denomina empleadas del hogar.

[14] Marta Lamas cita a Mary Goldsmith, académica mexicana que se especializa en estas trabajadoras, y discurre sobre la diferencia de estos términos en: <https://www.proceso.com.mx/369060/de-sirvientas-a-empleadas-2>, [consulta: 17 de octubre, 2017]. Menciona a Marcelina Bautista como la fundadora y dirigente de estas empleadas del hogar en México, desde el año 2000. La historia de la boliviana quechua Casimira Rodríguez Romero que transitó de empleada del hogar a Ministra de Justicia y Derechos Humanos en el gobierno de Evo Morales es icono del empoderamiento de estas mujeres, véase Virginia Ávila García, “En busca del buen vivir entre mujeres y hombres bolivianos” en Ávila García y Suárez Ávila, *op. cit.*, 2017, pp. 147-183.

sentan una fuerza laboral de alta demanda en el modelo capitalista actual. La SCJN en el mes de diciembre de 2108 ha dado el fallo que hace obligatoria la seguridad social para estas trabajadoras.

A este estereotipo de género que resignificó las tareas femeninas de la entrega a los otros en un contexto donde se conjugan los deseos y necesidades de desarrollar actividades productivas fuera del hogar, debemos sumar el estereotipo de mujeres más tradicionales que han decidido permanecer en sus hogares atendiendo a los cuidados y educación de la familia, así como la administración y mantenimiento del hogar, que están desinteresadas de la incorporación femenina a todos los campos de la vida y que ignoran o discrepan de la movilidad femenina.

Coexisten varios modelos de género femenino, pero se perfila uno predominante en el contexto neoliberal que necesita mujeres dispuestas a educarse, convencidas de las ventajas de trabajar y de colaborar con el control demográfico, y sobre todo deseosas de consumir.

Mujeres seducidas por el mundo exterior y público que el *marketing* ha concebido como puentes entre el mundo doméstico de adentro con el mundo de afuera del mercado. Alba Carosio las llama mujeres gerente, es decir, mujeres que definen las necesidades de adentro de su hogar y de su familia, y las propias a partir de los satisfactores que ofrece el consumo de afuera. (Carosio, 2008: 130-169).

Para alcanzar este nuevo modelo de la mujer altamente consumidora que según Carosio (2008) se encarga de consumir u orientar el consumo familiar en un 80%, las mujeres viven conflictos personales para mantener los equilibrios necesarios para esta dualidad de adentro y afuera. La mayoría de las mujeres trabajadoras y amas de casa de los estratos medios y bajos son las encargadas socialmente del trabajo doméstico, de la administración y de la armonía de las relaciones familiares. Mientras, el mercado y el discurso feminista buscan alternativas para este

tipo de mujeres que no se vuelcan al éxito en sus empleos en un cien por ciento.

Ellas han decidido desarrollarse también en el mundo de afuera sin renunciar al control del ámbito de la domesticidad.

Viviana Zelizer aborda el problema de la vinculación entre la vida personal, los afectos, las relaciones familiares y las actividades económicas y analiza el dinero como instrumento para crear, diferenciar, sustentar y renegociar vínculos importantes, especialmente los lazos de intimidad.[15] (Zelizer, 2011: 97).

La interconectividad entre la intimidad y las actividades productivas no es explícita en la práctica cotidiana de las mujeres, hay reticencias femeninas en amplios sectores a considerarse sujetos económicos, aunque lleven varias décadas de haber ingresado al mercado laboral; muchas se miran como personas que trabajan "porque se les da la gana". No se reconocen más allá de ser productoras de salarios complementarios que pueden gastar en lo que quieran. En sus nuevas funciones van aprendiendo que son personas con necesidades propias que forman o no parte de un conglomerado familiar que les exige, ya sea como hija o como esposa y madre, un compromiso de colaboración económica, que en ocasiones las coloca en el papel de la jefatura familiar y el sustento principal.

En lo relativo al trabajo doméstico y de cuidados,[16] que desde el feminismo son considerados como actividades productivas, no suelen ellas apreciarse como sujetos económicos con doble o triple jornada, que deben ser valorados multidimensionalmente.

Las modificaciones negociadas en sus hogares evidencian mujeres que visualizan estas tareas como actividades que

[15] Conferencia de Viviana Zelizer sobre la negociación de la intimidad, disponible en: <www.catedranorbertlechner.udp.cl/WP-content/uploads/2016/04/Viviana-Zelizer.pdf>. [Consulta: 16 de septiembre, 2017.]

[16] Según datos del INEGI 2014, los trabajos del cuidado de la salud no remunerados ascienden a 4.4 billones de pesos.

deben compartirse, por lo que trabajan en el sentido de incluir cada vez más a sus compañeros de vida y a sus hijos, y en general a todos los hombres de la familia en estas actividades. Es una forma económica de resolver la atención a necesidades específicas de los miembros de la familia. Esta tarea educativa familiar es una actividad más de la competencia femenina.

En el caso de las mujeres mexicanas las estadísticas determinan que las mujeres aportan casi tres veces más del tiempo a los quehaceres domésticos que los hombres. En 2014, de acuerdo con el INEGI, las mujeres pobres destinaron 24.7 horas a la semana al trabajo doméstico y las no pobres 21.3 horas a la semana, frente a 8.3 horas de los hombres pobres y 8.1 horas de los no pobres. En relación con los cuidados que dan las mujeres entre 14-44 años, las pobres y no pobres aportan más de 29 horas a la semana y los hombres han incrementado su participación a 15 horas.

El costo económico de los cuidados en 2016 para la salud ascendió a 4.4 billones de pesos. Las diferencias entre mujeres, aunque mínimas, denotan que las pobres trabajan más en el hogar y cuidan más a niños, ancianos y enfermos.

Al respecto, "El Consenso de Santo Domingo",[17] de la Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe determinó en 2013:

> Reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado, adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo, al estudio y a la política y disfrutar plenamente de su autonomía. (CEPAL, 2013).

[17] CEPAL 2013, citado por Luz María Galindo Vilchis, Guadalupe García Gutiérrez y Paula Rivera Hernández, *El trabajo de cuidado en los hogares: ¿un trabajo sólo de mujeres?*, México, INMUJERES, 2015, p. 11.

La familiarización de los cuidados es consecuencia de la compensación obligada ante la falta de servicios sociales. Estas medidas familiares "funcionan como factores ocultos de equilibrio estructural del sistema" (Franco, 2016: 233) que, dentro del modelo neoliberal son fundamentales para subsanar el desequilibrio de servicios y cuidados que el Estado otrora proporcionaba y —según la CEPAL 2013— en la que deben participar también otras instancias privadas, y que queda nuevamente en el círculo familiar con el adherente que las principales cuidadoras ahora cuentan con tareas laborales fuera del hogar, lo que dificulta el buen funcionamiento de cuidar y ser cuidados.

Apreciamos que las mujeres en su función de puentes entre lo público y lo privado se han vuelto actores clave al neoliberalismo porque son sujetos al pendiente de las necesidades de adentro, del bienestar de los miembros de la familia y de los bienes materiales para el hogar, al tiempo que aportan parte del sustento familiar. Estas mujeres se adecuan bien a los empleos de medio tiempo, de tiempos flexibles o de trabajos en el hogar.

Este estereotipo de mujeres que suponemos mayoría, sus edades las ubican desde las generaciones jóvenes de los feminismos derivados de los años setenta hasta las jóvenes del fin del milenio. Este estereotipo estaría apegado a las necesidades del mundo neoliberal de manera funcional y se ubicaría como el modelo transicional, ubicándose socialmente en una diversidad de matices de las clases medias y trabajadoras, porque cuentan con estudios o capacitación para el trabajo.

En el caso de este esterotipo femenino que se ha consolidado, de manera simultánea, se ha requerido hacer los ajustes al estereotipo de hombres, puesto que para compartir sus vidas con mujeres liberales se necesita que sean más tolerantes, con apertura hacia la universalización de los derechos compartidos y colaboradores de los trabajos hogareños que faciliten a las mujeres su salida laboral, muy necesaria ahora que el desempleo temporal o definitivo

de los varones de casa se ha vuelto frecuente. Al respecto afirma Montesinos (2002):

> Las nuevas condiciones de mercado y las nuevas prácticas sociales entre los géneros están llevando al género masculino a expresiones híbridas y a una crisis de identidad que se debate entre referentes simbólicos del pasado y los nuevos valores que emergen con el cambio cultural. Las rutas de la masculinidad exploran las condiciones de una nueva masculinidad en ciernes, su vinculación con la familia, la etapa de la juventud, la paternidad, la sexualidad y el erotismo.

Estructuralmente el predominio masculino se mantiene en todos los ámbitos de la vida económica y del poder político, pero cada vez se abren más canales de participación femenina. Estos cambios son inducidos desde los organismos internacionales, apoyados por una movilización continua de las mujeres por ampliar sus derechos, desde diversos ámbitos, que hacen incuestionable que los mundos femenino y masculino sean menos polarizados ahora.

Los cambios de vida han venido aparejados de las reformas productivas y son compartidos y, por lo general, consensuados por instituciones como la Iglesia católica, mayoritaria en el país y en la región.[18] Estos procesos de cambio están dados en medio de fuertes tensiones y negociaciones con ésta y otras iglesias que preservan la moral cristiana.

Sin duda, las iglesias en nuestra región influyen para determinar las cualidades y libertades plausibles y necesarias para que las vidas entre hombres y mujeres respondan a la diversidad de intereses que los seres humanos deben atender, en un ambiente vivible que aspira al bienestar. Con muchas diferencias entre ellas, coinciden en que las mujeres sean también proveedoras, pero hay señalamientos

[18] En la Iglesia Católica grupos ortodoxos como la Prelatura de la Santa Cruz y el Opus Dei, aconsejan que la mujer trabaje siempre que su prioridad sea el bienestar de su familia. Véase, Virginia Ávila García, *Las mujeres creyentes y el Opus Dei. Identidades en el trabajo mediante la fe*, 2018.

precisos en priorizar la atención al hogar y los cuidados a la familia.

El trabajo asalariado, la participación política, los cambios en la norma heterosexual y otros factores también influyen en la conformación de los roles de género entendidos como formas de comportamiento humano que delinean a las identidades donde se conjugan sexo, género, trabajo y difusión de modelos en los medios de comunicación.

La síntesis de los cambios que se han vivido de manera tan acelerada por el desarrollo tecnológico y la división del trabajo que intenta diluir la solidez de los otrora campos muy separados de los empleos de hombres y de mujeres, han conformado dos identidades paradigmáticas de género: hombres que han perdido algunos controles del poder, pero que siguen manteniendo la dirección de los procesos históricos contemporáneos, y mujeres que han combinado sus prioridades de pareja y madre para ser trabajadoras.

En este milenio se da la tendencia creciente entre las jóvenes *millenials* de clase media, a la renuncia o rechazo femenino por mantenerse en este modelo que hemos descrito, pero las deficiencias en la educación profesional, en la capacitación del trabajo y las actitudes individualistas de mirar los derechos y marginar las obligaciones no favorecen los éxitos profesionales que se restringen a grupos empoderados por su clase social y algunas minorías que logran rebasar la vulnerabilidad de sus condiciones vitales.

En la base de los cambios hay muchos conflictos, algunos acuerdos y cierta confusión. Podemos decir que los años que han transcurrido desde la década de los setenta con las movilizaciones liberales femeninas y los movimientos feministas más radicales, junto con las políticas implementadas por los organismos multinacionales como la ONU a favor de mejorar y transformar las condiciones de vida de las mujeres del planeta, denotan que toda transformación social está situada en el tiempo y en el espacio, y los condicionamientos de un modelo económico neoliberal requiere de

mujeres con mayor libertad, hombres menos rígidos y autoritarios pero, ambos apegados al consumo.

Como ya mencionamos, los estereotipos han requerido de nuevos diseños de las identidades consolidadas para dar paso también a cierta flexibilidad de las funciones que deben cumplir hombres y mujeres para potenciar el buen funcionamiento social, con la afinidad al modelo económico sustentado en la productividad individual, la competitividad y el consumo, pero donde la familia nuclear sigue siendo necesaria y mayoritaria, sin embargo, las luchas por los derechos sexuales facilita la aceptación de una diversidad de formas de hogares.

Desde una perspectiva crítica de los estudios de género, se replantea el papel de las mujeres en la economía neoliberal, donde hay nuevas identidades de género que son diseñadas para el consumo y que determinan estilos de vida, aspiraciones que se piensan como personales y autónomas, cuando en el fondo el mercado está orientando la producción y reproducción de identidades que contraponen los valores de sociedad no industrializadas o en proceso de globalización. (Carosio, 2008: 130-169).

Las viejas tareas persisten y las identidades se moldean y se adecuan. Se observa un distanciamiento de la comunidad y de la familia para conformar sujetos que producen bienes y servicios que el modelo neoliberal les demanda. Al mismo tiempo, los individuos son ratificados en sus derechos para cumplir sus deseos y pulsiones orientados al consumo. (Bauman, 2007).

La definición de los deseos que se asumen como propios de la voluntad como seres individuales, impulsa a hombres y mujeres a buscar sus satisfactores y guían sus capacidades para producir los recursos necesarios para consumir y alcanzar los objetos deseados, lo que simboliza el estatus deseable y la aceptación social y la visibilidad como sujetos consumidores. (Carosio, 2008).

En un entorno donde el afán de consumir moldea todas nuestras necesidades y deseos inacabables, mujeres y hom-

bres se sienten impelidos, sin importa el lugar donde vivan, ni la clase social. Los grupos sociales vulnerables como los que participan de esta aspiración de consumismo insaciable, que genera satisfactores inmediatos, nuevos deseos y muchas frustraciones, que hacen plausible tanto las depresiones como el estrés, así como decisiones peligrosas para la propia seguridad y la de los demás.

IV
Las juventudes vulnerables y la violencia social

@

> A menudo, en el instante mismo que percibo la intención de reprimir, me pregunto si, al contrario, no he sido disimuladamente provocado.[1]

Esta época neoliberal globalizada que nos ocupa, cuenta con manifestaciones de violencia que van en aumento, determinando que los conflictos económicos, políticos y sociales estén vinculados a la lucha mediante múltiples y sofisticadas formas de sojuzgamiento, incluso entre las mismas fuerzas multinacionales que ejercen el poder dominante sobre pueblos en desarrollo, y dentro de las cuales hay fuerzas de poder que controlan a otras que se resisten. En estos enfrentamientos van equilibrando poderes dialécticamente.

Las naciones en desarrollo han vivido décadas de estas expresiones violentas que han impactado por la alta tecnología de los instrumentos y la crueldad de las formas. Son muchos los conflictos creados a lo largo del más violento y revolucionado como lo fue el siglo XX. Hemos sido testigos,

[1] Georges Bataille, *Las lágrimas de Eros*. Iconografía en colaboración con J.M. LoDuca, México, MaxiTusquets, 2013, p. 87.

gracias a las tecnologías de la información, de las escenas dantescas en los enfrentamientos en Medio Oriente, de las guerras de Irak, Afganistán, y de una *sui generis* llamada "guerra del narcotráfico" en Colombia y México.

México es un país de contrastes, con sectores convencidos de los beneficios de encauzarlo en la lógica de la globalización, mientras otros grupos resisten la asimilación,[2] y luchan con escaso éxito para hacer las adecuaciones apropiadas a la historia del país, a las características de sus clases trabajadoras y a la cultura política para conservar servicios sociales como la salud y la gratuidad de la educación,[3] derechos de los trabajadores y formas culturales que dan sentido e identidad nacionales. México contaba en 2015, según datos de la Encuesta Intercensal de 2015,[4] con casi 120 millones de personas, 59 millones de hombres y 61 millones de mujeres, que tienen un alto índice de promedio de vida de casi 75 años, donde las mujeres en promedio viven más de cinco años que los hombres. En 1990, la población era de casi 81 millones de habitantes; en 2000 poco más de 97 millones; en 2010 casi 112 millones y cinco años más tarde 119 530 753 mexicanos de todas las edades, predominando los jóvenes.

Los altos empresarios han ganado visibilidad y simpatía, rodeados de ese halo de personas triunfantes en un mundo complejo que privilegia el éxito personal y no la vida comunitaria. Las ideologías se han perdido y ya no se construyen solidaridades, más allá de las elaboradas ante tragedias

[2] Octavio Ianni afirma que: "las sociedades contemporáneas están articuladas en una sociedad global […] que incluye relaciones, procesos y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, aunque operando de manera desigual y contradictoria". Si bien hay resistencias nacionales y regionales pueden resurgir, pero predominará lo global. (*Cf*. Ianni, pp. 20-23).

[3] El caso de los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, se encuentra ubicado como un movimiento social que reclamaba mayores recursos para su plantel como becarios que estudiaban la licenciatura en educación primaria y la respuesta violenta del Estado fue demoledora aunque con graves daños a la credibilidad del gobierno de Enrique Peña Nieto.

[4] INEGI, *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos*. 2016.

como las de los 43 desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa.

De manera estratégica, históricamente se ha construido un imaginario social que contribuye a que quienes protestan sean vistos como obstáculos para el desarrollo. Estas diferencias sociales se miran en términos económicos y se acatan las visiones de los grupos beneficiarios de esta inserción al mundo global y se han desestimado las resistencias de los luchadores sociales, de las organizaciones civiles, cada vez más criminalizadas por el Estado, mientras que los sectores dañados fuera del contexto de trabajo y consumo son orillados al desempleo y a la vida sin horizontes; este tercer sector es el que evidencia su alianza al mercado de trabajo ilegal ante el creciente desempleo y escasez de oportunidades, pero esta evidencia no implica que sean estos grupos los que detentan el poder de las mafias, nada de eso, las actividades criminales generan recursos millonarios que no se quedan en los sectores vulnerables.

Los jóvenes marginados y estigmatizados representan el nivel más bajo de la pirámide del crimen organizado; quienes monopolizan las ganancias viven vidas normales; las monstruosidades ordenadas por los jefes las cometen los jóvenes sicarios rescatados de los sectores marginados por las mafias. Estos hombres jóvenes son quienes los medios nos presentan en las noticias como los únicos culpables de horrendos crímenes, pero no muestran a quienes se benefician de los recursos millonarios, muchos de ellos están escondidos entre los grupos empresariales y del poder político.

El terrorismo y la violencia social

En el escenario de la violencia social expresada de múltiples maneras como ya hemos visto destaca la violencia armada instrumentada contra la población que se rebela o contra los grupos criminales. En este entorno la sociedad sufre el miedo, la incertidumbre y ha limitado sus movi-

mientos en el territorio nacional ante el creciente número de lugares peligrosos, algunos de ellos sospechosamente señalados por enfrentamientos donde subyacen objetivos que tienden a que no se circule por sus caminos, no se visiten zonas turísticas y se alejen las personas comunes de estos espacios donde se pueden dar enfrentamientos por atreverse a resistir a una revisión indigna por parte de las fuerzas armadas en las carreteras o bien por temor a ser levantados o secuestrados.

En su afán por legitimarse en el poder y creyendo hacerse eco de la exigencia social de la seguridad social el cuestionado presidente Felipe Calderón inició en 2007 una guerra que el denominó contra el narcotráfico. Esta decisión implicó la orientación de grandes recursos para armar a las fuerzas institucionales. El incremento de homicidios fue el primer resultado de esta terrible decisión que bañó de sangre al país desde entonces.[5]

La crisis económica mundial de 2007-2009 desatada por la quiebra de los irresponsables bancos estadounidenses repercutió en México, y vino acompañada por represión social y muestras de una violencia social institucional, que ha marcado con el miedo a la sociedad mexicana. A esta violencia se sumaron las campañas, en 2009, del miedo por la epidemia de la Gripe AH1N1 mientras eran tomadas duras medidas fiscales ordenadas por el FMI.

En 2008 hay una manifestación terrorista[6] inédita en nuestro país, ajeno a estas prácticas criminales. El acontecimiento que abre este terror social entre la población civil se dio en Morelia, Michoacán,[7] el lugar de origen de este

[5] Véanse los cuadros de criminalidad en páginas posteriores.

[6] Virginia Ávila estuvo en el lugar de los hechos.

[7] Michoacán es un estado de gran diversidad natural, cuenta con el puerto más importante del Pacífico en México, es gran productor de aguacate, limón, sandía, melón. Los habitantes de este estado tienen una larga tradición y gusto por la emigración hacia los Estados Unidos, tiene emigrados documentados y muchos migrantes indocumentados. Ocupa de manera alternada el tercer lugar en la violencia nacional junto con el estado de Guerrero.

desafortunado presidente. Las razones, los culpables y todo lo relacionado a este acto terrorista son desconocidas.

Los hechos sucedieron así: la noche del 15 de septiembre de 2008 cerca de las 11 de la noche se hizo estallar una granada en el centro de Morelia, en el preciso instante en que el gobernador del estado daba el "Grito de Independencia", la ceremonia civil que revive año tras año el ritual imaginario del inicio de la lucha insurgente del Padre Hidalgo en 1810. La granada estalló frente al palacio de Gobierno, junto a la Catedral, en la Plaza Ocampo, cobró vidas y hubo muchos heridos y mutilados atendidos después de muchos minutos, sin que se inmutara la clase política ante una tragedia dada frente a sus ojos y que pudo ser observada desde el balcón donde se ubicaba Leonel Godoy, el gobernador. El estado de sitio se dio de inmediato mientras los asistentes caminaban como zombies por la Avenida Madero y calles aledañas, aturdidos, llenos de miedo y sin comprender la magnitud de la desgracia que se avecinaba. Fue el principio de la lucha entre grupos armados desconocidos y las fuerzas armadas. Miles de jóvenes muertos, ajusticiados, otros desaparecidos han sido noticias efímeras que aparecen en los medios, desde entonces.

La otrora bella, elegante y colonial Morelia ha quedado vestida de luto y de miedo. Los convoyes militares vigilan la vida cotidiana de Morelia, Apatzingán y la Tierra Caliente. La sociedad michoacana vive la zozobra y el miedo diariamente. La protesta social, es más evidente que en otros lugares del país. Aquí surgieron como en el estado de Guerrero fuerzas locales de autodefensa, iniciativa controvertida de los lugareños de algunos pueblos para asumir por sí mismos la defensa de sus vidas y bienes, el gobierno los alentó y luego los reprimió.

Ni el camino independiente de la autodefensa ni la confianza en las instituciones han sido opciones viables para la seguridad social. Las venganzas, los levantones y todo tipo de asesinatos cada vez más sangrientos exhibieron que fue falso el pretendido encapsulamiento de la violencia en los

cárteles de la frontera norte, como lo afirmó el mencionado presidente, y como lo quisieron justificar los virtuales estados de sitio aplicados por los gobiernos de entonces y el subsecuente de Enrique Peña Nieto y los mandos militares.

Los daños al estado de Michoacán han sido evidentes en las estadísticas que lo ubican en los últimos sitios de desarrollo social, pero dentro de los primeros lugares en criminalidad.[8] La producción económica se ha visto mermada, la rebelión estudiantil persiste y la paz social es incierta.

Los límites de la violencia institucionalizada fueron rebasados durante la guerra de Calderón y son escasas las entidades federativas que están fuera de los intereses de comercio y poder de drogas naturales y químicas, de los servicios que demandan, así como de otros negocios ilícitos y muy redituables como serían la misma trata y tráfico de personas para cubrir la mano de obra que demandan estas actividades.

En el Anexo I, se han incluido los datos estadísticos de los homicidios y de delitos frecuentes a nivel nacional durante los mandatos de Felipe Calderón (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto en los años 2012-2015, donde se aprecian las cifras crecientes en el caso del primero y la curva oscilatoria durante el segundo. Los homicidios de 2006 se incrementaron al doble en 2010. El año más sangriento donde Ciudad Juárez fue la población más sacrificada en el entorno de la guerra del narcotráfico. El escándalo y el terror de tales cifras obligaron al gobierno a mantener controlados a los medios para evitar el pánico social y el *show* montado por los poderes para escarmentar a las poblaciones bajó de tono. Las cifras como puede verse en los años de 2011 y 2012 denotan un crecimiento de los homicidios, pero en 2013 oscilaron a la baja, por una estrategia gubernamental que dejó en 2018 una cantidad similar de muertos al periodo del panista Calderón.

[8] Datos oficiales del Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad.

Entre 2008 y 2012 hubo 94 541 homicidios[9] en todo el país, sólo en Ciudad Juárez se registró en ese periodo más del diez por ciento del total de los asesinatos, al sumar 9 794[10] según fuentes citadas por el Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad y del *Cuarto informe. Crímenes en Juárez 2009 y homicidios 2008-2012.*[11]

Los homicidios dolosos se concentraron en tres entidades federativas fronterizas: Chihuahua, Baja California y Tamaulipas y en Chiapas[12] en la frontera sur; mientras que tres estados del Pacífico mexicano: Jalisco, Michoacán, Guerrero representan la extensión de la violencia homicida hacia una región no fronteriza donde se expandió la criminalidad fomentada por la aparición de mafias, violencia institucional y la persecución a disidentes sociales.

El estado de Guerrero uno de los más pobres y con los índices más bajos de desarrollo y bienestar social, junto con Chiapas y Oaxaca son focos de descontento social desde los años cincuenta. El Estado mexicano no ha resuelto el enorme rezago social ni ha podido desmovilizar la protesta social.

Los jóvenes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, fueron la marca trágica del gobierno de Peña Nieto, de gran impacto nacional e internacional; esta desaparición forzada se sumó a los crímenes colectivos de Aguas Blancas en el estado de Guerrero y Acteal en Chiapas, ocurridos durante gobierno del neoliberal Ernesto Zedillo

[9] Estos son datos ofrecidos en el Informe del Secretariado Ejecutivo, cuyos cuadros pueden consultarse al final en el Anexo I, "Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 2005-2015" sólo corresponden a aquellos hechos denunciados, no se incluyen ni los cuerpos encontrados en fosas clandestinas ni las personas desaparecidas, por lo que en todo caso, las cifras son incompletas.

[10] *Ibidem.*

[11] Alfredo Limas Hernández y Myrna Limas Hernández, *Cuarto Informe. Crímenes en Juárez 2009 y homicidios 2008-2012*, México, Ciudad Juárez, Chih., Observatorio de Violencia Social y de Género/UACJ/ Grupo Editorial BENMA, 2014, (serie: Datos de la violencia, vol. IV) Ver. Tabla 11, p. 83. Estadísticas de un Observatorio de académicos, es decir, datos de la sociedad civil.

[12] La simbólica rebelión zapatista del primero de enero de 1994 en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas, fue la manifestación de la presencia de los indígenas que de manera significativa enarbolaron sus anticuadas armas para decirle a los neoliberales "aquí estamos desde siempre y defenderemos nuestros recursos porque somos los dueños de esta tierra".

(1994-2000) y son las evidencias de los crímenes de la violencia institucionalizada por el poder político del Estado mexicano. Parecen evidencias dispersas de las resistencias a un modelo social y económico que ha profundizado las desigualdades sociales. Sin embargo, debemos situarlas junto a los combates de la guerra del narcotráfico como formas violentas históricamente localizadas en el marco de la globalización del modelo económico neoliberal. La fuerza del Estado estuvo presta a detener cualquier connato de resistencia social organizada.

La violencia contra los jóvenes, que constituyen la mayoría de los que conforman el número de asesinatos, sea por enfrentamientos en la llamada guerra del narcotráfico o por participar en los movimientos rebeldes y de resistencia social, son consecuencias que ha pagado una nación como México para vincularse al modelo neoliberal.

Las drogas y el uso de la violencia

Las decenas de miles de empleos que se generan por el cultivo, preparación, transporte, distribución de drogas y otros servicios que requieren las actividades ilegales son las opciones laborales que los jóvenes marginados tienen como se aprecia en las zonas fronterizas y en aquellas de producción y transporte de narcóticos como lo ejemplifica el Puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán. El impacto económico de estas actividades ilícitas es alto, porque ocupa el tercer lugar de la captación de divisas, después del comercio de petróleo y las remesas de los mexicanos emigrados a los Estados Unidos.

Esta guerra contra el narcotráfico ha movido los más grandes intereses comerciales y financieros, mismos que responden a la oferta y a la altísima demanda de todo tipo de drogas que consumen los países altamente desarrollados, destacando los Estados Unidos como primer consumidor mundial.

América, por su biodiversidad, es un campo importante de producción de ellas y países como Colombia y México han sabido crear grandes mercados mundiales, donde los intereses comerciales y geopolíticos de los Estados Unidos se aprecian, además del gran consumo, en la enorme distribución que estos productos requieren en su tránsito desde los países productores hasta los consumidores. Son redes comerciales de enorme impacto económico, con graves consecuencias sociales, culturales y de salud y los intereses de las multinacionales no pueden ser ajenos a esta actividad comercial de consumo mundial creciente. Lo prohibido de su consumo agrega un elemento estimulador, sobre todo para los jóvenes que ansiosos viven sus vidas inciertas.

El consumo de estupefacientes es creciente en esta etapa histórica, donde el placer en su forma individualizada es una de las metas de las personas; las drogas producen estados de bienestar para los hedonistas, y también análgesicas para los dolores y para eliminar el estrés. Éste último es uno de los grandes malestares asociados a una ausencia de bienestar, a actitudes ansiosas y depresoras y causa de muchas de las enfermedades que aquejan a las sociedades contemporáneas.

Las drogas son de alto consumo y las hay accesibles para todos los bolsillos. Hay un consumo del 18.6% y del 15.9% en adolescentes que estudian secundaria y preparatoria; los hombres consumen más mariguana y las mujeres inhalables. Sus comercializaciones en el marco de su criminalización al ser prohibitivas generan cadenas de delincuencia organizada[13] para su producción, comercialización, distribución, transporte y consumo.

[13] "…la definición de delincuencia organizada que quedó establecida en el artículo 16 de la Constitución es sumamente amplia, ya que atiende a la intención de cometer delitos de forma permanente y no a la gravedad de las conductas realizadas". De acuerdo con dicho artículo "por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia". Citado por Catalina Pérez Correa "México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sis-

Los capitales que se producen en este proceso acumulan enormes ganancias donde el sistema financiero está inmiscuido, así como las políticas solapadas que los gobiernos implementan para facilitar este circuito comercial y financiero.

México cuenta con una historia reciente de gran violencia física instrumentada desde el poder político que llegó a los alarmantes extremos en el año 2010, luego de tres años de haberla instrumentado Felipe Calderón como política de exterminio, como ya se dijo. Los operativos *Receptor abierto* (2006-2007) y *Rápido y furioso* (2010-2011) proporcionaron armas desde la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos de los Estados Unidos al llamado crimen organizado.

El monto del tráfico de armas y su duración coinciden con dos momentos: la asunción al poder de Calderón y el año de mayor violencia registrado en el país en 2010. Desde entonces México enfrenta el deterioro social, la corrupción política, policíaca y de las fuerzas armadas, así como la violencia que desencadenan los grupos delictivos. Esta guerra comercial evidencia una simbiótica complicidad entre el Estado mexicano y el llamado crimen organizado como lo afirma José Manuel Valenzuela.

Ubicados en las clases pobres, cada día se incorporan a la marginalidad jóvenes de las clases medias bajas que comparten con los primeros la falta de autonomía, las prácticas culturales como la ropa, la música, ciertos lenguajes corporales y hablados; tienen ausencia de ideales; son personas desesperanzadas, a la vez ambiciosas, que quieren tener niveles de consumo; están desclasificados y pueden estar en las ciudades en los barrios marginados y con menor frecuencia en los ámbitos rurales. Bauman los compara con indeseables sociales que son apreciados como algo extraño a la sociedad y a lo que hay que aislar e incluso extirpar como un cáncer. (Bauman, 2012: 12).

tema de justicia penal", disponible en: <http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/>.

Todos estos jóvenes marginales y vulnerables buscan pertenecer a la sociedad de consumidores que dan aceptación e identidad social, pero al carecer de los recursos no cumplen con las obligaciones de la sociedad consumista y pierden autoestima. Al no tener acceso a los bienes y servicios se sentirán incompetentes, deficientes e inferiores. (Bauman, 2007: 12). Una alternativa para recuperar su autoestima y el espacio social será la delincuencia, que les exigirá una serie de pruebas para ser aceptados, pero los reposicionará en la capacidad de consumo y hasta en el aura del éxito.

Los jóvenes: los amos de la noche

> Los golpes estuvieron de *picture*. El Velos tirando patines por aquí y por allá, rompiendo madres —huesos, hocicos, etc.—, por aquí y por allá. El Quieto, muy calmado como siempre, tirando golpes de judo. El Gori, con un box, triturando las costillas de un pendejo que gritaba como vieja y decía: "ayúdenme no sean culeros".[14]

Norbert Schindler afirma que en la era preindustrial no había entre los jóvenes procesos individualistas de internalización de las normas, sino mecanismos de aprendizaje que obedecían a una dialéctica del acatamiento de reglas y de la violación admitida de las mismas, que eran apropiadas de manera lúdica. (Schindler, 1996: 307-309). Las bromas y los juegos tenían su poder de aprendizaje relativizado de las normas dominantes, pero aún con las protestas, principalmente de los clérigos, los jóvenes eran depositarios de una confianza social. Eran vistos como guardianes de un desorden que se visualizó esperanzador para que hicieran adecua-

[14] Parménides García Saldaña, *El rey criollo*, México, Booket, 2003, p. 162.

ciones al orden social dominante. Este proceso de adaptación de los amos de la noche fue roto en la era de la industrialización al dejar de ser el baluarte del desorden y convertirse en el mundo del consumo del siglo XX en un modelo de eterna juventud. Como manifiesta Schindler (1996: 350):

> Fue la sociedad de clases industrial la que desarrolló esa dramaturgia de la edad juvenil como enfática depositaria de la esperanza y de la latente amenaza social y la que dotó de un contenido tanto negativo como positivo a esa fase de maduración, estilizándola en cualquier caso hasta convertirla en un fenómeno de culto con carácter orientativo.

Desde el siglo XX la juventud mirada como espejo de belleza, energía y vitalidad es la gran aspiración de los adultos.[15] El mercado siempre a la búsqueda de nuevos escenarios construyó la imagen juvenil como un bien al que se puede llegar mediante el uso y abuso de maquillajes y cirugías estéticas, y también con medicamentos, vitaminas, aparatos de ejercicio y drogas. Todos estos productos orientados a la permanencia de un ideal externo donde las huellas de la edad no sean visibles y el placer de la juventud, se extienda. Se olvidan los adultos de lo transitorio de esta etapa que conlleva adaptaciones mediante el juego peligroso de la risa y del amor, de la búsqueda del yo y del tú y el nosotros, juego que sólo se permite en la etapa juvenil y sólo se aprecia en algunas sociedades calientes, abiertas al cambio y tolerantes como las define Schindler.

La etapa liminal de las vidas jóvenes se da entre la "dependencia infantil y la autonomía del adulto". La característica liminal es central para su comprensión como mencionan Levi y Schmitt (1996: 8-9):

[15] *El retrato de Dorian Gray*, de Oscar Wilde, es el antecedente literario que nos muestra este anhelo que la sociedad consumista ha llevado al pináculo de los deseos hedonistas e individualistas que supone un incontable gasto de hombres y mujeres que quieren acceder a los modelos estereotipados de la belleza blanca. Las cirugías suponen un deseo materializado de mejorar la imagen corporal y la búsqueda de ser eternamente. Algunas personas lo consiguen, pero hasta ahora la estructura vital no ha podido ser modificada.

> […] la juventud depende de unas determinaciones culturales que difieren según las sociedades humanas y las épocas, imponiendo cada una de ellas a su modo un orden y un sentido a lo que parece transitorio, y hasta desordenado y caótico [...] lo que detendrá nuestra atención es la característica marginal o liminal de juventud, y la percepción de que es algo que nunca logra una definición concreta y estable. Porque en ello residen tanto la carga de signficaciones simbólicas, de promesas y de amenazas, de potencialidades y de fragilidades que la juventud entraña, como por ende la atención ambigua, construída a la vez de esperanzas y de sospechas, que a cambio le dedican las sociedades […] la historia del mundo más contemporáneo nos recuerda, por ejemplo, que hay más de una juventud, y que la diferenciación social, así como las desigualdades en cuanto a riqueza y empleo, ejercen aquí también todo su peso […]

Apoyándonos en esta última frase del párrafo citado la diferenciación social y las desigualdades en México y América denotan un panorama de diversidad juvenil entendiendo que éstas oscilan entre los 15 y 40 años y que responden a los condicionamientos sociales de sus vidas familiares.

Entre las cuestiones que queremos resaltar y que ya se han mencionado, es que el porcentaje de personas no vulnerables del país oscila entre el 20-30% de la población, por ende, las personas en México en estados de pobreza, pobreza extrema, y en conjunto las que son vulnerables, suman 70%. Se puede visualizar, con base en los indicadores de bienestar que las formas de vivir la juventud se relacionan con el acceso diferenciado al consumo de bienes y productos, como lo señala Fefferman (2016: 171): “Estamos delante de múltiples juventudes que expresan realidades y dinámicas, múltiples y diferenciadas, así la juventud es una categoría relacional fundada en representaciones sociales”.

Dejamos para estudios posteriores la explicación de las juventudes beneficiadas por el sistema económico global que hemos analizado. En nuestro estudio nos enfocamos a los jóvenes situados en este 70%, por ser ellos quienes

están en las condiciones de mayor vulnerabilidad y se distribuyen a lo largo del país.

En la región metropolitana los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec ubicados en el Estado de México ejemplifican esa marginación propiciada por múltiples factores, desde el abandono familiar, el rezago educativo y un entorno de violencia y criminalidad que atrapa a los jóvenes como lo señala este reportaje (Reina, 2016):

> Los jóvenes de Ecatepec son los dueños de las esquinas durante el día, porque sus padres regresan del trabajo en la capital por la noche, y se han convertido en carne de cañón para el crimen organizado: menores de edad que venden droga o matan sin las mismas consecuencias penales que un adulto.

Como el eje que nos orienta en este análisis sobre la vida de los jóvenes es la violencia ejercida contra ellos y al haberlos ubicado en este porcentaje sustentamos nuestro interés en el hecho que la violencia ha tenido un rol importantísismo en la historia de todos los pueblos de la humanidad y que la guerra y las revoluciones tienen en común estar bajo su signo. (Arendt, 1997: 132). Esta violencia se humaniza cuando percibimos las tragedias en que viven las familias pobres y vulnerables donde sus jóvenes son víctimas y victimarios.

En el contexto de esta guerra institucional contra las mafias del crimen, han sido los jóvenes los objetivos a destruir, porque son los que conforman los contingentes tanto de soldados y marinos como de los presuntos delincuentes con quienes se enfrentan. En esta situación de pérdidas de vidas se agregan las muertes de personas ajenas a estas confrontaciones, que sufren daños en sus cuerpos y en sus patrimonios. Entre estas personas ha habido muchos jóvenes, a los que se suman mujeres y niños, adultos y viejos. Estas muertes son consideradas como “daños colaterales” por los gobiernos y las fuerzas armadas.

En los daños colaterales que sufren los jóvenes marginados en la lucha del gobierno mexicano contra los cárteles del narcotráfico, las víctimas o bajas colaterales se ubican en los barrios pobres y no en los barrios de alto poder adquisitivo, porque: "Así distribuidos los riesgos de crear víctimas colaterales, pueden incluso transformarse a veces (en favor de ciertos intereses y propósitos) de valor pasivo en valor activo [...]" (Bauman, 2012: 18). Esta reflexión nos permite deducir que algunas acciones de gobierno de origen castrense, conllevan una política pública de "limpieza étnica y social" contra jóvenes marginados, vulnerables por su irrelevancia y falta de méritos y por su invisibilidad social. Asimismo, esta violencia institucionalizada por el Estado representa una estrategia para mantener a la población en la incertidumbre y en el miedo que la hace vulnerable y hace plausible la aceptación de políticas de seguridad que atentan contra sus derechos pero les da algunas certezas frente a sus temores.[16]

Aprendiendo a ser hombres

La violencia relacionada con los ritos de masculinidad, que obliga a los niños y jóvenes a ejercer la violencia en sus juegos infantiles y juveniles, es la base de la construcción de género de los hombres. La mencionamos porque se orienta a la construcción de los hombres como personas temerarias, escasamente interesadas en cuidar sus vidas, siempre orientadas al riesgo desde los juguetes que manipulan, las caricaturas que miran en videos, los juegos de fuerza hasta los ritos de iniciación como hombres en las batallas

[16] Naomi Klein, *op. cit.*, pp. 160-173, hace un análisis interesante de la forma como la economía chilena fue reactivada en los parámetros neoliberales de Friedman con el uso del impacto de las medidas represoras de Augusto Pinochet, a partir del golpe de Estado contra Salvador Allende en 1973. Socialmente habría sido tal el *shock* que la sociedad chilena aceptó las reglas, ya que los opositores habrían sido masacrados, apresados u obligados a emigrar.

juveniles de las pandillas o del grupo de amigos que enfrentan a otros. (Figueroa, 2017: 247-266).

La violencia social institucionalizada es una manifestación de la sociedad patriarcal a su vez constituida por hombres y mujeres que ejercen sus funciones sociales apegados a los principios de esta forma de distribución de poderes y tareas para resolver sus necesidades, cumplir sus deseos y mantener el sistema.

En esta violencia que genera tragedias hay muchos accidentes entre los niños y los jóvenes[17] que se destacan en las estadísticas, donde la muerte accidental entre 5-14 años de niños es de 1 de cada 3 muertes, mientras las niñas marcan una de cuatro muertes. Esta diferencia establece el comienzo de la tendencia poblacional que les da la ventaja a las mujeres en la esperanza de vida en 2016 con 79 años frente a 75 años de los varones.

Las muertes asociadas a los comportamientos presentan un panorama complejo por lo que Figueroa advierte la necesidad de reorientar la educación de los varones, donde el autocuidado sea indispensable, ya que se trata de vigilar su comportamiento temerario y resguardar su integridad física.

La estructura social de género sustentada en el modelo de socialización patriarcal privilegia a los hombres fuertes físicamente. En los datos de Comisión Nacional de Población (CONAPO) que cita Figueroa, entre los jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años las causas de muerte ubican a los accidentes como la primera mientras que las lesiones intencionales es la segunda; esta referencia se mantiene entre los hombres de 25 a 44 años. El 60% de las muertes de los hombres adolescentes y jóvenes entre 15-24 años se debe a los accidentes y lesiones intencionales, mientras que el 32% es el referente de las mujeres.

[17] Figueroa menciona a Colombia y Venezuela como países de alta mortalidad de varones, mientras Cuba, Costa Rica, Chile y Uruguay manejan índices bajos. Brasil y México, pertenenecen a otro grupo.

Periodo	*Porcentaje*
1994	131.3
1995	129.2
1996	128.2
1997	128.2
1998	127.4
1999	126.5
2000	126.4
2001	125.0
2002	125.4
2003	124.6
2004	124.0
2005	123.0
2006	124.5
2007	124.2
2008	126.1
2009	127.3
2010	127.9
2011	129.2
2012	128.4
2013	126.4
2014	125.2
2015	124.7
2016	126.5
2017	127.9

Cuadro de la sobremortalidad masculina en relación a cada 100 mujeres muertas

Fuente: INEGI. *Estadísticas de mortalidad, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/>.*

La sobremortalidad masculina entre 1994 y 2017, según estos datos del INEGI[18] tiene una característica oscilatoria

[18] Véase: <www.inegi.org.mx/temas/mortalidad>, donde aparece una gráfica y los datos de la sobremortalidad masculina desde 1994 hasta 2017 que presenta una trayectoria ondulatoria, donde las defunciones de los hombres muestran una sobremortalidad que oscila en 1994 de 131.3 hombres sobre 100 mujeres y la más

donde las defunciones en 1994 tuvieron una relación de 131.3 hombres sobre 100 mujeres, la más alta del periodo y que se observa va disminuyendo hasta la más baja que fue en 2005, de 123 hombres. A partir de 2006 la tendencia es a la alta hasta 2011 que registró 129.2 muertes masculinas. Hubo un descenso entre 2011 y 2015 por escasos márgenes y vuelve a elevarse la diferencia por género desde 2016 para registrar en 2017 una cifra de 127.9 muertes masculinas por cada 100 femeninas.

En 2013 en el grupo etario de 15 a 29 años las muertes por accidentes y agresiones de hombres triplica al de las mujeres en una proporción de 26 hombres sobre 8.5 mujeres;[19] en 2017 las muertes totales por accidentes fueron de 36 215, por homicidios 32 079 y 6 559 suicidios. De estas cantidades los porcentajes indican que desagregadas por sexo estas tres causas de muertes violentas corresponden a los hombres en un 75.6%, de los accidentes a un 88.9 de las agresiones y al 81.2 de los suicidios. Los homicidios son la cuarta causa de muerte entre la población masculina.

La sobremortalidad masculina en el país se da desde la primera infancia y la diferencia en la mortalidad por sexo se incrementa fatalmente entre los 15 y los 24 años. El INEGI en la obra *Mujeres y Hombres 2014* (2014: 15-19)[20] aporta cifras desagregadas por sexo y por entidad federativa que muestran una tasa nacional de 127 de muertes masculinas por cada 100 mujeres en 2013. Ese mismo año en Baja California, Sinaloa y Quintana Roo las cifras fueron mayores a 150 muertes de hombres por cada 100 mujeres, mientras que en Chihuahua, Sonora, Colima y Durango fue de 140

baja en este periodo es en 2005 con una relación de 123 muertes masculinas por 100 de mujeres. La tendencia a la alta fue desde 2006 hasta 2011 que registró 129.2 seguida con breve tiempo hacia la baja.

[19] Datos disponibles en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf> y en <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/DEFUNCIONES2017.pdf>.

[20] La obra citada puede consultarse en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf>.

hombres por 100 mujeres. La tasa más baja la dio el entonces Distrito Federal con 109 muertes masculinas.

Los datos varían según las fuentes consultadas, porque aún se carece de índices comunes entre las distintas instancias evaluadoras para analizar la violencia contra los jóvenes de manera exacta; sin embargo, los datos aquí aportados tienen el sustento estadístico para apreciar que las muertes violentas acechan a los jóvenes de 15 a 44 años, que las muertes masculinas tienen tasas muy alarmantes y que la violencia social explica el incremento de los homicidios, de la violencia criminal y que el Estado debe combatir ambos con medidas más inteligentes que el despliegue de su propia violencia contra los ciudadanos. Estos fríos datos muestran que la juventud vive en riesgo de morir a edades muy tempranas.

Las juventudes vulnerables

La precariedad de las juventudes marginadas se acrecentó en las décadas neoliberales ante la falta de cuidados familiares, la educación escolar deficiente y la insuficiente capacitación para conformarse como grupos adaptados a las condiciones sociales que desde el hogar y la escuela y otras instituciones van consolidando los sujetos para que respondan a sus funciones sociales.

Como menciona Valenzuela (2015: 20-24) las identidades desacreditadas de los jóvenes son resultado del estigma que connota atributos malmirados y funcionan dentro de sistemas de representaciones que desprestigian a las personas en función de estructuras sociales “que se han configurado desde ordenamientos clasistas, pero también étnicos, en los cuales ha tenido un papel preponderante el racismo, como sistema de clasificación y distinción social”.

De esta manera, los jóvenes son marginados socialmente debido a los prejuicios que los desacreditan y anticipan su supuesta criminalidad “por sus rasgos y color” donde el

delito de portar un rostro[21] refiere a otros componentes que los hace desechables. "Todo los representa como peligrosos y se recrudecen sus condiciones de vulnerabilidad que los expone a la violencia institucionalizada. Con ellos se privilegia el exterminio social" como afirma este autor (Valenzuela, 2015: 25-26, 30):

> el cierre de opciones para desarrollar proyectos viables de vida para millones de jóvenes, la fractura del marco axiológico asociado a la corrupción, la impunidad y la desfachatez con los que se exhiben fastuosos estilos de vida sostenidos por actos inmorales [...] dispendio y fastuosidad mientras la mayoría vive en condiciones de pobreza y precariedad han llevado a un juego sucio de poderes en desequilibrio, donde la violencia juega un papel central.

Muchos de los jóvenes como hombres marginados y estigmatizados han resuelto sus "crisis vitales" (Burin, en Burin y Meler, 2009: 368-372) con decisiones desafortunadas en términos de equilibrar la situación vulnerable de sus vidas apostando fuerte en un juego del todo o nada, donde al decir de Valenzuela asumen que "más vale una hora de rey que una vida de buey". Al saberse excluidos "del disfrute de los grandes productos y de los estilos de vida que observan en revistas, programas televisivos..." concluyen que no saldrán de pobres trabajando 8-10 horas y que tampoco la escuela les da certezas de movilidad social.

En este contexto las decisiones personales que toman los jóvenes, y que en algunos casos los llevan a participar en los grupos de criminales, ha justificado que todos los jóvenes de las clases bajas sean criminalizados por su condición social de grupos socialmente desacreditados, argumentando en los imaginarios sociales y la acep-

[21] La autora aborda la problemática del juvenicidio en su país Brasil, donde los homicidios de los jóvenes negros y morenos se ha incrementado en un 7.5%, pese a la penalización del racismo que la hace concluir que "la muerte prematura de la juventud negra es la cara más visible y cruel del racismo".

tación de políticas que recrean su exterminio (Valenzuela, 2015: 21):

> El juvenicidio posee varios componentes que rebasan el mero registro de jóvenes asesinados que podría inscribirse en la violencia que afecta a la sociedad en su conjunto y sólo refiere al peso sociodemográfico de la juventud. El juvenicidio alude a algo más significativo, pues refiere a procesos de precarización, vulnerabilidad, estigmatización, criminalización y muerte […] construidos por quienes detentan el poder con la activa participación de las industrias industriales que estereotipan y estigmatizan conductas y estilos juveniles creando predisposiciones que descalifican a los sujetos juveniles presentándolos como revoltosos, vagos, violentos, pandilleros, peligrosos, anarquistas y criminales.

Los juvenicidios de la frontera norte

> Aunque los perversos resulten sublimes cuando se vuelven hacia el arte, la creación o la mística, o abyectos cuando se entregan a sus pulsiones asesinas, constituyen una parte de nosotros mismos, una parte de nuestra humanidad, pues exhiben lo que nosotros no dejamos de ocultar: nuestra propia negatividad, nuestro lado oscuro.[22]

Ciudad Juárez es una ciudad que desde los años sesenta, y luego en los noventa, fue el centro maquilador más importante de país y el lugar donde las políticas económicas se pusieron en juego, como la ciudad ensayo del neoliberalismo globalizado.[23] Entre 2008 y 2012 Ciudad Juárez fue convertida en el corazón de la violencia institucional y del crimen organizado, sin poder definir, los límites entre una

[22] Élisabeth Roudinesco, *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Trad. de Rosa Alapont, Barcelona, Anagrama, 2007, pp. 15-16.
[23] José Manuel Valenzuela "Juaritos: prohibicionismo, violencia y frontera", en Salvador Cruz, coord., *op. cit.*, pp. 91-104.

y otra. Fue el campo de batalla, pero también el campo experimental de la práctica del *shock*,[24] desde donde la atención se ha centrado en las muertes violentas de mujeres y jóvenes, mientras gobiernos y grupos de interés maniobran los otros intereses.

El miedo de los juarenses devino desde el año 1993 cuando fueron encontrados los restos mortales de mujeres jóvenes asesinadas. Fueron hechos que despertaron en Julia Monárrez el interés por investigarlos y dieron cabida a la difusión entre la comunidad académica feminista que los tomó como bandera de lucha contra la violencia hacia los cuerpos femeninos. Esta lucha por detener estos hechos violentos, crímenes de odio hacia las mujeres, por lo tanto, crímenes de género, asociados a la precarización social, ha sido llevada a todos los foros, pero no han sido aclarados. El terror acumulado por el número indefinido de las "muertas de Juárez" o mejor dicho "las asesinadas de Juárez" en los años noventa y hasta nuestros días se incrementó potencialmente con las muertes de hombres jóvenes, entre 2007 y 2012, denominados como juvenicidios de odio de género porque las muertes llevan la marca de la potenciación de características de los hombres machos.[25]

Las reacciones de la sociedad frente a esta situación de *shock* han pasado de la indignación inicial a quedarse pasmada, sin capacidad de reaccionar para exigir soluciones, esta violencia no castigó a los feminicidas. La movilización social consiguió que las mujeres madres y hermanas de las desaparecidas y asesinadas exigieran justicia acudiendo a todo tipo de estrategias: encuentros/desencuentros con las

[24] El índice de homicidios por municipio señalan a Ciudad Juárez como el municipio más violento. Junto con la ciudad de Matamoros, son los polos de la violencia fronteriza.

[25] Véase el artículo de Juan Guillermo Figueroa, "El derecho a la salud en una población que ejerce violencia contra sí misma: el caso de la población masculina", donde el autor reflexiona sobre la educación del riesgo y su impacto en la salud masculina. También véase la obra coordinada por Luis Ernesto Cervera Gómez y Julia Estela Monárrez Fragoso, *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez*. Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2013.

autoridades federales y estatales; denuncias y demandas penales; plantones frente a los tribunales de justicia como el que le costó la vida a la vista de todos a Marisela Escobedo, la madre militante que denunciaba en su protesta pública al asesino de su hija; esa misma suerte tuvo Susana Chávez, la madre que gritaba: ¡Ni una más!

Algunas familiares de asesinadas y desaparecidas se han organizado entre ellas y son acompañadas por académicas como la antropóloga feminista Patricia Ravelo que mediante la observación participativa ha vivido su feminismo militante junto a estas madres dolientes, donde promovió talleres para que ellas se recuperaran de su dolor mediante la creatividad en sus denuncias y participaran filmando sus historias en videos;[26] también se prepararon legalmente para hacer el seguimiento de su exigencia de justicia y buscaron el apoyo mutuo en la tragedia para superarla. Estas madres y hermanas de las asesinadas y desaparecidas pertenecen a las clases marginadas de Ciudad Juárez.

Sin embargo, las muertes de los jóvenes acusados de ser delincuentes y asesinados por ese motivo, no ha tenido el eco de la indignación y la denuncia social que sí tuvieron, en los primeros años de este siglo, los reclamos de madres y familiares de las víctimas de los feminicidios. Las razones son diversas: el miedo endémico en que viven las familias marginadas, las constantes violaciones a los derechos humanos de parte de las instituciones y los cuerpos armados, la corrupción de los impartidores de justicia, la rampante impunidad que propicia el nulo seguimiento de las investigaciones en las demandas penales por homicidio y feminicidios y las lecciones de la vida de la militancia so-

[26] Véanse los videos documentales dirigidos por Rafael Bonilla y Patricia Ravelo Blancas, (2006), “La batalla de las cruces” y “La carta (Sagrario, nunca has muerto)”, (2010); también sugerimos analizar el dramático y analítico video dirigido por J. Antonio Cordero y Alejandra Sánchez, “Bajo Juárez, la ciudad devorando a sus hijas”, (2006); y el documental pionero de Lourdes Portillo, “Señorita extraviada” de 2001. Localizados en *YouTube*, se pueden ver estos y otros documentales e información videograbada que abordan los feminicidios.

cial que reprime. La solidaridad se castiga con persecuciones hacia los defensores de los derechos humanos que denuncian las violaciones de todo tipo.

Los jóvenes al ser señalados como delincuentes tuvieron y tienen el anonimato de sus muertes y de sus ejecutores. La impotencia de los familiares se agranda porque no pueden ni reclamar a sus muertos, por miedo a las represalias y a aumentar las masacres de familiares.

Esta postura de indefensión y resignación ha tenido excepciones como el llanto y la desesperación de una madre que encontró a su hijo despedazado en dieciséis partes[27] en octubre de 2010, el año del terror en Ciudad Juárez, ella gritaba que habían matado a su hijo y le reclamaba a Felipe Calderón, con palabras certeras: "¿Quién le dijo que iniciara esta guerra? ¿A quién le pidieron permiso? ¿Quién nos convirtió en conejillos? ¿Quién le dijo que nos convirtiera en un campo de batalla?". Estas preguntas certeras de una madre inconsolable y muy perspicaz denotan la impotencia de la población, que no la falta de argumentos y señalamiento de responsables, ante una estrategia militar dirigida abiertamente por el entonces presidente Calderón, a quien no se le han imputado responsabilidades de genocidio.

Sandra Rodríguez del *Diario de Juárez* afirma que en esta ciudad de cien casos de homicidios el tres por ciento reúne la información forense, pero no prosigue con los procesos judiciales, y del noventa y siete por ciento restante ni el expediente forense se completa, lo que hace imposible un seguimiento puntual de los jóvenes asesinados ya sea por participar en la delincuencia o porque la casualidad lo quiso; los trabajadores del servicio forense expresan que viven en constante peligro y que varios de ellos han sido asesinados por sus tareas, que reúnen la información de su trabajo, pero desconocen los siguientes pasos para aclarar las

[27] Esto sucedió el 10 de octubre de 2010, el año más violento del periodo del calderonato. El testimonio aparece en el documental de Shaul Schwarz. *Narcocultura*, video, 1:42' (Visto en *Netflix,* el 12 de abril de 2014).

muertes violentas que ellos analizan desde sus empleos con limitaciones de todo tipo, es decir, quienes tienen acceso a los cuerpos inertes no tienen protocolos claros para asentar la información.

La confusión es parte del delito que no se aclara y de complicidades institucionales a nivel local, estatal y federal. Este testimonio de la periodista nos pone alerta ante los datos estadísticos oficiales, ya que la base de la información documental no es confiable y menos aún completa. Los casos denunciados son mínimos y el seguimiento casi nulo. Acciones gubernamentales desesperanzadoras que tienden a que la inseguridad se profundice ante la falta de garantías institucionales.

Ahora bien, hemos ejemplificado con el caso de Juárez los juvenicidios de hombres jóvenes y de mujeres. Esta evidencia aparece en las frías cifras de las estadísticas aquí anexadas, no están desagregadas por sexos ni por edades. El INEGI advierte que el 10% de muertes por asesinato es de mujeres frente a un 90% de hombres, jóvenes en su mayoría. Estas cifras muestran la alta incidencia de este tipo de delitos. La participación de las mujeres en la delincuencia organizada las pone en riesgo tanto como a los hombres, las mafias y las fuerzas armadas involucradas en la llamada guerra contra el narcotráfico no hacen diferencias a la hora de jalar el gatillo. Los daños colaterales que cínicamente justificaba el nefasto presidente Calderón eran personas ajenas a los conflictos y a la represión, pero se justificaban como eso, como si no fueran personas dignas de ser respetadas en sus vidas.

Dos acontecimientos evidencian que los jóvenes son perseguidos por las fuerzas armadas por su condición social vulnerable como fue la masacre de los jóvenes de Lomas de Salvácar en Ciudad Juárez, que despectivamente Calderón la calificó como una acción contra delincuentes, desconociendo que el Estado de derecho debía juzgarlos, en todo caso y no asesinarlos; los 43 de Ayotzinapa, todos hombres jóvenes estudiantes fueron desaparecidos mientras

efectuaban sus actividades para poder acudir a la movilización social del 2 de octubre en la Ciudad de México; fueron reprimidos y castigados por atreverse a protestar, mal mirados por su origen humilde, por su rebeldía abierta y por su juventud; hasta donde se sabe dentro del oscuro proceso que ha seguido a su juvenicidio fue una represión de Estado con participación de criminales locales. Ambos fueron crímenes de Estado, genocidios al amparo del poder.

En cuanto a las agresiones a mujeres las llamadas al 911 en 2017 que registra el Secretariado Ejecutivo se distribuyen así: "a) Violencia contra la mujer: 0.83%, b) Abuso sexual: 0.03%, c) Acoso u hostigamiento sexual: 0.03%, d) Violación: 0.03%, e) Violencia de pareja: 1.45%, f) Violencia familiar: 4.95%".

En cuanto a los porcentajes de víctimas desagregadas por sexo en 2017[28] según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Segurida Pública y la Secretaría de Gobernación (2018: 11), señala su Información que en el año 2017 hubo 297 299 actos criminales que afectaron al 53.2% de hombres; 32.1 % de mujeres y un 14.7% no identificado en delitos como: "homicidio (doloso y culposo); feminicidio; secuestro; extorsión; lesiones (dolosas y culposas); rapto; tráfico de menores; trata de personas; corrupción de menores; así como otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal; otros delitos que atentan contra la libertad personal; y otros delitos contra la sociedad".

Remitimos al Anexo I que contiene las tablas elaboradas por las autoras con datos del Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad de los años 2006 a 2015 referentes a homicidios dolosos, secuestro, extorsión, robo de vehículos con violencia y robo de vehículos sin violencia.

[28] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género*. Centro Nacional de Información. Información con corte al 31 de diciembre de 2017, disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_delict_persp_genero_DIC2017.pdf>. [Consulta: 20 de mayo, 2018.]

Anexo I
Tablas de homicidios dolosos y otros delitos 2006-2015

La información de estas tablas elaboradas por las autoras se obtuvo de los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad durante los años 2006 a 2015. Este periodo corresponde al último año del gobierno de Vicente Fox que dejó en 2006 un país con un alto índice delictivo, donde hubo 11 806 homicidios dolosos; los seis años del gobierno de Felipe Calderón entre 2006 y 2012, que se caracterizó por la llamada "guerra contra el narcotráfico", donde se dio la gran tragedia juvenil y social de 2010 y 2011; los años 2013-2015 corresponden a la primera mitad del periodo del presidente Enrique Peña Nieto donde los datos reflejan una baja sustantiva de homicidios, pero hay que tomar en cuenta que fue política de este gobierno no alarmar a la población.

En estas tablas se aprecia que en el año final del régimen de Fox hubo 11 806 homicidios dolosos, cifra que habría bajado en 2007 a 10 253 homicidios para incrementarse de 2008 a 2011, éste último año duplicó la cifra del año 2006. En estos tres años las muertes violentas se incrementaron en un promedio aproximado de tres mil asesinatos más por año. En 2012, las cifras de este año electoral disminuyeron alrededor de tres mil homicidios por año hasta llegar en 2015 a 12 644 asesinatos.

Las cifras, según algunos analistas no son confiables, porque estos homicidios corresponden a los que se denuncian o a los cuerpos que se reclaman, y no contemplan a los desconocidos ni a los desaparecidos que pudieran haber sido asesinados.

En cuanto a los otros delitos mencionados en las tablas en el periodo de 2006-2015 fueron aumentando al extremo que la inseguridad abarcó el patrimonio de la población ante la extorsión, los secuestros *express* y mayores y el robo cotidiano con y sin violencia de automóviles, este

último delito se incrementó de manera alarmante de 2008 a 2012 y disminuyó en los años de 2013-2015, hasta quedar por debajo de los niveles de 2006 que ya señalaban su gran incremento durante el gobierno de Calderón.

Todo esto ha impactado a la sociedad en su conjunto, misma que se muestra temerosa y urgida de un ambiente de seguridad que el Estado debe otorgar como una de sus prioridades. Los años finales del gobierno de Peña Nieto se cimbraron con el retorno de mayor violencia y de una alta criminalidad. Los gobiernos de la etapa 2006-2018 se apegaron al uso de las fuerzas armadas para el control de los grupos mafiosos sin éxito. Los grupos criminales se incrementaron, la violencia social se endureció, lo que evidencia el fracaso de políticas públicas sustentadas en la violencia. En el periodo que estudiamos y que se prolonga hasta 2018 se apreció que "el Estado les adjudica a sus funcionarios el derecho de suspender el derecho…" (Buttler, 2006: 94).

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2006	Total	11,806	733	3,157	25,162	121,644
	Enero	995	52	222	2,087	9,954
	Febrero	882	64	220	1,950	9,241
	Marzo	1,003	62	277	2,068	10,313
	Abril	959	50	229	1,964	9,646
	Mayo	1,049	64	272	2,098	10,273
	Junio	986	63	279	2,073	9,928
	Julio	938	71	258	1,978	10,016
	Agosto	957	59	336	2,127	10,607
	Septiembre	976	60	293	2,205	10,025
	Octubre	1,038	60	308	2,158	10,278
	Noviembre	1,002	64	252	2,213	10,613
	Diciembre	1,021	64	211	2,243	10,750

Tabla 1
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2006

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2007	Total	10,253	438	3,123	27,073	138,058
	Enero	798	28	257	2,110	10,653
	Febrero	720	28	241	2,067	10,393
	Marzo	911	59	267	2,310	10,926
	Abril	912	30	235	2,316	10,034
	Mayo	1,010	35	290	2,316	11,095
	Junio	894	43	326	2,306	11,145
	Julio	795	35	258	2,110	11,329
	Agosto	795	28	272	2,162	11,707
	Septiembre	830	26	242	2,224	12,027
	Octubre	865	35	281	2,481	12,305
	Noviembre	885	4	225	2,472	12,049
	Diciembre	838	47	229	2,399	12,395

Tabla 2
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2007

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2008	Total	13,155	907	4,869	32,462	131,355
	Enero	932	52	274	2,438	13,340
	Febrero	866	54	285	2,430	12,578
	Marzo	987	67	284	2,541	13,058
	Abril	961	73	366	2,395	13,136
	Mayo	1,159	60	423	2,488	13,600
	Junio	1,118	65	379	2,472	13,279
	Julio	1,154	67	390	2,510	13,861
	Agosto	1,120	74	428	2,785	14,561
	Septiembre	1,074	82	471	2,754	13,233
	Octubre	1,275	90	597	3,238	14,203
	Noviembre	1,330	124	516	3,178	13,162
	Diciembre	1,179	99	456	3,233	13,344

Tabla 3
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2008

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2009	Total	16,118	1,132	6,332	42,673	159,654
	Enero	1,184	94	557	3,679	14,056
	Febrero	1,266	109	532	3,389	12,675
	Marzo	1,193	116	591	3,561	13,489
	Abril	1,232	2	533	3,370	12,146
	Mayo	1,268	105	452	3,407	13,297
	Junio	1,400	87	536	3,380	12,971
	Julio	1,375	112	522	3,610	13,344
	Agosto	1,439	94	488	3,510	12,991
	Septiembre	1,478	86	581	3,436	13,492
	Octubre	1,358	89	548	3,829	13,852
	Noviembre	1,349	89	504	3,624	13,150
	Diciembre	1,576	109	488	3,878	14,191

Tabla 4
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2009

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2010	Total	20,680	1,222	6,113	61,344	171,173
	Enero	1,609	104	584	4,228	14,634
	Febrero	1,368	95	540	4,269	13,413
	Marzo	1,675	107	649	5,017	14,924
	Abril	1,715	112	641	4,463	13,338
	Mayo	1,883	128	563	4,969	14,066
	Junio	1,878	116	510	5,155	13,584
	Julio	1,817	113	506	5,322	14,045
	Agosto	1,875	89	488	5,464	14,428
	Septiembre	1,689	99	417	5,280	14,310
	Octubre	1,946	91	438	5,785	15,025
	Noviembre	1,546	90	400	5,612	14,893
	Diciembre	1,679	78	377	5,780	14,513

Tabla 5
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2010

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2011	Total	22,852	1,432	4,594	71,984	161,178
	Enero	1,867	113	357	6,069	14,807
	Febrero	1,686	115	352	5,771	13,617
	Marzo	1,888	120	406	6,637	14,791
	Abril	1,894	118	319	5,569	12,282
	Mayo	2,131	134	404	6,262	13,776
	Junio	2,038	120	406	5,982	12,768
	Julio	2,013	105	368	6,214	13,306
	Agosto	2,009	142	378	6,238	13,443
	Septiembre	1,855	129	427	6,143	13,213
	Octubre	1,963	130	373	5,971	13,016
	Noviembre	1,770	103	398	5,655	13,082
	Diciembre	1,738	103	406	5,473	13,077

Tabla 6
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2011

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2012	Total	21,736	1,418	7,284	62,392	146,790
	Enero	1,769	113	539	5,666	12,790
	Febrero	1,679	110	543	5,265	12,239
	Marzo	1,833	129	555	6,083	12,602
	Abril	1,884	106	543	5,202	11,844
	Mayo	1,993	124	630	5,522	12,237
	Junio	1,890	106	679	4,709	11,553
	Julio	1,835	97	599	4,908	12,366
	Agosto	1,927	116	696	5,109	12,308
	Septiembre	1,842	110	642	4,775	12,039
	Octubre	1,685	140	670	5,315	12,458
	Noviembre	1,673	139	612	5,029	12,176
	Diciembre	1,726	128	576	4,809	11,845

Tabla 7
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2012

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2013	Total	18,332	1,683	8,196	56,908	131,907
	Enero	1,541	134	577	5,105	12,564
	Febrero	1,434	115	592	4,538	11,292
	Marzo	1,615	148	643	4,745	11,612
	Abril	1,668	145	764	4,734	11,149
	Mayo	1,644	134	783	4,911	11,291
	Junio	1,600	142	687	4,346	10,426
	Julio	1,478	151	775	4,708	10,653
	Agosto	1,494	150	666	5,043	11,338
	Septiembre	1,488	137	714	4,387	10,252
	Octubre	1,521	157	726	5,095	10,499
	Noviembre	1,407	152	666	4,842	10,304
	Diciembre	1,442	118	603	4,454	10,527

Tabla 8

Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2013

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2014	Total	15,653	1,395	5,773	47,961	116,703
	Enero	1,375	133	581	4,786	10,703
	Febrero	1,293	146	552	4,345	9,518
	Marzo	1,421	137	598	4,263	10,288
	Abril	1,382	137	621	3,787	9,498
	Mayo	1,416	135	510	4,044	10,027
	Junio	1,227	111	448	3,774	9,182
	Julio	1,203	98	417	1,040	9,681
	Agosto	1,292	116	408	3,806	9,724
	Septiembre	1,250	97	425	3,700	9,509
	Octubre	1,290	99	476	4,140	9,780
	Noviembre	1,232	102	362	3,716	9,452
	Diciembre	1,272	84	375	3,560	9,617

Tabla 9

Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2014

		Nacional				
		Homicidio doloso	*Secuestro*	*Extorsión*	*Robo de vehículo con violencia*	*Robo de vehículo sin violencia*
2015	Total	12,644	770	3,835	33,561	83,609
	Enero	1,289	89	370	3,855	9,697
	Febrero	1,256	100	462	3,675	8,882
	Marzo	1,315	9	445	3,774	9,830
	Abril	1,379	88	470	3,460	8,897
	Mayo	1,465	92	442	3,734	8,871
	Junio	1,448	105	443	3,765	9,249
	Julio	1,454	76	424	3,668	9,124
	Agosto	1,563	63	395	3,746	9,465
	Septiembre	1,475	78	384	3,884	9,594
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					

Tabla 10
Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos a nivel nacional, 2015

V
VIOLENCIA COTIDIANA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La conectividad entre actividades económicas de producción y consumo, los estereotipos de género y las relaciones personales y familiares dentro de los condicionamientos del modelo neoliberal manifiesta conflictos que han coadyuvado a incrementar también el clima de violencia social que se vive en la región latinoamericana. Los crímenes contra las mujeres ocurren mayoritariamente en el hogar, en sus relaciones amorosas y son cometidos por quienes conviven con ellas. Los espacios de pobreza son más propicios para darse esta violencia que tampoco está ausente en otros medios sociales.

Los problemas familiares y sociales se incrementan con las adicciones de todo tipo y ha aparecido una consecuencia severa por la orientación inadecuada al consumo de mercancías no prioritarias en hogares vulnerables, donde se afectan el consumo de alimentos y vestimenta necesarios, los estudios básicos y de capacitación, así como la

adquisición de vivienda digna, entre los indicadores más importantes.

La vida cotidiana de los hombres y mujeres en sus relaciones de género se ven severamente perjudicadas cuando los estándares de bienestar tienen carencias y el impacto psicológico deviene en incremento de violencia. Nos referimos a las consecuencias que viven los hombres por su desempeño insuficiente o inexistente como proveedores al caer en la situación del desempleo o insuficiencia de los recursos ganados, y la respuesta de las mujeres que, apegadas a sus roles, caen en el rechazo sexual y en la recriminación constante ante la falta de respuestas masculinas para proveer al hogar y a la familia. Las carencias materiales inciden en las relaciones familiares y de pareja. En estas relaciones son evidentes las vinculaciones entre modelo económico, roles de género y condiciones sociales.

La violencia contra las mujeres se manifiesta en cuatro tipos: la emocional, la física, la sexual y la económica, según datos del INEGI.[1] Destacan por su incidencia seis estados: Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Michoacán. Aunque todos los tipos de violencia se dan en el marco de las relaciones personales y en la vida privada, son las tres primeras las que han inspirado las movilizaciones feministas con un enfoque unilateral poco analítico, ya que se resalta a la mujer como víctima de uno o varios hombres victimarios, en el entorno cercano o familiar; pero el clima de descomposición social del país se ha complicado por el maltrato, la desaparición y muerte de mujeres jóvenes relacionadas también con la trata, y tráfico de mujeres, donde sicarios al servicio de hombres poderosos realizan estos crímenes.

La diversidad de los escenarios sociales en que se presentan estas muertes obliga a pensar más allá de las buenas y

[1] "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) / datos nacionales", disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf>. [Consulta: 30 de noviembre, 2018.]

los malos, para comprender ese complejo entramado social que permite los tipos de violencia entre géneros presente en todas las clases sociales, pero donde se vuelve más visible es en los entornos de la marginación que congregan una diversidad de causas que vuelven más compleja su explicación.

La violencia extrema, la del sacrificio corporal conlleva el exterminio de la mujer por mafias locales como el caso de Ciudad Juárez o por familiares o personas conocidas en otras entidades del país, mismas que llevan la marca de las relaciones amorosas violentas, pero también la del comercio sexual, el tráfico de órganos y la de las perversiones sexuales de hombres poderosos que viven en el extremo de los placeres.

La violencia emocional es la menos visible y difícil de detectar entre los coparticipantes, mientras que la violencia económica intrafamiliar se ha estudiado menos, pero comienza a ser reflexionada por los especialistas psicólogos, antropólogos, sociólogos y economistas.

Los conflictos de género frente al desempleo masculino

El nuevo modelo de organización del trabajo flexible, ha permitido que los empresarios paguen bajos salarios, haya horarios flexibles que en los hechos significa trabajar por horas y días, y definan las tareas, ritmos y modalidades del trabajo, evadan el pago de todo tipo de compensaciones y de impuestos[2] con el propósito de acumular capital. (Gómez Solórzano, 2008: 33-44).

El modelo laboral flexible acrecentó las graves consecuencias para el bienestar de las familias urbanas de los trabajadores en virtud del excedente de mano de obra resi-

[2] Marco Antonio Gómez Solórzano, "Precariedad siempre existente", en Mabel Burin, Ma. Lucero Jiménez e Irene Meler, comp., *Precariedad laboral y crisis de masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*; Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 2008. pp. 33-44.

dual, agravada por el cierre parcial o total y la disminución de la producción en las industrias de la fundición y del petróleo, de las diversas manufacturas y del oscilante turismo y de otros servicios. Decisiones empresariales y del Estado mexicano que tuvieron el efecto de engrosar las filas del precariado (*ibidem*: 42) con:

> desempleados de larga duración, migrantes a los Estados Unidos, trabajadores de las maquilas; trabajadores subcontratados; trabajadores informales de todo tipo (en las calles, mercados informales, talleres clandestinos, transportes y recolectores de basura), trabajadores subterráneos: piratería, contrabando, comercio de cosas robadas, trabajo sexual y micromenudeo de drogas.

Muchas empresas mandaron también al desempleo a cuadros medios y altos, entre 1997-2003,[3] estas personas constituyeron capas de desempleados, emprendedores de negocios propios o trabajo nómada, de asesorías o servicios. (Gómez Solórzano, 2008).

Al llevar al desempleo a los trabajadores, en su mayoría varones, las familias entraron en severas condiciones de vidas precarias que obligó a la esposa[4] a trabajar fuera de casa y a los hijos a abandonar la escuela e incorporarse muy jóvenes a empleos que no requirien de capacitación y con los salarios muy bajos. Situación vivida con enorme incertidumbre en la primera gran crisis financiera mexicana de 1994-1995 y agravada con la segunda crisis en 2008.

El fundamento de la sociedad patriarcal de amplio arraigo en México, sufrió severos descalabros en las funciones de los miembros de la familia al caer en el desempleo o subempleo o francamente en el empleo informal los varo-

[3] Estos años fueron los de los comienzos de la consolidación internacional del modelo neoliberal y también los años de la grave crisis laboral derivados de la crisis económica de 1994-1995, que trajo grandes pérdidas de empleos y patrimoniales a las familias. También es una etapa de transición de un modelo a otro.

[4] El porcentaje de mujeres dedicadas al hogar todavía es muy importante en los sectores medios altos.

nes de la familia; los varones mexicanos, teniendo muy arraigado su rol de proveedores y al no poder mantener ese estatus, han sufrido enormemente los costos laborales en la baja autoestima, la pérdida de la autoridad frente a la familia, mala convivencia sexual con la esposa y relegamiento personal frente a familiares y amigos. (Montesinos: 2002; Burin, Jiménez y Meler, 2008).

El varón como un ser individual construido socialmente para dirigir a su familia se vio enfrentado a serias dificultades para rebasar los condicionamientos económicos y sociales que le impuso el modelo económico en su empleo o negocio propio. Los "malestares" masculinos que denotan esta condición son definidos así por Lucero Jiménez y Olivia Tena (2008): "La sensación de incomodidad o molestia por su forma de ser, espacio situación o condición social poco clara en cuanto a su magnitud y determinaciones. Reconocer un malestar requiere de la identificación de un conflicto entre el deber ser social y el querer ser individual".

Estas autoras afirman que luego de su investigación de campo con estudios de caso con hombres mexicanos (Jiménez y Tena, 2008: 153-157) esos malestares se caracterizan así:

> Son malestares por una desigualdad de género que desfavorece el ejercicio de sus derechos. Son hombres inconformes y la esterotipia los ubica como personas que no están de acuerdo con su desempeño sexual y crisis por su incapacidad de ser proveedores; malestares derivados por la pérdida de autoridad o poder tradicionales ante los cambios experimentados por las mujeres. Los primeros buscan nuevos valores identitarios y los segundos buscan mantener privilegios y beneficios frente a las mujeres. Ambos malestares pueden darse simultáneamente en los hombres y esto les ha producido una crisis de su masculinidad.

La crisis de la masculinidad causa daños a la salud física y mental en los hombres al somatizar sus pérdidas de empleo e ingresos. Entre otros destacan males cardiovasculares y del hígado, depresiones e inseguridad, lo cual es importante señalar que los hombres mexicanos temen

mucho más enfrentar a su esposa e hijos que a los amigos u otros familiares, para explicar lo que asumen como fracaso personal.

Ellos saben que los reclamos estarán allí, en casa, por haber faltado al cumplimiento de su rol, les duele que su "ineficiencia y fracaso" orille a sus hijos a proporcionarles el dinero que ellos no pueden aportar y sufren los reclamos constantes de sus mujeres.

Por su parte las esposas, en los casos de no ser previamente trabajadoras y al tener que serlo sufren con enojo las consecuencias de la pérdida del empleo y de los ingresos del esposo —porque se casaron para que las mantuvieran—. Ellas harán sentir su desdén con gritos, lo que llevará al deterioro de la pareja. Al subestimar a sus parejas las mujeres pierden el interés sexual por esta falla masculina, ya que es difícil hacer un balance equilibrado del entorno social en que se da la pérdida del empleo y los recursos. Según Laura Collin (2008: 174-196) quien hizo un estudio comparativo entre parejas mexicanas y argentinas, las mujeres mexicanas tienen muy arraigados los roles patriarcales que les impiden solidarizarse con sus esposos desempleados. Esto conlleva una gran crisis familiar.

Entre las parejas argentinas, siguiendo a Collin, los hombres tienen más apoyo de sus mujeres. Ellas comprenden la necesidad masculina de compensar con trabajo doméstico la falta de ingresos para la familia, mientras que las mujeres mexicanas se resisten a aceptar esta compensación y marginan más al esposo dentro del hogar, porque consideran que debe enfocarse a la solución laboral.

Los hombres mexicanos, al no tener la alternativa doméstica se deprimen más. Se ven disminuidos en su hombría, por la pérdida del control y poder de su virilidad al ser cuestionados duramente por sus mujeres, hechos que inciden en la disminución de su identidad.[5] Situaciones que

[5] La identidad masculina se sustenta en el "Hombre-fecundante-protector y proveedor" al ser producto dialéctico de las condiciones materiales de vida, oculta los inconvenientes de ser hombre en momentos de crisis como los actuales; situación

también puede causar además de los daños en la salud, adicciones y violencia intrafamiliar.

Con la disminución del consumo familiar, y por ende las perspectivas de crecimiento económico y posicionamiento social, los varones resentirán los fracasos recurrentes de su búsqueda de empleo o de sus pequeñas empresas o bien la obtención de los nuevos empleos en condiciones más precarias que las anteriores. Los roles de género se ponen en crisis y a prueba ante las adversidades laborales.

Es una constante neoliberal que los empleados y trabajadores, aunque sean eficientes son despedidos para evitar las compensaciones por antigüedad. Los empresarios deciden los despidos de los asalariados más antiguos, quienes por su edad tendrán más problemas para su reinserción laboral creándose mayores problemas familiares, pues estos momentos familiares coinciden con los estudios de los hijos y con otros compromisos como pueden ser los apoyos a sus padres, la hipoteca de la casa adquirida, etc. Los patrones toman estas decisiones que afectan duramente la economía familiar, al contar con un ejército de mano de obra joven que acepta las condiciones laborales flexibles e inciertas del neoliberalismo con menores resistencias, pero no con menos incertidumbre.

Los condicionamientos sociales en México recrudecen los patrones de las relaciones de género de manera más tradicional, sobre todo si la mujer se dedica al hogar, mientras que hay mayor solidaridad si la pareja comparte los gastos, porque eventualmente habría consensos previos que permitieron la flexibilidad en las tareas compartidas del trabajo doméstico y del cuidado de la familia.

Muchas de las mujeres mexicanas suelen decir que trabajan porque quieren hacerlo no porque lo necesiten, en un afán por deslindarse del compañero y de su función de proveer y porque pretenden mantener una imagen pública

masculina que los estudios feministas han coadyuvado a manifestar (Burin y Meler, 2009: 104).

del esposo como proveedor eficiente que le permitiría que ella destine sus propios ingresos a sus gustos o caprichos de los hijos.

Los roles de género asumidos por las mujeres explican la resistencia femenina a que el esposo ingrese a colaborar con las tareas domésticas. El mensaje implícito de la mujer a su pareja es: "trabaja más fuera de casa para que mantengas mejor a esta familia, que yo me encargo de ella".

En este contexto cabe la conclusión del estudio comparativo citado al señalar la resistencia femenina a que los hombres se solidaricen con el trabajo de casa porque está en juego también su función en la administración de los bienes del hogar y del salario: de esta negativa femenina dependería el manejo y "control de las finanzas (del marido) […] que adquiere dimensiones exhaustivas por no decir persecutorias […] (ya que) hay una visión de que el proveedor es el varón y que si la mujer trabaja lo hace para comprar lo que se le de la gana". (Collin, 2008: 186).

Los condicionamientos sociales que definen las relaciones de género le hacen decir a una de las esposas mexicanas a su marido "eres un fracasado y ni para la cama sirves".[6] Este rechazo a su virilidad condiciona elementos de violencia emocional y física entre ambos.

El incremento de los divorcios que actualmente supera al 18% ubica a las mujeres mayores casadas como las que menos se separan o divorcian, son las jóvenes parejas las que alrededor de los 10 años de unidas como promedio en México se separan cuando se acercan a los 40 años de edad. Los roles de género se han flexibilizado y tanto hombres como mujeres ya no están dispuestos a tolerar situaciones conflictivas atentarias contra su individualidad.

Mabel Burin señala que a menudo, cuando las mujeres exigen que sus maridos asuman sus responsabilidades emo-

[6] Collin H., *op. cit.*, p. 186; Burin en (Burin y Meler, 2009: 162) menciona que "la obsesión por el desempeño sexual" es uno de los emblemas de la masculinidad heterosexual, lo que implica que el hombre que falla como proveedor y también como satisfactor del deseo femenino sufre serios problemas con su identidad.

cionales como maridos y padres, y ellas quieren acceso completo a las finanzas comunes, el resultado es que las mujeres acaban sin pareja. (Burin, 2009: 233).

Los roles de género deben flexibilizarse más, pero hay un largo camino humano para alcanzar relaciones amorosas y familiares centradas en la armonía. Por ahora, la violencia ha aumentado en las relaciones humanas de todo tipo, el momento actual de vivir como sociedades globalizadas ha producido muchos malestares de género, tanto masculino como femenino y la crisis de identidades fijas a otras líquidas, más flexibles, intuyen menos tolerancia y apegos.

Los modelos patriarcales están en crisis, la transitoriedad hacia modelos menos rígidos, menos polarizados está costando más violencia, enfrentamientos, negociaciones difíciles para las mujeres y para los hombres. En esta transición jugará un papel importante el mejoramiento o empeoramiento de las condiciones sociales y materiales en que se desarrollen las vidas personales, familiares y sociales.

Hay costos sociales ante la resistencia femenina a seguir siendo las responsables de las relaciones amorosas de la familia y los cuidados implícitos que otrora se otorgaban sin cuestionamientos. Las mujeres quieren abrir sus horizontes y lo van consiguiendo con firmeza, pero los costos son elevados. La búsqueda de la flexibilidad y la tolerancia al vivir las funciones culturales y sociales asignadas a unas y otros ojalá consigan un mundo armonioso, pero para obtenerlo se requiere de escenarios socio-económicos favorables al desarrollo.

El modelo neoliberal profundiza las diferencias y ha devuelto a la familia las obligaciones que fueron compartidas y socializadas con el estado de bienestar. Esta crisis en torno a la atención, sostenimiento, educación y cuidados que los niños y jóvenes de ambos sexos requieren, así como la atención solidaria a los viejos, son urgencias que van más allá de los movimientos feministas. Por otra parte, las relaciones de pareja deberán encontrar puntos de negociación

para abrir las expectativas de estar amorosamente acompañados.

En torno al amor, también se ha mercantilizado, se ha moldeado como un romanticismo consumista dentro de una visibilización en las redes que requieren de medios de comunicación hasta las formas de celebraciones en torno a mercancías, la infinidad de estímulos sexuales y amorosos pasan por el consumo de tecnologías que con frecuencia restringen el acercamiento y la convivencia, y las expectativas de las parejas crecen frente a dar y recibir regalos que también generan deseos y frustraciones. La emotividad y el consumo se moldean también mutuamente. (Illauz, 2009).

La violencia feminicida

> Cuando dijeron que faltaban ya unos 15 para las nueve, les dije a mis hijos: ahorita vengo, voy a esperar a mi'ja. Me senté en una piedra que está ahí debajo de una morra bien bonita […] ya la esperaba yo y ya nos veníamos. Y ya ese día ya, mi'ja ya no volvió.[7]

Los feminicidios en México han acaparado la atención mundial al comenzar el siglo XXI. En 2001 aparecieron ocho cuerpos de mujeres martirizadas y asesinadas en el "Campo algodonero", ubicado en la zona urbana de Ciudad Juárez. En 2002 las madres de tres de ellas reclamaron fuerte los crímenes de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (Gómez-Robledo Verduzco, 2010) apoyadas por grupos defensores

[7] Testimonio de Ramona Morales Huerta, madre de Silvia Elena Rivera Morales, desaparecida y asesinada en Ciudad Juárez el 7 de julio de 1995, a los 17 años, en Julia Estela Monárrez Fragoso, *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, 2009, (serie estudios de género) p. 124.

de la dignidad y libertad de las víctimas y sus familiares[8] e interpusieron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una demanda en contra del Estado mexicano por la falta de diligencia en la investigación de estos asesinatos.

Los asesinatos tuvieron claramente el perfil de odio hacia las mujeres por el tipo de daños físicos causados que determinaron los ataques sexuales de que fueron víctimas. Abuso sexual, violación, laceraciones y tormentos muy crueles marcaron estos cuerpos que expusieron el carácter misógino de los crímenes. Los tormentos evidenciaron propósitos sádicos para fines sexuales depravados orientados en algunos casos, a material de consumo de adictos al cine *snuff* y al sadismo, donde el dolor humano llevado al extremo produce los placeres exigidos por las pulsiones sexuales de sus consumidores[9] que satisfacen sus pasiones apropiándose de los cuerpos femeninos, porque saben que se pueden violentar.

En estos feminicidios la brasileña Rita Segato[10] encuentra también como actores victimarios a quienes pertenecen a clases sociales poderosas que buscan los placeres en el dolor de mujeres vulnerables en todos los sentidos. Es decir, para esta investigadora hay una vinculación entre las clases poderosas y las mafias locales, coludidas con autoridades omisas y corruptas, en el escenario de una ciudad fronteriza donde las mafias de ambos países confluyen.

[8] Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C.; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer; Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana; Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.

[9] Patricia Ravelo Blancas y Héctor Domínguez, ("Los cuerpos de la violencia fronteriza", en *Nómadas*, Universidad Central de Colombia, pp. 142-151, disponible en <Dialnet-LosCuerposDeLaViolenciaFronteriza-3996762.pdf>.) afirman que: "Las estructuras de control social están más bien regidas por un sistema de poderes a la vez autónomos e interdependientes, como los sistemas culturales (por ejemplo, el patriarcado) y los sistemas económicos (como el capitalista). Tal atomización propicia la cancelación de las garantías ciudadanas y produce un desmantelamiento de la ciudadanía en relación con gran parte de sus derechos civiles". [Consulta: 17 de agosto, 2017.]

[10] Las académicas extranjeras han sido sensibles a estudiar este emblemático lugar y a presionar al Estado mexicano y prevenir y vigilar en sus propios lugares de origen estos actos.

El calvario de los familiares de las víctimas es inacabable porque comienza con la angustia de la desaparición de su hija o hermana,[11] sigue con la falta de apoyos y la desatención de las autoridades para hacer la búsqueda inmediata de las jóvenes desaparecidas, lo que facilita a los criminales proseguir hasta matarlas; deben hacer muchos trámites para que los cuerpos les sean entregados para su reconocimiento, porque algunos se encuentran en estado de descomposición que no permiten su reconocimiento y se exigen estudios de ADN. Las causas penales no son seguidas por todas estas familias por los altos costos económicos de los juicios, por el desgaste emocional, por las amenazas y porque temen represalias.

Pese a la juventud de estas mujeres sacrificadas, algunas de ellas eran jóvenes madres, así que los hijos quedaron en la orfandad. Citamos el caso de la madre de Lilia Alejandra Andrade,[12] que junto con otras madres exigieron justicia y se movilizaron. Como resultado de la movilización fue asesinada también. Esta madre valiente estaba encargada, desde la desaparición de Lilia Alejandra, del cuidado de sus pequeños nietos. En consecuencia, los niños quedaron desamparados y en la doble orfandad por los asesinatos de la madre[13] y de la abuela.

El Estado no se ha hecho cargo de estos niños victimizados socialmente, que ya suman miles. La cadena de marginalidad continúa y los hijos de las víctimas se olvidan[14] y conservan el estigma de la extrema pobreza y marginación en la orfandad. La violencia social los vuelve a victimizar,

[11] Las autoridades recientemente cuentan con los protocolos de investigación. En algunos casos, las personas encargadas desde policías, paramédicos, médicos, peritos, etc., también son perseguidos y amenazados por las mafias.

[12] Véase en *YouTube* el video *Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas*, producido por Alejandra Sánchez.

[13] No se habla de un padre de los niños, por lo que asumimos que era madre soltera.

[14] Desconocemos trabajos que hagan el seguimiento y analicen las situaciones en que viven los hijos de estas mujeres.

¿son los futuros delincuentes o podrán rebasar sus condiciones de vulnerabilidad?

Estos crueles asesinatos sensibilizaron a la académica juarense Julia Monárrez y a las capitalinas Patricia Ravelo Blancas, Marcela Lagarde, Olga Bustos y Blanca Gómez, entre muchas más que hicieron el seguimiento mediante investigaciones de campo comprometidas con la justicia, con la explicación humanística y social y con la militancia feminista.

Los hallazgos de las investigaciones académicas arrojaron 382 casos documentados de mujeres asesinadas en el lapso de 1993-2004[15] en Ciudad Juárez. Las investigaciones de las otras académicas mencionadas se abocaron a buscar en el país los rastros de muertes violentas de mujeres en los periódicos y en los registros penales y encontraron que era un problema de todas las entidades federativas. Así comenzó una larga lucha que hizo que Ciudad Juárez sea el icono mundial de los feminicidios[16] y que México sea un referente de la movilización femenina mundial para prevenir y castigar penalmente estos actos de extrema crueldad. Estos lamentables hechos han producido teoría feminista. Además de evidenciar las enormes fallas del sistema penal mexicano, la vulnerabilidad de las mujeres, la inseguridad en los contextos fronterizos, entre otras consecuencias.

La vinculación entre asesinato y daño sexual moldeó la comprensión de estos crímenes, que delinearon los perfiles para que en los códigos penales del país se haya tipificado el feminicidio como delito, gracias a los esfuerzos encabezados por Marcela Lagarde quien, como diputada, pudo lanzarse a la lucha política y jurídica para que "la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" fuese sancionada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007.

[15] Base de datos "Feminicidio 1992-2004" de Julia Monárrez, 2009.
[16] La bibliografía es muy extensa sobre estos casos de asesinatos donde se manejan muchas hipótesis sobre su causalidad, Ravelo menciona más de noventa.

El sistema patriarcal como parte de un modelo económico debe comprenderse en su interdependencia con éste. Las relaciones de género deben servir para comprender que en el mundo la búsqueda de la armonía entre hombres y mujeres es sustancial y, por lo tanto, es fundamental evitar la confrontación entre personas para no enfocar este problema de violencia como actos entre víctimas mujeres y victimarios hombres, entre las buenas y los malos. Es importante destacar que de un total de crímenes denunciados el 10% es de las mujeres y 90% es de hombres, en su gran mayoría jóvenes; lo que determina que la violencia sea social.

Es profundamente complejo comprender que la violencia surge y se incrementa allí donde hay angustia, miedo, ambiciones y necesidades no resueltas. Este marco de sentimientos negativos denota el impacto en lo privado de la violencia pública y la solución debe enfocarse así. El problema de la violencia contra las mujeres no es un problema aislado, su enfoque debe ser integral y atendiendo al marco social de los dos géneros y de las condiciones vulnerables de víctimas y victimarios.

En México, como resultado de las continuas movilizaciones feministas y de presiones internacionales, se crearon instancias para atender de manera exclusiva como lo ejemplifica la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres[17] (Conavim, 2016) que precisa cómo definir estos crímenes, pero la enmarca en el contexto social:

> La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas. En nuestro Código Penal Federal el feminicidio se

[17] Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 19 de ocubre de 2016, disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>. [Consulta: 13 de septiembre, 2018.]

> encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente: "Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género".

El artículo 325 del Código citado incluye siete circunstancias que son las que orientan a los servidores públicos para establecer la procedencia de su investigación como feminicidio o como homicidio doloso:

> 1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; 2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; 3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; 4. Haya existido entre el activo y la victima una relación sentimental, afectiva o de confianza; 5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; 6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; 7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Cabe señalar que recientemente en los datos estadísticos oficiales del INEGI aparecen desagregados como feminicidios estos delitos. En 2017, el número de homicidios dolosos contra mujeres fue de 3 324, de los cuales 701 fueron tipificados como feminicidios.

La ONU ha urgido a México para tipificar a nivel nacional como feminicidio todo asesinato cometido contra las mujeres para visualizarlas. Las luchadoras feministas consideran que hay urgencia para que se aplique este criterio, es un argumento que se esgrime porque se llega al extremo en tres estados de la República de no registrar algún feminicidio, como son los casos de Aguascalientes —que registra el más alto índice de prevalencia de violencia de género—; Baja California Sur y Querétaro que reportan cero por ciento de feminicidios. En esta misma lógica se encuentran

Nayarit, Tamaulipas, Chihuahua, Colima, Baja California, Guanajuato, Quintana Roo y Guerrero, donde las defunciones de mujeres por homicidio únicamente registraron el 10% como feminicidio. (Jasso y González, 2018).[18]

El documento que presentó el INEGI con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, aporta significativos datos que van en el sentido de cuantificar los cuatro tipos de violencia que sufren las mujeres: la emocional, la económica, la física y la sexual. Destaca que son las parejas y después los familiares quienes cometen estos delitos contra las mujeres, lo que nos remite a las relaciones amorosas o familiares, dentro del ámbito doméstico y se elude el tratamiento social y público del problema. Se afirma que la forma de violencia más recurrente se da entre las parejas, novios y esposos, así como con sus ex parejas. Ellos son quienes producen los daños emocionales, físicos y patrimoniales a las mujeres.[19]

Sin embargo, afirmamos siguiendo a Lagarde, que los feminicidios van más allá de los asesinos porque los medios de comunicación como la radio, la televisión, la prensa, el Internet y otros espectáculos ligados a los grandes intereses mediáticos y económicos, reproducen imaginarios donde muchos de los feminicidas y homicidas son vistos como personajes. El caso reciente del multifeminicida de Ecatepec, quien, junto con su mujer, secuestró, mató y despedazó a mujeres jóvenes vulnerables en su pobreza. Este criminal presumió una veintena de asesinatos de vecinas. Todos ellos feminicidios cometidos en su propia miserable casa

[18] Carmina Jasso, "Brechas en la medición de feminicidios en México". Para 2017 hubo un aumento de casi mil homicidios de mujeres con relación a 2017, lo cual demuestra que los esfuerzos gubernamentales por atender la violencia feminicida han fracasado, incluso en los estados donde se declaró la alerta de género. Disponible en: <https://www.iis.unam.mx/blog/wp-content/uploads/2018/09/10_politico.pdf>.

[19] "Estadística a propósito del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 25 de noviembre. Datos nacionales. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf>. [Consulta: 29 de noviembre, 2018.]

con el apoyo de su compañera sentimental. Él buscaba notoriedad dentro de su marginalidad y la encontró en lo terrible de sus actos.

El INEGI[20] registró en 2018 a 12.2 millones de mujeres mayores de 15 años que han sufrido malos tratos físicos de manera recurrente y que se encuentran en inminente riesgo su vida. Cuatro millones declaran estar en situación muy severa de violencia, y esto vuelve a precisar el riesgo en los hogares y ninguna explicación del porqué es el escenario más propicio.

En este contexto de violencia que prevalece y aumenta, las soluciones deben ampliarse después de ser conseguidas las reformas penales para incrementar los castigos a la violación, el abuso sexual y todo tipo de delitos de orden sexual. Estimular las denuncias de las mujeres violentadas como lo prescriben las organizaciones feministas es un paso necesario para penalizar, efectivamente, a los sujetos violadores y feminicidas, pero debe hacerse con muchas precauciones, porque no hay aparato institucional suficiente, ni recursos ni personal calificado para el acompañamiento específico, ni para cuidar a las denunciantes. En el país en 2009, había veinte casas de protección para las mujeres violentadas.[21] Es decir, ante la necesidad urgente de ofrecer protección a las denunciantes faltan las condiciones mínimas para cumplir con esta necesidad.

Casi la mitad de las mujeres que han sufrido violencia, padecen transtornos psicoemocionales como los alimenticios, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión[22] y deseos suicidas.

[20] *Idem.*

[21] "7 y 8 Informes consolidados de México sobre cumplimiento de la CEDAW". Muestra, en el Anexo I.4, que en 2008 había 10 refugios, albergues, casa de tránsito de emergencia y 72 centros de atención externa. Mientras que en 2009 eran 9 y 57 respectivamente. De las 9 casas 2 estaban en la CDMX, 2 en Sonora, una en Durango, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Tamaulipas. Disponible en: <cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101179.pdf>. [Consulta: el 11 de agosto, 2016.]

[22] La depresión, según el INEGI, en 2017, fue la principal causa de discapacidad de las mujeres y la novena para los hombres.

En los hechos, las resistencias al dolor físico y emocional determinan también, estadísticamente, que se suicidan más hombres que mujeres. En contextos como los planteados, donde las condiciones materiales de vida como la falta de recursos para cubrir las necesidades básicas, la ausencia de oportunidades, el desempleo, el empleo informal, la incertidumbre laboral, entre muchas más razones, contribuyen a que el ámbito familiar se deteriore y se degrade sin apuntar a alguno de los géneros en especial; es evidente que deben enfocarse las políticas públicas y las movilizaciones feministas y sociales al mejoramiento y el bienestar social de las personas y las comunidades. Criminalizar y castigar a los responsables es un paso para restablecer el buen vivir, pero no es la solución. Eso lo demuestran los números que señala el INEGI, la prevalencia observada por diez años 2007-2017, marca recurrentes lugares e incremento de estos delitos a nivel nacional.

La educación es un instrumento social que debe utilizarse para reorientar los impulsos violentos en hombres y mujeres, porque las estadísticas muestran que son los grupos marginados, carentes de las oportunidades educativas y laborales quienes asumen los riesgos de la delincuencia y se vuelven más violentos por sus actividades, por la naturaleza de sus actividades y porque hay ritos de iniciación y retos de género que orientan a los hombres delincuentes a ser más violentos.

El empoderamiento de las mujeres se detonó a partir de estos lamentables hechos que, sin embargo, siguen ocurriendo. Lo cual significa, una vez más que los enfoques deben ser multifactoriales para ir disminuyendo mediante todo tipo de medidas penales, de políticas públicas y de acciones positivas que reviertan las inequidades y la violencia.

Una variable más que debe ser analizada es la creciente presencia de las mujeres en el crimen organizado, lo que deviene en muchos casos de su situación de marginalidad en el consumo y de las limitadas oportunidades de salir de las condiciones sociales de pobreza. Como ciudadanas han

incrementado sus actividades económicas y algunas han optado por un camino difícil y riesgoso, pero con oportunidades rápidas de acceder al consumo.

Las mujeres procesadas por delitos contra la salud alcanzan el 34.1% frente al 26.2 de los hombres; por delitos relacionados con la Ley Federal de Armas llega al 25.2% femenino ante el 41.5% de los varones. En estos porcentajes desagregados de las personas procesadas por esos delitos se observa que las mujeres participan en actividades delictivas que las ponen en alto riesgo de violencia, pero en su doble sentido.

Unas referencias especiales merecen las "buchonas", mujeres que se cobijan bajo el poder de poderosos narcos o delincuentes que les dan una vida de lujos. Algunas justifican sus decisiones en la marginalidad de sus vidas de niñas donde la violencia las acompañó, les gusta la vida de lujos y de placeres, se arriesgan con tal de conseguirla. Pueden ser las amantes o las esposas de los narcos y sicarios. Otras participan en el trasiego de drogas, en el sicariato y en el lavado de dinero.[23] Entre ellas hay víctimas de homicidios dolosos, nos preguntamos si estos crímenes serían feminicidios. Si no lo son, en todo caso son actos que denotan la violencia del país y por su juventud suman sus historias en los juvenicidios.

Un ejemplo de lo que afirmamos es Laura Elena Zúñiga, Nuestra Belleza Sinaloa 2008, mujer joven que gusta de los hombres fuertes, decididos y triunfadores como son considerados los exitosos narcos. Ella eligió la opción de buscar un espacio privilegiado en las relaciones amorosas y peligrosas.

[23] El periodista sinaloense Javier Valdés, asesinado en 2016, escribió sobre el tema en sus libros y notas del periódico. Véase *Miss Narco: belleza poder y violencia. Historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano*, México, Aguilar, 2007. La novela de *La reina el sur* de Artuto Pérez-Reverte; la serie del mismo nombre en Netflix; las canciones y corridos de Los Tigres del Norte sobre "Camelia la Texana" o "Teresa, la mexicana", entre otras son expresiones culturales de estos hechos reales. Sandra Ávila Beltrán, la Reina del Pacífico, es la expresión más exitosa de una mujer que llega a la cumbre como líder de un cártel. Al parecer inspiró las obras sobre la "reina del sur".

Esta hermosa morena, delgada, de enormes ojos, ocupó el tercer lugar en Nuestra Belleza México, obtuvo el título de Nuestra Belleza Internacional y fue Reina de Hispanoamérica en 2008 en Bolivia; fue detenida cuando tenía 23 años, el 24 de diciembre de 2008, en Guadalajara, Jalisco, junto con siete personas y el operador del cártel de Juárez, Ángel Orlando García Urquija. La detención de esta bella joven fue utilizada como muestra por los medios y como escarmiento para señalar lo que ocurre cuando hay una pérdida de valores y un deslumbramiento por el dinero fácil. Aquí puede verse que la *buchona*[24] Zúñiga apostó y perdió, porque "si cae el *buchón* caes con él".

La detención, la muerte, el peligro no son impedimentos para las jóvenes —las buchonas y otras— que sueñan con vivir entre lujos, viajes y rodeadas de peligros y dicen convencidas: "A mí me gustaría ser novia de un narco. No es algo malo, sino [que] es una forma de vida".[25]

[24] El término *buchona* se relaciona con el de *buchón*, y se refiere a la capacidad de los pájaros de gran buche para almacenar comida; en el caso del lenguaje propio del narco sería la capacidad de almacenar bienes y dinero para disfrutarlo en los placeres.

[25] Testimonio de una *buchona* que aparece en el video *Narco cultura* de Schwarz, (2012), citado.

VI
El poder y el sujeto político en la época actual

Los distintos preceptos que acompañaron la búsqueda de la educación como una forma de acceder a la institucionalización del conocimiento por parte de las mujeres, dieron el sustento de luchas por la incorporación a la educación y a las universidades desde el principio del siglo pasado hasta nuestros días. Apenas en los años setenta tenemos la construcción de los primeros institutos dedicados al estudio de las mujeres en los países del norte de América, y en países como México, estas iniciativas prosperaron en la década de los noventa bajo la lógica del neoliberalismo que apostó por el reconocimiento de la categoría de género desde una visión económica y con un relativismo cultural.

La diversidad del conocimiento de las mujeres apenas se vio descentrado en la lucha por el espacio de poder que existe en las universidades como centros de conocimiento y difusión del pensamiento humano. Las mujeres apostaron

por la ciudadanía y la educación como derechos fundamentales en el desarrollo humano y de su economía.

La integración de las mujeres en el ámbito educativo como promotoras de modelos educativos guiados por la visión feminista y de género apenas dio sus primeras batallas bien avanzado el siglo XX. Sin embargo, esta revolución feminista es reconocida por los historiadores como la gran revolución del siglo XX en donde las mujeres, pretendían no sólo conquistar el espacio académico, sino ver reflejadas sus necesidades en espacios públicos diferentes al ámbito educativo.

En los países del sur la construcción se ha basado en nuevas determinaciones que guíen y construyan las distintas necesidades de las mujeres en agendas políticas neoliberales. Desde el sur, explica Alba Carosio que “para las mujeres del siglo XIX, la lucha fundamental fue el acceso a la educación y al conocimiento”, en donde se expresaron las voces políticas de las escritoras decimonónicas en contra de la opresión y quiénes se enfrentaron a todo tipo de dificultades. En el siglo XX aparecieron las primeras feministas en Latinoamérica por la búsqueda de la ciudadanía, agregando en esta lucha importantes huelgas de mujeres y por su incorporación a la educación y a las universidades. (Carosio, 2015: 155-157).

Desde el norte, en los escritos sobre las mujeres y su socialización en los cuerpos académicos se estudia la disparidad en la división del trabajo y en la cultura laboral de las universidades donde las mujeres enfrentan desigualdades para el acceso de mejores oportunidades, mayor calidad en la vida académica y para enfrentarse a la subordinación y falta de liderazgo en la mentoría y desarrollo de proyectos. (Kelly, McCann y Porter; 2018: 524).

Además, a finales de la década de los ochenta se da inicio a una corriente metodológica del feminismo llamada interseccionalidad, que condujo a los estudios feministas a una renovación del pensamiento y de la reflexión teórica “sobre las mujeres de color acerca de su quehacer político y

su activismo antidiscriminatorio afroestadounidense". (Golubov, 2016: 197). El término introducido por Kimberlé Crenshaw ha sido discutido por su validez en los estudios feministas en cuanto a metodología y un nuevo paradigma "para reconocer sistemas de interacción que producen la subordinación y la marginación de las mujeres". (Golubov, 2016: 197).

En 1990, Judith Butler escribió *El género en disputa* donde discute la importancia de reconocer que el género y el sexo son construcciones sociales que deben ser consideradas. Más recientemente, vemos condensado el pensamiento de Judith en una crítica sobre la violencia y las vidas precarias en la actualidad, con ensayos que nos otorgan nuevas vetas de conocimiento. Por ejemplo, en su ensayo "Violencia, duelo, política" analiza "una dimensión de la vida política relacionada con nuestra exposición a la violencia y nuestra complicidad con ella, con nuestra vulnerabilidad a la pérdida y al trabajo del duelo que le sigue, para encontrar en estas condiciones las bases para una comunidad". (Butler, 2006: 45).

Avanzados en esta literatura del norte de América, observamos que las contribuciones del feminismo a nivel mundial han atraído también la discusión sobre la violencia, según lo expresa Judith Butler, desde donde salen propuestas de movimientos como "Ni Una Menos" que ha sido uno de los fundamentos para la reconciliación de los feminismos de América Latina y Estados Unidos.

La lectura de los feminismos desde el sur de América también nos ha abierto la posibilidad para reconocer las diversas posiciones del sujeto. La experiencia resulta importante para reconocer diferentes formas de opresión, subordinación, vulnerabilidad, agencias y resistencias. Las epistemologías desde el sur reflexionan las experiencias de vida que han dado forma a las mujeres que vivimos el neoliberalismo con base en las posibilidades que nos dan políticas nuevas que otorgan nuestras instituciones y gobiernos democráticos.

Las distintas temáticas que han abierto los feminismos desde Latinoamérica, enfocados en estudios de la subalternidad y desde el sur buscan descentrar y reconfigurar el pensamiento hegemónico, significado de la concentración que heredamos de los procesos de colonización y de dominación del capital en nuestra época actual, para reflexionar sobre la constitución de los sujetos políticos y sus relaciones, en cuanto a género y de otras índoles en nuestra geopolítica latinoamericana. (Sayak Valencia, 2010: 9).

Cuatro temas centrales en esta visión desde el sur destinan su enfoque: trabajo doméstico, violencia, empleo precario y dependencia económica, donde es necesario comprender los espacios de dominación, como subordinación y entender desde la diferencia las relaciones sociales, las experiencias, la subjetividad y las identidades. Desde el sur, hemos construido nuevas formas de conocimiento, estudiar, comprender las relaciones de género como un objeto de estudio que ayuda a descentrar el pensamiento hegemónico, a comprender la diferencia, la desigualdad y la agencia de los sujetos políticos.

En un reciente informe sobre las desigualdades en México (ColMex, 2018) se refieren a “las desigualdades como distribuciones inequitativas de resultados y acceso a oportunidades entre inviduos o grupos”. Los autores detallan las diferencias, éstas son injustas porque afectan “aspectos cruciales de personas que se encuentran en desventaja virtual de su posición social: discapacitados, minorías raciales o étnicas, mujeres entre muchas otras”. (ColMex, 2018: 20).

En este sentido, la diferencia de oportunidades y de acceso a la distribución equitativa de resultados nos permitió ahondar en la forma en que actualmente los gobiernos trazan políticas públicas e inspiran la reflexión para construir a los sujetos políticos dotados de derecho; ésta diferencia a la vez puede utilizar la metodología de la interseccionalidad para establecer los parámetros de convivencia y de relación entre la diversidad y la alteridad. El concepto de género, lo podemos pensar como un concepto político-cultu-

ral que amplía su capacidad de interpretación y de apropiación en el lenguaje de la política pública.

Espacios de conocimiento

Desde la teoría económica clásica liberal, los sujetos tienen como ideal la libertad y la felicidad como respuesta al bienestar que produce la producción del capital. Los rasgos característicos de estas propuestas en la esfera de la economía política: bienestar, desarrollo y pulsión de consumo. Los organismos internacionales como el Banco Mundial han enfocado sus energías en describir la capacidad humana para desarrollar sus sociedades con base en estos tres conceptos. Entre ellos aparecen de nuevo, corrientes críticas feministas, que enuncian la introducción de las identidades como ejes de análisis para entrelazar los conceptos de raza, etnia, clase y género para dar lógica a las interacciones de mujeres y hombres, y en las relaciones humanas en general, con base en el descentramiento del pensamiento hegemónico y patriarcal que atribuye y da sentido en la lógica liberal a las identidades de género. La multidimensionalidad de la vida humana entonces se enfocará al análisis de la vida humana con base en las relaciones que se contruyen y han construído desde una visión socio-histórica.

Los recientes estudios de desarrollo humano se traducen en los ideales que menciona Amartya Sen en su obra *Desarrollo y libert*ad (2000). En este caso, la posibilidad de construir al sujeto da claves para reconocer cuáles son esos aspectos de la libertad que se contraponen con el desarrollo de las sociedades y la posibilidad política para construir a los sujetos en el contexto del libre mercado.

Amartya Sen menciona que:

> [...] los individuos viven y actúan en un mundo de instituciones. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen

> sobre todo de las instituciones que existen y cómo funcionan. Las instituciones no sólo contribuyen a aumentar nuestra libertad, sino que su papel puede evaluarse de manera razonable a la luz de su contribución a aumentarla. La concepción del desarrollo como libertad permite evaluar sistemáticamente las instituciones. (Sen, 2000: 178).

Si las mujeres han construido junto con los hombres estas instituciones, han transformado y revitalizado su vigencia en la sociedad y enfocado su lucha en la búsqueda por la equidad, nos queda la pregunta: ¿de qué manera ha cambiado y han fomentado los distintos movimientos en las academias para reconfigurarlas en el marco del neoliberalismo? La libertad expresada en el momento actual, nos habla de las necesidades de las mujeres por reconocer nuevos espacios de vulnerabilidad y de precariedad en los nichos económicos. Entiéndase en esto los trabajos precarios que sumen en el anonimato, la falta de institucionalidad de proyectos de vida de colectivos enteros de mujeres que en la búsqueda por el reconocimiento de espacios de poder que conlleven una comunicación con los Estados-nación, generen nuevas formas de relaciones de género.

Con base en el concepto de precariedad de Judith Butler, "la reproducción del género es siempre una negociación con el poder" que responda a la posibilidad de actuar con base en normas y en consensos sociales que definen el género en relación a las instituciones de poder. Las instituciones educativas en la formación de las mujeres han buscado reducir la precariedad con base en los conocimientos que éstas ha encauzado para el conocimiento de las mujeres en el ámbito de la educación superior.

La educación superior representa un reto para las sociedades actuales en materia de estudios de género, que son importantes si les son añadidas las visiones críticas provenientes de corrientes de pensamiento del feminismo y de la teoría social contemporánea crítica.

Los Estados-nación en el inicio del siglo XXI están obligados con base en consensos mundiales a brindar educación

de calidad a los niños y niñas, con el fin de que ellos comprendan el funcionamiento de la vida humana y adquieran las capacidades para ser competitivos en el mundo laboral y en la vida cotidiana, y para ejercer sus derechos. Sin embargo, los espacios de poder de la educación han perdido vigencia y relación con el Estado-nación, exigiendo cada vez que los ciudadanos sean capaces de generar su propio conocimiento englobado en espacios de poder que no proceden de los Estados-nación.

La educación de esta manera, se encuentra deslocalizada en el contexto de las dinámicas económicas locales y en la creación de agendas internacionales que promuevan una economía mundial, incorporada a los intereses de las trasnacionales como instituciones vinculantes del Estado y la sociedad civil. En la época del conocimiento, cada vez es más importante el conocimiento que el sujeto tiene de sí mismo como individuo, de su identidad y de su propia ubicación en el mundo; estas reflexiones que vienen de la sociedad del conocimiento y que han sido abordadas por el pensamiento feminista representan un reto para el conocimiento integral de nuestras sociedades y la forma en que se adecúan en las relaciones humanas y de género.

La representación, la identidad y los multiculturalismos en los cuales se integró el pensamiento neoliberal con base en un relativismo cultural; creó una crítica a esas representaciones del género, desde los cuáles se han caracterizado escenarios políticos que están en discusión frente a nuevos procesos de consolidación de las naciones y su soberanía y a la globalización sin una crítica aparente. Un ejemplo clave, es la manera en que el discurso de la multiculturalidad ha perdido su vigencia en el mundo a raíz de nuevos acuerdos económicos y la disolución de tratados de libre comercio, que le dieron su vitalidad en las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días.

Según León Olivé, la multiculturalidad tiene un sentido descriptivo mientras que el multiculturalismo tiene un sentido normativo, es un modelo que procede de una corriente

de pensamiento liberal anglosajón que identifica que las sociedades humanas son meras asociaciones de individuos. Por lo cual, los derechos desde esta filosofía política se enfocan a ciertos principios que validan los derechos morales de los individuos y no de los colectivos humanos, a la vez que los derechos jurídicos son exclusivos de los individuos y no de las sociedades. (Olivé, 2004: 23-24).

Para ello, el autor abunda explicando que el concepto de multiculturalismo ha suscitado grandes polémicas, principalmente por dos razones: primero, porque no tiene un sentido unívoco, sino que adhiere diferentes significados según los modelos de sociedad con los que se le asocia. Todos esos modelos son discutibles, pues incluyen concepciones acerca de los pueblos y las culturas, sus funciones, sus derechos y obligaciones, sus proyectos de desarrollo, las relaciones entre los pueblos y los individuos, y las relaciones entre los diversos pueblos. Por lo tanto, el concepto de multiculturalismo queda sujeto a debates, así como a las críticas y objeciones que se plantean a los diversos modelos. (Olivé, 2004: 22-23).

El multiculturalismo que se expresa como un concepto normativo, en el que discurre el derecho a pertenecer a una cultura y a vivir en un Estado plural con base en normas que permitan la convivencia de distintos grupos, individuos y colectivos en la diversidad (Olivé, 2004: 22), no ha tenido una recepción buena desde el pensamiento feminista, una vez que esa normatividad se ve reflejada en el derecho a reclamar la cultura como un precepto que pretende exaltar las diferencias para eliminar las desigualdades visibles que existen en las culturas y en las relaciones entre los individuos. (Maldonado, 2003: 50).

Desde esta perspectiva, la diversidad ya no resulta un elemento de integración a los Estados-nación, al contrario, se muestran como espacios de riesgo, de violencia y de confrontación política que ha generado el multiculturalismo, en su búsqueda por integrar sistemas culturales en la lógica del liberalismo, bajo un relativismo cultural, que elimina las

características de los universales en el pensamiento y normatividad humana, por la ratificación de derechos colectivos.

Las instituciones educativas que presentaban un modelo liberal de acceso al multiculturalismo y a la diversidad se verán en los años siguientes en crisis por reconstruir modelos de integración de los distintos colectivos y sujetos que no logran incorporarse a instituciones que vinculan de una manera distinta el conocimiento, el poder y a los sujetos con las instituciones.

La Marcha de las Mujeres, 2017

La Marcha de las Mujeres inició como un periodo de crítica de las mujeres en los Estados Unidos, que se representaban a sí mismas como mujeres progresistas en la búsqueda por el desarrollo, la agencia, y la performatividad política en forma de asamblea bajo la influencia del pensamiento de Judith Butler frente al gobierno de Donald Trump, que se anuncia como el inicio de un fascismo centrado en la misóginia, en reanimar el concepto de nación y de pureza étnica.

La marcha marcó un hito en la forma de manifestación de las mujeres como un fenómeno de acceso a la democracia por medio de la manifestación pública en la que se devele la postura política antagónica al gobierno actual de los Estados Unidos. Un movimiento social que emergió en los primeros meses de toma del poder de Donald Trump a la presidencia, que demostró la fuerza política de las mujeres en el contexto de la democracia estadounidense, y que hizo visible que aún con la creación de solidaridad de las mujeres existe una persistencia a la racialidad política y la hegemonía de los grupos blancos para liderar movimientos de feminismo en la nación más potente del mundo.

La potencia en la performatividad política de la asamblea según el concepto de Judith Butler, aunada al concepto de democracia radical de Chantal Mouffe, conjugaron

una serie de discusiones y decisiones de las mujeres estadounidenses en los foros, espacios de discusión y en la academia para dar visibilidad a la unidad de las mujeres frente a los discursos de campaña de Donald Trump. (Redwood, 2017: 1).

La crítica enunciada por Kimberlé Crenshaw en 1989 bajo la forma de interseccionalidad, se verá nuevamente reflejada en este movimiento de solidaridad entre mujeres de los Estados Unidos por una búsqueda de igualdad y mejores condiciones en las relaciones humanas, vistas y analizadas desde la vida cotidiana.

Una forma política única, que conjugó la acción performática política y la acción colectiva en el mes de enero de 2017 en la ciudad de Washington bajo el nombre de *Women's March*. Las protestas incluyeron otros espacios y otras geografías lejos de Estados Unidos, incluyendo la Ciudad de México, Londres y otras urbes en el mundo que hicieron un movimiento de solidaridad y de reflexión a nivel mundial sobre la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres que se construyen día a día a la sombra de discursos xenófobos, racistas y misóginos de presidentes y funcionarios de alto rango político en Estados Unidos y el mundo.

Esta marcha expresó el rechazo a la campaña presidencial de Donald Trump quien sugirió una nueva mirada del mundo político bajo un discurso misógino, xenófobo y antiglobalización, que integraba una violencia interna en su país y la desaparición de un pensamiento crítico sobre las realidades de las mujeres que viven sistemas de opresión en el sistema político estadounidense.

La democracia como un valor en juego, fue una de las principales demandas de las feministas y colectivos de mujeres de Estados Unidos que reconocieron que la asamblea era la forma de renovar la democracia en los Estados Unidos, asumiendo el liderazgo, aún cuando no sustentaran una sola lógica, ésta serviría para crear un nuevo imaginario político que las incluyera en la democracia de los Estados Unidos. (Humm, 2017: 5).

La interseccionalidad jugó un discurso importante como concepto estructurante de la Marcha de las Mujeres, demostrando la diversidad de la asamblea, en un espacio público con los cuerpos expuestos, expresando la diversidad y con la uniformidad de un gorro rosa que representaba las vaginas de las mujeres. La imagen potenciada en esta marcha, sugirió una nueva forma de observar el cuerpo femenino, que está sujeto a la invisibilidad en los distintos espacios de poder que ejercen instituciones, espacios políticos y los discursos políticos en una agonizante democracia estadounidense.

Desde la interseccionalidad, como una herramienta teórica que refiere a las interacciones de diferencia y múltiples sistemas de opresión que experimentamos las mujeres en la vida, se escribieron artículos importantes para la generación de nuevas geografías de la dominación masculina y el patriarcado bajo la lógica de la democracia liberal de los Estados Unidos.

Por ejemplo, Maggie Humm relata la experiencia de la marcha de las mujeres en Londres, la cual se desarrolló el mismo día que sucedió en Washington. Ella hace referencia en su ensayo a tres pensadores que han influido en la construcción del movimiento actual: Virginia Wolf, John Berger y Judith Butler, los cuales han pensado la acción humana y la pertenencia a las comunidades políticas de sus momentos desde una perspectiva de la teoría de la acción, es decir, ocupar los espacios de las ciudades, de los cuartos, de los países sin convenir en las identidades de género y en las formaciones sociales establecidas por los Estados-nación para determinar el trabajo y el espacio físico, político y cultural de las mujeres en relación a las estructuras de poder. (Humm, 2017: 6-7).

En América Latina, vemos escépticos el cambio de régimen de los Estados Unidos, la marcha de las mujeres en la Ciudad de México apenas convocó a un centenar de personas que exigieron una mejor integración de las mujeres en la sociedad estadounidense y es que desde aquí, desde el

sur, nos cuesta trabajo pensar en mejores realidades de las mujeres cuando vemos el resultado desastroso de años de gobernanza y de debilidad de nuestros gobiernos bajo la lógica del capitalismo.

En los recientes años vemos la emergencia también de movimientos en América Latina, que poco hacen referencia a la democracia sino que propugnan por sistemas políticos igualitarios que busquen una nueva normatividad ante los escenarios de desintegración social, de la pérdida de valores para la integración de familias y el cambio de hábitos en la forma en que nos relacionamos actualmente hombres y mujeres, en nuestras sociedades y que han acrecentado la violencia de género.

En estas geografías, la discusión sobre las mujeres refiere a la supervivencia, al hartazgo por un sistema económico poco inclusivo, a la desesperación frente a la invisibilidad de los problemas de violencia de género, a la continuidad y cansancio en movimientos de resistencia y a la desazón cuando los avances se ven poco materializados en realidades concretas en nuestros países. La falta de vigilancia, de justicia y de control de la distribución de la riqueza nos representa a las sociedades latinoamericanas, retos distintos en cuanto al acceso de derechos que tenemos las mujeres en tanto individuos y colectivos, que representan las necesidades y la búsqueda de libertades en las sociedades democráticas de América Latina.

En la reciente campaña del *#metoo* las mujeres de América Latina, no vieron reflejadas sus necesidades de comunicar la violencia y la falta de legislación en materia de género en sus países.

A la par, se organizó un Paro Internacional de Mujeres 2018, que llegó a la inclusión de algunos países de América Latina como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Las demandas en cada uno de estos países fue decisiva y reivindicativa de algunos derechos como es el caso de Argentina y Honduras por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito; en el

Ecuador y Colombia se habló sobre la desigualdad de oportunidades a un empleo digno; en México y Perú sobre los feminicidios y la violencia de género; en tanto que en Venezuela las protestas se aminoraron frente a la crisis económica aunque no dejaron pasar la jornada sin hacer un llamamiento a la importancia de pensar en la desigualdad en materia de género.

#metoo

La generación de nuevos canales de comunicación desde la década de los noventa, con la irrupción de las herramientas digitales generó nuevos procesos de interacción entre los colectivos de mujeres en Estados Unidos y otros países de América, que han logrado una alta comunicación por medio de nuevos medios como son Twitter, Facebook y otras plataformas digitales que han aportado nuevos conocimientos y nuevos espacios de performatividad.

La apertura a estos medios, ha significado una ruptura generacional en las formas de percibir, construir y actuar frente a la política mundial, que construye a la par las interacciones de las instituciones y organismos internacionales y que han trastocado las vidas de los seres humanos.

La aparición de un nuevo actor generacional, que describe Peirone "como aquéllos que son portadores naturales y se muestran inadvertidos a los cambios, y que para los adultos han resultado procesos de renovación, imposición y hasta obstáculo" en su ensayo sobre la mutación política global. (Peirone, 2012).

Las mujeres más jóvenes como nativas digitales han generado nuevo conocimiento, han buscado la creación de nuevos colectivos de mujeres que revisiten y conozcan la fuerza, el empoderamiento y las capacidades que tienen de actuar frente al mundo. Son actores de la propia transformación del mundo y han dado muestras de luchas políticas contra fenómenos de violencia, falta de derechos reproductivos en

las distintas regiones del mundo y la acción frente a los gobiernos y las instituciones.

La prensa internacional conmocionó al público por las acusaciones que algunas actrices famosas se atrevieron a realizar contra el poderoso productor de Hollywood Harvey Weinstein. El escándalo fue mayúsculo por qué se trataba de personas conocidas en el mundo del espectáculo.

La denuncia de las actrices contra un solo personaje develó una práctica cotidiana entre adultos con poder de decisión para que otras personas adultas alcancen sus objetivos mediante favores sexuales. El costo para este empresario ha sido muy alto, en lo personal y en los negocios, para satisfacción simbólica de muchas mujeres que se vieron representadas en las voces de hermosas mujeres que han pasado a la historia reciente como heroínas que se atrevieron a denunciar hechos ocurridos décadas atrás.

Los recursos millonarios de las actrices les permitieron llevar a juicio a un hombre poderoso y fueron lo suficientemente inteligentes para esperar el momento preciso —años o décadas después de los hechos— para denunciar el acoso sexual o la violación. Ellas como mujeres empoderadas, actuaron como sujetos con plenos derechos y con las condiciones para ejercerlos.

Pocos días después una mujer de color inició un movimiento que se hizo viral en las redes y que llevaba por título *#metoo* frase que en nuestro idioma significa "yo también" o "a mí también" a manera de solidaridad. Esta exitosa denuncia interpuesta por gente famosa ha sido interpretada de manera poco reflexiva como un modelo a seguir en cualquier parte del mundo. El cabildeo de las radicales feministas y sobre todo del grupo de feministas hegemónicas que viven en los Estados Unidos, apoyaron a las actrices y promovieron las campañas contra los hombres acosadores o violadores y se volvieron virales en los medios.

Estos grupos de feministas se han asumido como las detentadoras de las necesidades femeninas, sin importar los condicionamientos nacionales presumiendo que todas las

mujeres tienen los mismos problemas, las mismas aspiraciones, deseos y necesidades; han evitado todo conocimiento situado en la diversidad económica, social y cultural de las condiciones de ser mujeres en el mundo neoliberal. Estas mujeres estadounidenses han sido motivadas por un puritanismo ya señalado pertinentemente por un grupo de feministas francesas.[1]

> *Pero es la característica del puritanismo tomar prestado, en nombre de un llamado bien general, los argumentos de la protección de las mujeres y su emancipación para vincularlas a un estado de víctimas eternas, pobres pequeñas cosas bajo la influencia de demoníacos machistas, como en los tiempos de la brujería.*

En el contexto que hemos reseñado, esta respuesta feminista francesa ante los hechos del *show* mediático y legal de las actrices de Hollywood, muestra dos formas de concebir el cuerpo y la sexualidad. Es más acentuado el rechazo al disfrute de las manifestaciones públicas de la corporeidad y de la libertad sexual en el mundo anglosajón, imbuido de un puritanismo centenario de doble moral que disfraza bien, ya que en lo privado parece permitirse mayor libertad siempre y cuando ésta no rebase el mundo de la intimidad.

Con una actitud sana y abierta a lo multicultural de las relaciones amorosas, el grupo de artistas francesas ha mirado con mucha preocupación el avance de la victimización de las mujeres y los caminos de la libertad sexual advirtiendo del problema que adolece el feminismo hegemónico de las estadounidenses, en torno a la penalización de los goces propios del deseo sexual en todas sus manifestaciones, que pueden confundir a las personas para llevarlas a situaciones equívocas: donde un gesto, palabra o toque pueda ser malinterpretado y puedan volverse más conflictivas las ya de por sí complejas relaciones amorosas. Su

[1] "Manifiesto de las intelectuales francesas contra el #*Metoo*". Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/09/el-manifiesto-completo-de-las-intelectuales-francesas-contra-el-metoo/>. [Consulta: 6 de febrero, 2018.]

postura se puede resumir en estas palabras: “La violación es un crimen. Pero el coqueteo insistente o torpe no es un crimen, ni la galantería es una agresión machista”.

Las francesas fueron duramente atacadas tanto por las actrices como por sus seguidoras y se vieron involucradas en una polémica feminista. Catherine Millet,[2] firmante de esta carta, afirma que “las feministas radicales las acusaron de haber “traicionado” a la sororidad que quería imponer el neofeminismo [y] nos ha llevado al cadalso a las autoras y firmantes de la solicitada en la que participé. Pero, a falta de cortarnos la cabeza, a algunas les habría gustado cortarnos la lengua. Torrentes de insultos intentaron cristalizarnos en la imagen de mujeres altivas, indiferentes a las dificultades y desgracias de otras”.

Este contexto de intolerancia, se ha vuelto común entre muchas feministas apegadas a los dictados del feminismo hegemónico, que ante cualquier diferencia de opinión con lo “políticamente correcto” del feminismo, genera un rechazo. Un movimiento como *#metoo*, es intolerante a la diversidad de posturas feministas y la multiplicidad de los objetivos femeninos.

En este sentido, Catherine Millet, Catherine Deneuve y el grupo de artistas francesas advierten sobre la importancia de la postura individual que se tenga sobre la sexualidad y la libertad para solidarizarse con quienes consideramos que les asiste la razón.

La autora Marta Lamas (2018) advierte en esta postura intransigente, centrada en los delitos sexuales, una campaña mediatizadora de las fuerzas conservadoras y

[2] Discurso completo en Filba 2018: Catherine Millet, la polémica autora francesa que se opone al #MeToo se pregunta: “¿Existe la mujer?”. Ya había expresado su postura en el mes de enero, cuando —junto a otras intelectuales y artistas francesas— firmó un manifiesto que publicó *Le Monde*. Cuestiona la idea de “sororidad”. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/09/el-manifiesto-completo-de-las-intelectuales-francesas-contra-el-metoo/>. Documento de artistas francesas disponible en: <www.clarin.com/cultura/catherine-millet-polemica-autora-francesa-opone-metoo-pregunta-existe-mujer_0_kH7mZXaJU.html>. [Consulta: 12 de octubre, 2018.]

puritanas aliadas con las feministas radicales. Esta corriente se ha vuelto intolerante con la libertad que en estos temas debe existir. A lo largo de la historia del feminismo algunos grupos han centrado muchos de sus ataques contra los hombres, sus falos y su sexualidad, promoviendo que se evite la penetración, se adopte el lesbianismo (Aptheker, 2006)[3] y se mantenga una alerta permanente contra cualquier forma de expresión sexual masculina, principalmente.

Las seguidoras de este neofeminismo conservador en México han llevado a confundir las expresiones de acercamiento sexual de los hombres con las mujeres, enmarcadas en tradicionales costumbres del cortejo amoroso, donde las palabras conocidas como piropos que hasta hace poco gozaron de la aceptación femenina, ahora son vistas como agresiones, aunque los piropos denoten la admiración a las cualidades que determinada mujer tiene ante los ojos de quien las pronuncia. Palabras como guapa, hermosa, bonita, etc., pueden llegar a tener connotaciones diferentes según la mujer que las escucha y según quien las emita.

Si atendemos a lo que dice Martha Nusbaumm,[4] además de los derechos enunciados en las leyes, las mujeres deben contar con las condiciones para ejercerlos. Invitar con estas campañas a las mujeres comunes y corrientes a que denuncien si carecen de medios para llevar a cabo procesos judiciales puede acarrearles mayores daños. Deben ser campañas muy bien cuidadas.

Las leyes en México están siendo revisadas, hay proyectos académicos y estudios de campo que se orientan a mejorar

[3] En su obra testimonial la autora de *Intimate Politcs. How I grew up red, Fought for free spech and Became a feminist rebel,* evidencia su camino hacia el lesbianismo. Ella propone este camino por considerarlo congruente con el feminismo.

[4] Martha Nussbaum, "El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial", disponible en: <https://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416>. [Consulta: 10 de septiembre, 2018]; y el "Decálogo de la educación y la democracia", disponible en: <https://www.juristasunam.com/martha-nussbaum/3026>.

los canales viables para la atención y protección a las personas víctimas de violencia de género, así como para hacer las denuncias y llevar los procesos legales hasta el veredicto final de los jueces. Sin embargo, las dificultades provienen de muchos flancos, porque el hostigamiento o acoso sexual es un acto de poder —casi siempre masculino— y una indefensión y/o subordinación de la víctima, casi siempre una mujer. Estas acciones indeseables se dan en los ámbitos laborales y escolares y en cualquiera de la vida, y suelen ser parte también de jerarquías sociales de clase y etnia. La denuncia por hechos violatorios como los que hemos abordado, requiere también de instancias de gobierno que además de contar con personal capacitado, sean sensibles a este tipo de denuncias que pueden conllevar apreciaciones de daño moral no evidente.

El acoso sexual, no está aislado de las condiciones sociales y laborales de las mujeres, por lo que los problemas de feminicidio, juvenicidio y violencia institucional deben ser resueltos de manera integral. La criminalización y penalización debe ir acompañada del mejoramiento social, de campañas de educación, de acciones positivas para fortalecer a las probables víctimas, al mismo tiempo que contar con personal judicial capacitado, recursos para implementar estas acciones y abandonar las visiones feministas de ubicar a las mujeres como personas sin capacidades para la autonomía y autodefensa, es decir, personas femeninas que siempre hay que cuidar, o los juegos de buenas y malos, porque se cae en estereotipos que no abonan a la libertad y desarrollo de mujeres, de hombres jóvenes, de niños y de personas mayores. Una vida libre de violencia tiene su reverso en el cumplimiento responsable de las obligaciones sociales que todos debemos ejercer.

Las movilizaciones feministas aquí analizadas se pueden justificar en su momento como presiones estratégicas que visibilizan la existencia de estos problemas, pero para las soluciones de medaino y corto plazo se deben conjuntar acciones desde todos los ángulos. El fin no es la guerra

entre hombres y mujeres, sino relaciones armoniosas entre ellos y ellas.

Convenimos que hay riesgos para la vida digna de las mujeres jóvenes que transitan en la calle, que trabajan en ambientes hostiles, muchas veces misóginos y que en las escuelas y universidades hay abusos de profesores y estudiantes en torno a los recurrentes delitos sexuales mencionados en contra de las jóvenes mujeres —mayoritariamente— y consideramos que las mujeres deben hacerse escuchar, con las fórmulas firmes y pacíficas, necesarias y disponibles, pero sin llegar a cometer ellas mismas delitos en estos procesos como son las denuncias anónimas; ya que en medio de la crispación social que vive el país, no es el mejor método de aliviar tensiones y buscar la armonía entre hombres y mujeres jóvenes que viven su etapa de búsqueda de pareja y de vivir su sexualidad con libertad.

Espacios digitales

El cambio de valores en la globalización también ha modificado la acción y la forma de comunicación entre las feministas y los movimientos sociales en torno a la lucha por los derechos y reivindicaciones de las mujeres desde el espacio digital. Cada día estamos más conectadas en las redes y conocemos y reconocemos nuevos espacios de comunicación para las mujeres; en donde podemos encontrar foros de análisis, de debate, páginas de ayuda, blogspots de académicas y activistas feministas, innumerables proyectos e iniciativas que condensan el desarrollo de nuevas formas de pensar y actuar en el feminismo y los movimientos sociales de mujeres.

El desarrollo tecnológico ha sido reconocido como uno de los elementos principales de la reciente globalización, que, sin duda, ha logrado la deslocalización de los sujetos en su lucha política. Hemos mencionado la importancia de movimientos antisistémicos y antiglobalización que iniciaron en los años noventa como la Protesta de Seattle y el

levantamiento del EZLN en México. Aunado a estos movimientos, tuvimos nuevas expresiones de movimientos estudiantiles y de jóvenes en el siglo XXI como lo fue el 15-M de España, la Primavera Árabe, los #DREAmers y #OccupyWallStreet de Estados Unidos y el #yosoy132 de México, que denotan nuevas características de asociacionismo y activismo de las generaciones que cuentan con un alto grado de conocimiento de las redes digitales y que construyen solidaridad y movilización en torno a los derechos en las democracias. Actualmente, los feminismos en Estados Unidos, México y otras regiones de Latinoamérica han optado por el desarrollo de estas campañas en línea que pueden aducir a dos críticas latentes de su propia conformación: uno es la autocensura y el otro, es la censura de los medios digitales que soportan estas redes, como lo son la plataforma de Facebook, de Twitter y de YouTube.

Algunos autores, han definido estas nuevas formas de activismo digital en línea como exitosas para el desarrollo de campañas políticas que aseguren la comunicación entre iguales; campañas que muchas veces pueden servir para desprestigiar a un político como fue el caso de #yosoy132 que cuestionó la comunicación de los jóvenes con el candidato presidencial Enrique Peña Nieto, que reafirmó la legitimidad de las asambleas universitarias en México y aseguró la legitimidad de las campañas políticas independientes de jóvenes para consolidar su participación en procesos democráticos. (Rovira, 2017).

Otras de las veces pueden servir para cuestionar el lenguaje misógino, en contra de minorías y a favor del nacionalismo, como fue el caso de la llegada de Donald Trump y su cuestionamiento en redes con la llamada internacional a la Marcha de las Mujeres apenas unos días después de la toma de posesión, y que respondió al proyecto de los primeros 100 días de éste para cambiar al país y librarlo de los "hombres y mujeres malos".

Las leyes de carácter federal en cuanto a telecomunicaciones han sufrido modificaciones constantes y sugirieron

algunas de las acciones de los primeros 100 días de gobierno de Donald Trump; una de ellas fue promover la suspensión de la ley neutral en las redes sociales y medios de comunicación. Esto va en contra de la tradición democrática de aquel país que se había caracterizado por desarrollar tecnología de punta en colaboración con grupos interdisciplinarios e internacionales a partir de la década de los noventa del siglo pasado, y que ha servido para el desarrollo de la libre expresión.

Sin duda, los Estados Unidos han sido creadores y líderes tecnológicos desde el siglo XIX en diversos campos de la ciencia y tecnología. De igual forma, han impulsado la ciencia en diversos sectores que comprenden la importancia entre la sociedad y la tecnología, después de cuestionar el uso de la ciencia en pro de la guerra en una de las épocas más dramáticas de la historia de la humanidad, la Segunda Guerra Mundial.

Otro tema estratégico en la política del presidente estadounidense actual es el tema de la seguridad nacional vinculado con la tecnología. Es aquí donde el presidente Trump ha lanzado ataques en contra de la tecnología, sobre todo en relación a los ciberataques por el gobierno ruso en las elecciones recientes de 2016 en los Estados Unidos. La historia de Estados Unidos ha sido marcada, en gran parte, por el desarrollo científico y la Guerra, como fue el caso de la Guerra Fría, época en la que fue severamente criticado el uso de la ciencia al servicio de la Guerra.

Movimientos estudiantiles como el de la Universidad de California, Berkeley, obligaron a transformar los preceptos de las universidades con relación entre la ciencia y la guerra, empezando con un movimiento pacificista en 1968 y que se refrendó con el movimiento *Free Speech Movement* (FSM) que alcanzó logros insospechados para levantar la voz en contra de la Guerra de Vietnam.

El problema que menciona Trump es que la tecnología debe ser controlada por el gobierno para que sea una herramienta fundamental de protección de los ciberataques y

otras invasiones a la información privada del gobierno estadounidense. Sin embargo, su postura resulta contradictoria y ambigua. Recordando que él es un asiduo de las redes sociales como Twitter, vía por la que se comunica constantemente con la población y en dónde tiene una cuenta muy activa en la que manifiesta su derecho continúo a la libertad de expresión.

La comunicación por redes para la construcción de movimientos sociales feministas, ha visto logros importantes para acrecentar la voz de las comunidades poco integradas o desplazadas en los recientes fenómenos de nacionalismos y discusión de la soberanía y derechos democráticos y reproductivos en países como México, Argentina y Estados Unidos.

En Argentina, vemos una gran campaña de acción a favor de los derechos reproductivos con base en la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, el 8 de agosto de 2018 se rechazó la ley de acceso al aborto legal. Afirma una de las voceras principales que tiene un programa de radio: “Yo misma tuve que abortar en lo clandestino, poniendo en riesgo mi vida. Y seguiré abortando todas las veces que no esté de acuerdo en continuar con una gestación”; otra portavoz, una diputada de Izquierda Socialista, menciona que: “Cada vez que salgo en un medio en un debate y muestro mi postura, sufro agresiones en las redes sociales. Me dicen barbaridades”. (Rodríguez Sandra, 2018: 1).

A esta campaña se le ha llamado de los pañuelos verdes, critica la postura del Estado y de la Iglesia porque cuestionan a las mujeres que están apoyando la despenalización del aborto, ellas están aduciendo que son más de 500 000 mujeres en Argentina que están realizando abortos en situaciones que ponen en riesgo su salud. A la par que esta campaña se ha desarrollado, otras comunidades feministas se han solidarizado como son las de Brasil, México, Chile y Ecuador.

Nos queda pensar las metodologías con las que trabajan actualmente las mujeres y colectivos feministas en torno al

testimonio como una ficha clave para la comprensión de una realidad social y política. A la par de crear un discurso mediático que busque la sensibilización y el reconocimiento de la vulnerabilidad; también se debe cuestionar si esta herramienta es válida o cae en el proceso de victimización, en el cual no podremos salir de ahí, si no hay otras herramientas de análisis político que nos permita expresar, confrontar, analizar y promover iniciativas de ley, sin caer en el juicio rápido de la acción de los actores que ponen una postura contraria a la lucha feminista y de los derechos de las mujeres y las minorías sexuales.

Reflexiones finales

@

La reinvención de las mujeres en la Historia y la Antropología abre nuevas brechas para la investigación teórica social en el mundo contemporáneo. Como hemos mencionado, el fenómeno de la globalización ha generado nuevos procesos de desigualdad económica, política y social donde se han vuelto visibles nuevos grupos vulnerables de mujeres. Así, la cuestión de la vulnerabilidad abre una puerta para considerar otro factor que ayuda al desarrollo de otros tipos de ser mujeres en condiciones de precariedad. En este punto, resulta interesante discutir el grado de conciencia de clase que pueden o no tener las mujeres para significarse a sí mismas como grupos vulnerables, logrando la conciencia requerida para la construcción de sociedad civil organizada.

La cuestión intelectual e ideológica también es un asunto y un factor que influye en la discusión sobre los elementos que intervienen en el uso de saberes y el empoderamiento

de las mujeres. Las mujeres desde distintas latitudes están construyendo nuevos conceptos analíticos que permiten conocer las nuevas subjetividades de las mujeres en relación a los procesos de dominación frente al sistema capitalista.

Las actuales relaciones sociales de producción implican nuevos retos para la organización de las mujeres trabajadoras, necesario es que se configuren nuevos espacios de acción colectiva y política para la obtención de mejores beneficios y distribución de la riqueza y el poder de las mujeres en el plano de la política pública, estos espacios sociales pueden ser digitales, imaginados y reales.

La globalización es una nueva estrategia de movimiento de capitales, bienes y seres humanos, aquí la sociedad civil organizada expresa la necesidad de que las mujeres se adapten de manera humana, adecuada, exitosa a estos nuevos espacios sociales de producción. Por ello, las mujeres deben enfocar energías para construir movimientos sociales y campañas que ayuden a la procuración de justicia y equidad en un mundo diseñado en una economía patriarcal.

Las mujeres debemos definir en la era de la globalización para qué nos sirve el poder y de qué manera lo queremos utilizar, es decir, "el poder para". Si desde la esfera pública se pueden subsanar los espacios de incertidumbre social donde las mujeres, tienen una insuficiente participación política efectiva y una participación social y económica en la esfera de lo privado, es ahí donde los antropólogos e historiadores debemos hacer un esfuerzo para construir teoría que tienda puentes metodológicos y que reúna nuevas categorías de análisis sobre la situación de las mujeres en la era de la globalización y sus nuevas identidades, confrontadas con procesos de dominación observadas en las relaciones de género.

Hemos expuesto cuatro tipos de violencia que se dan en las relaciones de género, donde podemos hallar que el deterioro de las condiciones materiales para vivir una vida facilita la violencia que se incrementa en los individuos de ambos sexos; pero las pulsiones sexuales insatisfechas

de algunos poderosos, la vulnerabilidad femenina física, material y social las vuelve víctimas propicias para quienes se asumen como derechohabientes de los cuerpos para violentarlos, mientras que hay mafias e individuos tan degradados que por unos cuantos pesos son capaces de secuestrar, atormentar y asesinar a quienes salidas de su misma condición están indefensas.

Todos estos crímenes contra las mujeres no tienen alguna justificación, pero debemos tratar de situarlos socialmente en su contexto y explicarlos. Las feministas tienen una gran tarea por delante: contextualizar sus demandas y movilizaciones, evitar la victimización que les impide la plena individualidad como sujetos de derecho, comprender que en toda aspiración por un mundo es mejor contextualizar y analizar los escenarios como requisito para actuar con información, con conocimiento de los derechos y obligaciones y rebasar nuestros enojos para alcanzar la sensatez en la toma de decisiones.

La vulnerabilidad está visible en las dificultades del empoderamiento femenino desde los arquetipos y estereotipos de género que están arraigados en los imaginarios sociales de hombres y mujeres, hasta las condiciones materiales de un neoliberalismo que juega perversamente con las esferas privadas y públicas, donde entretejen sus intereses para que se flexibilicen los roles y funciones de género femeninos y masculinos y que se desarrollen las actividades productivas y de reproducción de cara al modelo neoliberal que requiere de consumidores, donde el género, la preferencia sexual, la clase y el etnia pretenden ser diluidos en el discurso, porque desde donde se diseñan las políticas económicas todos tenemos necesidades y el mercado juega con ellas ahora, disfrazándolas cómo meros deseos, siempre inacabables, pero con intensidades diferentes de acuerdo al sitio social que se ocupe por cada hombre y mujer.

Los jóvenes en el continente americano han sido subyugados por el deseo de consumir y aquellos que se resisten son marginados y perseguidos, especialmente cuando logran

organizarse para oponerse a las medidas neoliberales. Los jóvenes que tienen un alto consumo son los modelos a seguir por una población ávida de juventud, mientras que los jóvenes marginados por su escaso poder de consumo son perseguidos, desaparecidos o invisibilizados por el poder político y sus aparatos represores.

Los jóvenes vulnerables socialmente son rezagados del bienestar y viven en condiciones menores para el ejercicio de sus derechos al trabajo, a la nutrición, al vestido digno, al cuidado de sus familiares, a la educación formadora, a la recreación y la vivienda como servicios indispensables. Si desesperan ante su situación de carencias y optan por la delincuencia también serán perseguidos y serán víctimas de las mafias criminales que les imponen duros retos inhumanos, y de la violencia institucional que arrasará con ellos y sus vecindarios —los daños colaterales que menciona Bauman—. Los cuarenta mil desaparecidos que ha reconocido en diciembre de 2018 el Estado mexicano, en su mayoría son jóvenes.

A ellos se suman más de doscientos mil muertos entre los años de 2006 y 2018 que ubican a México en una crisis humanitaria que conlleva la increíble postura de los mexicanos, en su mayoría, que se ha habituado a ver como normal la desaparición y los asesinatos de jóvenes hombres en un 90% y mujeres en un 10%, víctimas de la violencia institucionalizada desde el poder público y por los cárteles y organizaciones criminales del país e incluso de mafias internacionales. La violencia es multifactorial, y las causas y consecuencias también. Pero la violencia contra los jóvenes, los movimientos feministas y el modelo neoliberal son paralelos que logran tocarse en algunos puntos.

Ante un panorama social tan deteriorado las políticas públicas deben enfocarse a mejorar las condiciones materiales de vida de la población donde la buena nutrición, los cuidados familiares, la educación de calidad orientada al aprendizaje integral forme personas arraigadas escolarmente en los distintos niveles educativos para su capacitación

futura como seres productivos percibidos y actuantes en un mundo que satisfaga sus necesidades vitales materiales y emocionales.

Deben afianzarse acciones positivas para recomponer las redes personales, familiares y sociales. La inclusión debe ser prioritaria, fomentando valores de autocuidado, responsabilidad y corresponsabilidad, amor a su entorno y respeto a los derechos individuales y sociales.

Deben promoverse campañas de respeto y consideración a todas las personas y en todo momento deben evitarse confrontaciones debidas a la intolerancia ante las diferencias sociales, especialmente.

Los derechos ganados por las mujeres son altamente valiosos, pero hay que educar en la armonía no en el enfrentamiento, es decir hay que valorar las reivindicaciones hasta ahora alcanzadas por las luchas feministas como expresiones históricas conseguidas con grandes esfuerzos y a lo largo de décadas; se debe evitar en todo momento caer en la tentación victimista que busca la confrontación y sólo ve victimarios en el otro género.

Los derechos fragmentados como derechos de las mujeres, como método de lucha, deben reorientarse a la comunidad de hombres y mujeres que buscan conjuntamente un mundo mejor donde los derechos de todos son la base de una nueva cultura.

La educación continúa siendo el mejor instrumento para alcanzar la equidad social y de género.

Bibliografía

Amorós Puente, Celia, *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*, Rosario, Homo Sapiens. 2008

Aptheker, Bettina F., *Intimate Politics. How I grew up red, fought for free speech, and became a feminist rebel,* Emeryville, Seal Press. 2006.

Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?* Introd. de Fina Birulés, Barcelona: Paidós, I.C.E/U.A. 1997.

Ávila García, Virginia, *Las mujeres creyentes y el Opus Dei. Identidades en el trabajo mediante la fe,* México, UNAM/FFyL/Eón. 2018.

———, y Paola Suárez Ávila, *Los estudios de género hoy. Debates y perspectivas*, México, FFyL-UNAM. Serie Sociedades Globales. 2015.

———, *América globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género, desafíos y alternativas*, México, UNAM/Eón. 2017.

Banco Mundial, *07 World Development Indicators,* Washington, The World Bank. 2007.

BARRAZA GARCÍA, Rodrigo Alonso, "Cuando la frontera se encarna: mujeres migrantes en frontera sur de México", en Virginia Ávila García y Paola Suárez Ávila, ed., *América globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género: desafíos y alternativas*, México, FFyL-UNAM/ Eón, pp. 75-90.

BATAILLE, Georges, *Las lágrimas de Eros*. Iconografía en colaboración con J.M. LoDuca, México, MaxiTusquets. 2013.

BAUMAN, Zigmunt, *Vida de consumo*, México, FCE. 2007.

_________________, *Los daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, México, FCE. 2012.

BRUNET, Graciela, "Una ética de la reflexión en Hannah Arendt", *Invenio,* vol. 5, núm. 9, noviembre, 2002, pp. 23-48, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Rosario, Argentina.

BUTLER, Judith, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós. 2005.

_________________, *El género en disputa. El feminismo y Ia subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós. 2007.

BURIN, Mabel e Irene Meler, *Varones. Género y subjetividad masculina*, 2ª. ed. Buenos Aires, Librería de Mujeres. 2009.

_________________, Ma. Lucero Jiménez e Irene Meler, comp., *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, Cuernavaca, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. 2007.

CAREAGA, Gloria y Salvador Cruz Sierra, *Debates sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía,* México, UNAM /PUEG. 2006.

CAROSIO, Alba, “Feminismos latinoamericanos: luchas y propuestas para un cambio civilizatorio”, en Virginia Ávila y Paola Suárez, *Los estudios de género hoy. Debates y perspectivas*, Serie Sociedades Globales, México, FFyL-UNAM. 2015.

CEMERKA, Luciana, “Asia dominates the outsourcing industry”, en *Teleperfomance*. Global Blog (julio 18, 2017). Disponible en: <https://teleperformanceblog.com/strategic-thinking/asia-dominates-the-outsourcing-industry/>. [Consulta: 13 de agosto, 2018.]

Consejo Universitario de la UNAM, “Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM”; “Los Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM”; “Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM”; “Glosario para la igualdad de género en la UNAM”.

CERVERA GÓMEZ, Luis Ernesto y Julia Estela Monárrez Fragoso, *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez*. Tijuana, Colegio de la Frontera Norte. 2013.

CRUZ PARCERO, Juan A. y Rodolfo Vázquez, coord., *Debates constitucionales sobre derechos humanos de las mujeres,* México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, colección género, derecho, y justicia, disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad/libros/documento/2016-12/2debatesconstitucionales_0.pdf>.

DOMÍNGUEZ, José Raúl, coord., *Historia general de la Universidad Nacional siglo* XX*,* México, IISUE. 2013.

FEFFERMAN, Marisa, “Genocidio de la juventud negra: deconstruyendo mitos”, en J. Manuel Valenzuela, coord., *Juvenicidio: Ayotzinapay las vidas precarias en América Latina*; Barcelona, Guadalajara y Tijuana, Ned/Iteso/Colegio de la Frontera Norte, pp. 165-195. 2015.

Figueroa Perea, Juan Guillermo, "El derecho a la salud en una población que ejerce violencia contra sí misma: el caso de la población masculina" en Virginia Ávila y Paola Suárez, *América globalizada. Reinterpretaciones de género, desafíos y alternativas*, México, UNAM/Eón, pp. 247-266. 2017.

Franco Patiño, Sandra Milena, "Trabajos de cuidados y globalización en el contexto latinoamericano", en Virginia Ávila y Paola Suárez, coords., *Los estudios de género hoy. Debates y perspectivas*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, (Sociedades globales), 2015, pp. 217-231.

García Saldaña, Parménides, *El rey criollo*, México, Booket. 2003.

GIRE, "El proceso de la despenalización del aborto en la ciudad de México" en; *Temas para el debate 7*. 2008.

———, *La pieza faltante. Justicia reproductiva*. México. 2018.

Hobsbawm, Eric, *Industria e imperio: Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días*, Madrid: Crítica. 2001.

Humm, Maggie, "The women's march on London: Virginia Woolf, John Berger, Judith Butler, and intersectionality", en *Interdisciplinary perspectives on Equality and Diversity. Special Issue: The women's march and Trump*, volumen 3, número 2, 2017.

Illouz, Eva, *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid-Buenos Aires. 2009.

INEGI, *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos*, México. 2016.

Kadner, Marién, Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Judith Butler: "Matar es la culminación de la desigualdad so-

cial”, en versión electrónica, *El País*, disponible en: <https://elpais.com/cultura/2018/11/27/actualidad/1543350943_401404.html?id_externo_rsoc=FB_CC&fbclid=IwAR374TXLeW2Is3OOFr40M7hi7lV30yZNHutWk53gU5BCw75Id3ANKDj6ais>. [Consulta: 27 de noviembre, 2018.]

KELLY, Bridget Turner, Kristin McCann y Kamaria Porter , “White women’s Faculty Socialization: Persisting within and against a gendered tenure system”, en *The Review of Higher Education. The Journal of the Association for the Study of Higher Education*, Summer, Volumen 41, no. 4m. p. 497-521. 2018.

LAMAS, Marta, *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?* México, FCE, (Centzontle). 2018.

————————, “De sirvientas a empleadas”, en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/369060/de-sirvientas-a-empleadas-2>. 2014.

LEVI, Giovanni y Jean-Claude Schmitt, *Historia de los jóvenes*, 2 vols. Madrid: Taurus. 1996.

LEYTON LEMP, Marianne, “El movimiento de liberación femenina y la revolución sexual”, en *About Español* (22 de agosto). Disponible en: <https://www.aboutespanol.com/el-movimiento-de-liberacion-femenina-y-la-revolucion-sexual-2979432>. 2016.

LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo y Myrna Limas Hernández, *Cuarto Informe. Crímenes en Juárez 2009 y homicidios 2008-2012*, México, Ciudad Juárez, Chih., Observatorio de Violencia Social y de Género/UACJ/ Grupo Editorial BENMA, (serie: Datos de la violencia, vol. IV). 2014.

MALDONADO BARAHONA, Teresa, “Multiculturalismo y feminismo”, en *Revistas de Estudios de Género, La Ventana*, núm. 18, diciembre, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 40-58. 2003.

MARTÍNEZ RANGEL, Rubí y Ernesto Soto Reyes Garmendia, "El Consenso de Washington: La instauración de las políticas neoliberales en América Latina", en *Política y cultura*, primavera 2012, número 37, pp. 35-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>. [Consulta: 30 de noviembre, 2018.]

MENDOZA ENRÍQUEZ, Hipólito, "Los estudios sobre la juventud en México", en *Espiral. Estudios sobre Sociedad y Estado,* vol. XVIII, no. 52. Septiembre-diciembre 2011.

MINELLO MARTINI, Nelson, "Los estudios de masculinidades", en *Estudios Sociológicos,* XX:60. 2002.

MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela, *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico, en Ciudad Juárez*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa. (Serie estudios de género). 2009.

MONTESINOS CARRERA, Rafael, *Las rutas de la masculinidad*, México, Gedisa. 2002.

NUSSBAUM, Martha, *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder. 2012

OLIVÉ, León, *Interculturalismo y justicia social. Autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*, México, UNAM. 2004.

PANITCH, Leo y Sam Gindin, *La construcción del capitalismo global. La economía política del imperio estadounidense*, trad. de José María Amoroto Salido, Madrid, AKAL. 2012.

PEIRONE, Fernando, *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global*, México, FCE. 2012.

PIKETTY, Thomas, *The economics of inequality*, Cambridge, President and Fellows of College Harvard. 2015.

ROSE REDWOOD, Cindy y Reuben Rose Redwood, “It definitely very white: race, gender and the performative politics of assembly of the Women’s March in Victoria, British Columbia”, en *Gender, place and culture. A Journal of Feminist Geography, Special Issue Emergent and Divergent Spaces in the Women’s March: The Challenge of intersectionality and inclusion*, volumen 24, número 5. 2017.

ROUDINESCO, Élisabeth, *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Trad. de Rosa Alapont, Barcelona, Anagrama, 2007.

RUSELL, Isabel Galina, “¿Qué son las humanidades digitales?”, en *Revista Digital Universitaria*, 1º de julio de 2011, volumen 12 número 7.

SCHINDLER, Norbert “Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la era moderna”, en Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt, *Historia de los jóvenes. De la antigüedad a la edad moderna*.vol.1, Madrid, Taurus, 1996. pp. 303-350.

Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad, *Cuarto informe. Crímenes en Juárez 2009 y homicidios 2008-2012.*

SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, México, Planeta. 2000.

SIBILIA, Paula, *La intimidad como espectáculo*, trad. de Paula Sibilia y Rodrigo Fernández, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2008.

STIGLITZ, Joseph, *El malestar en la globalización*, trad. de Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Taurus. 2002.

SUÁREZ ÁVILA, Alberto Abad, *La protección de los derechos fundamentales en la Novena Época de la Suprema Corte de Justicia*

de la Nación, prólogo Héctor Fix Fierro, México, IIJ-UNAM/ Porrúa. 2014.

———, *Laicidad y derechos reproductivos de las mujeres en la jurisprudencia constitucional latinoamericana,* México, UNAM/IIJ. 2015.

———, y Fix Fierro, Héctor, "El servicio profesional de carrera en la defensoría pública en México", en *Política y Gobierno*, volumen XXV, número 2, 2do semestre de 2018, pp. 301-338.

SUÁREZ ZOZAYA, María Herlinda, "Génesis de la juventud de los estudiantes universitarios", en *Perfiles Educativos*, vol. XI, número 159, IISUE-UNAM. 2017.

TODOROV, Tzvetan, *La vida común. Ensayo de antropología general*, 2ª. ed, traducción Héctor Subirats, Madrid, Taurus. 2008.

UNAM "Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM"; "Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM" y "Los Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM".

VALDÉS, Javier, *Miss Narco: belleza poder y violencia. Historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano*, México, Aguilar. 2007.

VALENZUELA, José Manuel, *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España,* Madrid, Tijuana, Guadalajara, Ned/ Iteso/Colegio de la Frontera Norte. 2016.

———, "Juaritos: prohibicionismo, violencia y frontera", en Salvador Cruz Sierra, coord., *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*, El Colegio de la Frontera Norte y Juan Pablos editor, México, pp. 91-104. 2013.

VÁZQUEZ, Rodolfo y Juan A. Cruz, coord., *Género, cultura y sociedad*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación y Editorial Fontamara. 2012.

WALLERSTEIN, Immanuel, Conocer *el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido,* México, Siglo XXI. 2002.

ZAYAK VALENCIA, Margarita, *Capitalismo Gore*, España, Melusina. 2010.

ZELIZER, Viviana, *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, FCE. 2009.

ZEPEDA PATTERSON, Jorge, coord., *Los amos de México*, 2ª. ed. México, Planeta.

Páginas electrónicas

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), disponible en: <https://www.aduana.gob.ec/alianza-bolivariana-para-los-pueblos-de-nuestra-america-alba-tcp/>.

Banco Mundial, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>.

BID, disponiible en: <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general>.

BUTLER, Judith, "Performativity, precarity and sexual politics", en AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*, volumen 4, número 3, septiembre-diciembre, pp. i-xiii, Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red. Disponible en: <http://www.aibr.org/antropologia/04v03/criticos/040301b.pdf>. 2009.

Carosio, Alba, "El género del consumo en la sociedad de consumo", disponible en: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/962>. 2009.

CIDH, "Caso *González y Otras ("Campo Algodonero") vs. México*. CIDH. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf>. 2009.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 19 de ocubre de 2016, disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>.

Código Penal Federal, disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83048.pdf>.

"Cómo se castigan el acoso y el hostigamiento sexual en México", disponible en: <http://www.milenio.com/estilo/como-se-castigan-el-acoso-y-el-hostigamiento-sexual-en-mexico>.

Conferencia de Viviana Zelizer sobre la negociación de la intimidad, disponible en: <www.catedranorbertlechner.udp.cl/WP-content/uploads/2016/04/Viviana-Zelizer.pdf>.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>; <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf>; <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf>.

"Discurso completo en Filba 2018: Catherine Millet, la polémica autora francesa que se opone al #MeToo se pregunta: "¿Existe la mujer?", disponible en: <www.clarin.com/cultura/catherine-millet-polemica-autora-francesa-opone-metoo-pregunta-existe-mujer_0_kH7mZXaJU.html>.

"Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de Género en la UNAM", disponible en: <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-equidad-de-genero/27-comisiones-del-consejo-universitario/comisi%C3%B3n-especial-de-equidad-de-g>.

"Estadística a propósito del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 25 de noviembre. Datos nacionales". Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf>.

GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, "Caso *González y Otras ("Campo Algodonero") vs. México*. CIDH, sentencia del 16 de noviembre de 2009, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932010000200009>. 2009.

GUIL BOZAL, Ana, "El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos de la mujer", disponible en: <www.DialnetElPapelDeLosArquetiposEnLosActualesEstereotiposSob-262539.pdf>.

HERNÁNDEZ MOTA, José Luis, "Inversión Pública y crecimiento económico. Hacia una nueva perspectiva de la función de gobierno en *Revista Economía: Teoría y práctica*, Nueva época, número 33, julio-diciembre 2010, pp. 59-95. Disponible en: <htpp://www.redalyc.org/pdf/2811/281122879002>.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Adriana y José Luis Santiago Figueroa en "Ley de maternidad subrogada del Distrito Federal", disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4720/6071>.

INEGI, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/salud-sat/>.

________________, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/consulta.

asp?c=11800#)>. [Consulta: 21 de octubre, 2015]; <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/DEFUNCIONES2017.pdf>; <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf>.

JASSO, Carmina "Brechas en la medición de feminicidios en México", disponible en: <https://www.iis.unam.mx/blog/wpcontent/uploads/2018/09/10_politico.pdf>.

KADNER, Marién (27 de noviembre de 2018), Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Judith Butler: "Matar es la culminación de la desigualdad social" en versión electrónica; *El País*, disponible en: <https://elpais.com/cultura/2018/11/27/actualidad/1543350943_401404.html?id_externo_rsoc=FB_CC&fbclid=IwAR374TXLeW2Is3OOFr40M7hi7lV30yZNHutWk53gU5BCw75Id3ANKDj6ais>.

LAMAS, Marta "De sirvientas a empleadas" en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/369060/de-sirvientas-a-empleadas-2>.

LÓPEZ-ARELLANO, Oliva y Edgar C. Jarillo-Soto, "La reforma neoliberal de un sistema de salud: evidencia del caso mexicano" en *Cadernos de Sáude Pública*, disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v33s2/1678-4464-csp-33-s2-e00087416.pdf>. [Consulta: 25 de septiembre, 2018.]

"Manifiesto de las intelectuales francesas contra el #*Metoo".* Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/09/el-manifiesto-completo-de-las-intelectuales-francesas-contra-el-metoo/>. Documento de artistas francesas.

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Marlene, "Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación en México: factores determinantes", publicado en *Paakat*: Revista de Tecnología y Sociedad, Año 8, núm. 14, marzo-agosto 2018, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/prts/v8n14/2007-3607-prts-8-14-00002.pdf>.

Nussbaum, Martha, "Decálogo de la educación y la democracia", disponible en: <https://www.juristasunam.com/martha-nussbaum/3026>.

———, "El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial", disponible en: <https://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416>.

Pérez Correa, Catalina, "México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal", disponible en: <http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/>.

Ravelo Blancas, Patricia y Héctor Domínguez, "Los cuerpos de la violencia fronteriza, en *Nómadas*, Universidad Central de Colombia, pp. 142-151, disponible en: <Dialnet-LosCuerposDeLaViolenciaFronteriza-3996762.pdf>.

Reina, Elena "Sobrevivir en Ecatepec, una cuestión de fe. Un recorrido por el municipio mexicano, considerado el más inseguro y menos habitable del país", disponible en: <https://elpais.com/internacional/2016/10/27/mexico/1477603501_426156.html>.

Rodríguez, Sandra, "Legalización del aborto. Los pañuelos verdes continúan su lucha en Argentina: Ni una muerte más por abortos clandestinos", en *El País*, versión digital, disponible en: <https://www.publico.es/internacional/legalizacion-aborto-panuelos-verdes-continuan-lucha-argentina-pesar-opresion-iglesia-muerte-abortos-clandestinos.html>. 2018.

Valverde, Sebastián, *Seattle: movimientos sociales contra la globalización* en versión digital, disponible en: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/08.pdf>. 2008.

7 y 8 Informes consolidados de México sobre cumplimiento de la CEDAW, disponible en: <cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101179.pdf>.

Videografía

"Bajo Juárez, la ciudad devorando a sus hijas", J. Antonio Cordero y Alejandra Sánchez, México, Foprocine, Imcine/Pepa Films/UNAM, 2006.

"Conversaciones del mundo", con el diálogo entre Silvia Rivera Cusicanqui y Boaventura de Souza Santos, en el Valle de las Ánimas, La Paz, Bolivia, 16 de octubre de 2013, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xjgHfSrLnpU>.

"La batalla de las cruces", Rafael Bonilla y Patricia Ravelo Blancas, México, Bonilla Films, 2006.

"La carta (Sagrario, nunca has muerto)", por Rafael Bonilla y Patricia Ravelo Blancas, México, Bonilla y Asociados, 2010.

"Narcocultura", Shaul Schwarz, 2013.

"Señorita extraviada", Lourdes Portillo, México, Xóchitl Films, 2001.

Cuaderno de trabajo

Introducción

Este cuaderno de trabajo tiene el compromiso de guiar a los estudiantes de licenciatura en el proceso de enseñanza-autoaprendizaje sobre *la vida de los y las jóvenes en el contexto global/local/individual* para que asuman compromisos con la sociedad al situarse históricamente en el momento actual. Es pertinente, conocer los marcos normativos y reconocer los riesgos de su entorno y las dificultades para hacer plenos sus derechos en las comunidades universitarias y en los ámbitos de desarrollo personal social en que transitan sus vidas.

El cúmulo de esfuerzos por parte de instituciones académicas, instancias de gobierno, la sociedad civil organizada y los distintos organismos que trabajan, día con día, por una respuesta afirmativa para el desarrollo sano y sin violencia de las mujeres, niñas y adolescentes ha estimulado la oportunidad de hacer un **Cuaderno de Trabajo**.

El propósito es facilitar el desarrollo de habilidades y capacidades analíticas de los jóvenes al considerar situa-

ciones, experiencias y vincularlos para que se relacionen de manera exitosa con propuestas normativas e iniciativas en materia de género, que hagan plausibles por su parte acciones críticas, conscientes y analíticas.

Esta propuesta didáctica acompaña a la reflexión final de la lectura del libro. Para ello, se hace importante tanto la lectura del presente libro como el reconocimiento de los conceptos clave, las metodologías de análisis y las propuestas teórico-metodológicas en las investigaciones provenientes de la Teoría Social Contemporánea y la Historia.

Todo este bagaje será enriquecido por los estudios jurídicos alusivos; las páginas electrónicas especializadas; las canciones, videos y otras manifestaciones culturales que brindan una gran cantidad de información para el reconocimiento de las realidades de las juventudes que conllevan a la confrontación con sus propias historias de vida. Todos estos instrumentos les facilitarán mejores respuestas y soluciones a la problemática como individuos situados en el tiempo y en el espacio.

Objetivo general

Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que expliquen desde la propia reflexión personal y de grupo, lo que sucede en el entorno para el desarrollo de acciones y actitudes solidarias con la mira de hacer más vivibles las condiciones de vida de los jóvenes, situándose en los contextos sociales, escolares y familiares para mejorar su actuación en el mundo.

Observemos el mundo con preguntas y actividades

El Cuaderno de Trabajo se ha estructurado con las unidades didácticas y se propone iniciarlas a partir de las obser-

vaciones, experiencias e intereses de sus relaciones personales, familiares y sociales. Se trata en todo momento de centrarse en la propia experiencia, por lo que las capacidades de introspección, observación, reflexión, expresión y actuación son centrales. Cada unidad didáctica cuenta con esta estructura: objetivo particular, material de apoyo y "Observemos al mundo con preguntas y actividades".

Preguntas generales sobre los siguientes temas

A) La globalización y la juventud

¿Qué pasa con mi mundo?
¿Qué hago, cómo me siento, cómo me desarrollo?
¿Qué entiendo por ser joven? ¿Cómo diferencio mi mundo juvenil del mundo de los adultos? ¿Cómo son mis relaciones con los adultos?
¿Cuáles son los problemas más agobiantes que tengo en mis relaciones personales, familiares y sociales?
¿Cuáles de estos problemas puedo resolver?
¿Cuáles problemas corresponden a mi entorno social?
¿Cómo me llevo con mis compañeros, mis padres y/ o mis amigos, en mi escuela y en mi trabajo?

B) Relaciones de género

¿Cuáles son las dificultades que tengo para relacionarme amorosa o amistosamente?
¿Qué pido de los otros y que doy en mis relaciones afectivas?
¿Me violento con facilidad? ¿Mis amigos se pelean frecuentemente? ¿En mis relaciones amorosas privan los acuerdos o las discusiones? ¿Soy violento/a con mi pareja?
¿Cómo defino a la mujer/hombre?

C) Los jóvenes en el diario acontecer

¿Cómo es mi desarrollo como estudiante? ¿Cuáles son mis dificultades? ¿A qué se deben?
¿Cuáles son mis recursos? ¿Cómo los utilizo?
¿Cuál es mi nivel de consumo? ¿Gasto más de lo que gano o me dan mis padres?
¿Estoy satisfecho con mis ingresos? ¿Qué puedo hacer para incrementarlos?
¿A qué aspiro?
Mis amigos: ¿Cómo viven sus necesidades y cómo las resuelven?
Mi país: ¿Cómo se aprecia en los comentarios de amigos, familiares, maestros?
¿Cómo califico el desarrollo de mi país en salud, educación, en derechos humanos?
¿Mi entorno vive en la pobreza y la marginación?
¿Qué entiendo por desigualdad?
¿Cuál es el origen de la desigualdad en las sociedades latinoamericanas actuales?
¿Qué tipo de desarrollo es necesario para que transformemos la desigualdad?

D) Tecnologías

¿Cuáles son las ventajas de la globalización?
¿La tecnología es un derecho para todos los ciudadanos?
¿Qué son los derechos humanos? ¿Cuáles puedo mencionar y comprender?
¿Todos podemos disfrutar de estos derechos?
¿Qué otros derechos considero importantes?

Actividades generales

a) Forma un grupo de discusión.
b) Diseñen un *blog* o chat para este grupo.
c) Establezcan un día a la semana/mes para tomar un café y discutir, realizar actividades de este **Cuaderno de Trabajo** y compartan sus experiencias en el blog/chat/convivio.
d) Establezcan metas a corto y mediano plazo, personales y de grupo.
e) Usen y enriquezcan los materiales bibliográficos de este libro.
f) Escriban e ilustren sus escritos y compartan sus experiencias.
g) Lleven un seguimiento personal y/o de grupo para autoevaluarse.

Nota: Toma en cuenta estas acciones para orientar tus actividades: observa, mira, escucha, reflexiona, discute, compara, ilustra y haz propuestas.

Estructura del Cuaderno

Este ***Cuaderno*** lo hemos dividido en cuatro unidades didácticas correspondientes a los siguientes contenidos:

Unidad 1: Las humanidades digitales.
Unidad 2: El liberalismo económico, las políticas sociales de desarrollo y la globalización tecnológica, cultural y de derechos humanos en México.
Unidad 3: Los jóvenes en la encrucijada del neoliberalismo.
Unidad 4: Las relaciones afectivas y la prevención de la violencia en las relaciones de género.

UNIDAD 1

Las humanidades digitales y los jóvenes

El desarrollo tecnológico ha permitido que los jóvenes conozcan el mundo, con un gran impacto en las áreas educativas y, sobre todo, en áreas como las humanidades. Aquí te explicamos el concepto de humanidades digitales, que ha sido polémico en cuanto a su uso en el campo interdisciplinario.

> "Las Humanidades Digitales es un término que engloba este nuevo campo interdisciplinario que busca entender el impacto y la relación de las tecnologías de cómputo en el quehacer de los investigadores en las Humanidades. También se conoce con los términos de Recursos Digitales para las Humanidades, Cómputo para las Humanidades, Cómputo en las Humanidades, Informática Digital y Cultural e Informática para las Humanidades. Este nuevo campo se ha vuelto cada vez más importante en el ámbito académico internacional y ofrece nuevas y emocionantes posibilidades para el desarrollo de la investigación y la enseñanza en las humanidades". (Russell, 2011).

Según Isabel Galina Russell, a grandes rasgos los objetivos de las Humanidades digitales son:

1. Crear bases de datos con recursos digitales relevantes para las Humanidades. Esto incluye la captura, estructuración, documentación, preservación y diseminación de los datos.
2. Desarrollar metodologías que permitan generar nuevos elementos derivados de estos datos.
3. Generar investigación y conocimiento para incrementar nuestra comprensión en las Humanidades. (Russell, 2011: 3).

Material de apoyo

Objetivo: Conocer las redes y portales sobre Humanidades Digitales en Internet, así como la Red de Humanidades Digitales.

Te recomendamos leer los artículos:

"¿Qué son las humanidades digitales?", de Isabel Galina Rusell; lo puedes encontrar en el siguiente enlace: <http://www.revista.unam.mx/vol.12/num7/art68/art68.pdf>.

"¿De qué hablamos cuando hablamos de Humanidades Digitales?", de Gimena del Río Riande (2015), lo puedes encontrar en el siguiente enlace*: Didáctica y TIC. Blog de la Comunidad Virtual de Práctica Docente en línea*. Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51651>.

Observemos el mundo

¿Conoces los equipos de cómputo con que cuenta tu Universidad? ¿Tienes acceso a ellos? ¿Los has utilizado?
¿Tienes computadora en casa y acceso a Internet?
¿En tu espacio social, donde vives hay acceso a Internet?
En tu comunidad ¿quienes son los usuarios de las tecnologías de información y comunicación?
¿Cuáles son las actividades cotidianas que requieren del uso de computadoras e Internet?
¿Tienes acceso a las redes sociales? ¿Cómo las usas? ¿Para qué las usas?

Actividades

a) Observa a tu alrededor: ¿cómo se comunican las personas?
b) ¿Describe cuáles son las TIC's que se utilizan en tu espacio familiar y social?
c) Discutan, ¿cómo se comunicarían sin teléfono móvil, sin Internet? ¿Es importante tener acceso a la conectividad? ¿Por qué?
d) Construyan un *blog* con todas sus actividades y hagan invitaciones a jóvenes para sumarse desde un entorno virtual a discutir y proponer nuevas formas de bienestar.

UNIDAD 2

El liberalismo económico, las políticas sociales de desarrollo y la globalización tecnológica, cultural y de derechos humanos

Objetivo: Comprender en tu entorno social, familiar y personal los impactos positivos y negativos de las políticas neoliberales, de la globalización integral y los derechos humanos.

Material de apoyo

CHONCHOL, Jacques, "Impacto de la globalización en las sociedades latinoamericanas: ¿qué hacer frente a ello?", en *Estudos Avancados*, vol.12, no. 34, São Paulo, septiembre-diciembre. 1998.

MARTÍNEZ RANGEL, Rubí y Ernesto Soto Reyes Garmendia, "El Consenso de Washington: La instauración de las políticas neoliberales en América Latina", en *Política y cultura*, primavera 2012, número 37, pp. 35-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>. [Consulta: 30 de noviembre, 2018.]

NUSSBAUM, Martha, "Decálogo de la educación y la democracia", en Juristas UNAM. Disponible en: <https://www.juristasunam.com/martha-nussbaum/3026>. [Consulta: 31 de octubre, 2018.]

Revisa material hemerográfico

Revisa en periódicos de una semana de los últimos cinco años, relacionados con algunos temas específicos del interés del grupo/personal. Por ejemplo: Las elecciones de 2018. Ver la semana del 2 al 9 de julio de 2018.

Destaca un tema

Entrevista o charla con familiares, profesores y amigos sobre un proceso histórico que hemos vivido en la reciente globalización: crisis económicas, elecciones, reformas, transición a la democracia, expansión de la democracia liberal, terciarización de la economía, entre otros ejemplos.

Observemos nuestro mundo

a) Observa las colonias en tu trayecto de la universidad a tu casa.
b) Realiza entrevistas con amistades, familiares y maestros sobre las condiciones laborales y/o condiciones escolares de sus propios espacios residenciales/laborales/escolares.

Actividades

a) Expresa con tus propias palabras o consulta los siguientes conceptos en algún diccionario de Ciencias Sociales, de Historia y de Ciencias Políticas o Derecho:

- Desarrollo.
- Liberalismo económico.
- Globalización.
- Desigualdad.
- Multiculturalismo.

b) Representa con dibujos o imágenes cada uno de los conceptos.

c) Discute con tus compañeros la importancia de cuestionar los modelos de economía liberal actuales en los países de América Latina con base en el concepto de desigualdad.

d) Investiga que significa el BRICS e investiga sobre la economía globalizada de Brasil y compárala con la de México.

e) Acompaña tu discusión con la lectura del siguiente fragmento y reflexiona sobre las funciones del Estado neoliberal, y discute con tus compañeros lo que piensas al respecto:

> Adam Smith decía que cada capitalista al buscar su propio beneficio buscaba el de los demás, por lo que no se requería de la intervención del Estado en la economía. Pensaba que la economía estaba regida por una "mano invisible", es decir tenía un orden natural, por lo que el Estado lo que debía hacer era no intervenir en los asuntos económicos. Asimismo, afirmaba que las actividades del Estado debían reducirse al mínimo y su política propicia al *laissez faire, laissez passer* (el dejar hacer, el dejar pasar). De esta forma, los deberes del Estado según el propio Smith, deberían ser:
> a) Proteger a cada miembro de la sociedad de la injusticia y de la opresión de otro miembro de la sociedad, es decir una auténtica administración de justicia.
> b) Sostener a las instituciones privadas.
> c) Realizar obras de infraestructura que por no ser de lucro no interesan a la iniciativa privada (66).

f) Busca en una red cuentos cortos o ensayos sobre los procesos libertarios en países latinoamericanos entre 1960-1980 y responde la siguiente pregunta:

¿Cuál es el sentir de la sociedad latinoamericana frente a la libertad?

UNIDAD 3

Los jóvenes en la encrucijada del neoliberalismo

Objetivo

Reconocer los principales aportes de la teoría social contemporánea para el estudio de la globalización y los estudios de los jóvenes en el contexto del neoliberalismo. Ubicar sus experiencias de vida en el contexto social y universitario

Material de apoyo

WALLERSTEIN, Immanuel, *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido,* México, Siglo XXI. 2002.

VALENZUELA, José Manuel, *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España,* Madrid, Tijuana, Guadalajara, Ned/ Iteso/Colegio de la Frontera Norte. 2016.

Periódicos de una semana de octubre de 2010; última semana de septiembre de 2014.

Observemos el mundo

La reflexión actual del mundo requiere una observación profunda sobre el acontecer diario, la violencia y la desigualdad en la que vivimos, que nos permita considerar acciones importantes y pertinentes para comprometernos con el proceso socio-histórico que enfrentamos en la actualidad.

Investiga sobre cómo eran los jóvenes en los siglos anteriores, puedes hacerlo en este texto o buscar imágenes en Internet. Mira y compara. ¿Cómo eres tú y cómo tus amigos? ¿Los jóvenes se representan igual? ¿Cuáles son las diferencias y las similitudes entre los jóvenes de diferentes épocas?

Actividades

a) Construye una lista de conceptos clave que puedan ayudar a la revisión del siguiente fragmento de entrevista a Immanuel Wallerstein.

Fragmento de entrevista:

Una vez más esta es una pregunta de balance. En el corto plazo, estamos luchando en miles de frentes para prevenir el deterioro de las vidas diarias de la mayoría de la población del mundo. En el mediano plazo, estamos tratando de poner la mano sobre las fuerzas de Davos sobre la construcción de un sistema alternativo (ellos también están tratando de construir un sistema alternativo en el mediano plazo, pero uno que preservará las características esenciales de un orden mundial jerárquico y desigual). No es tan fácil predecir cuales formas tomará este cambio. Primero que todo, la era de la transformación es caótica, en que las fluctuaciones son salvajes, y la violencia el pan diario de cada una de nuestras vidas. El caos y la violencia obscurecen lo que está pasando. De este modo, debemos luchar no simplemente para transformar el mundo, sino para mantener nuestra lucidez en el proceso, si no podemos hacer esto, no podremos ganar la batalla.

Entrevista a Immanuel Wallerstein, "Sistema-mundo y movimientos sociales, lo que viene…", disponible en: <https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/wallerstein2.pdf>.

b) Compara tus conceptos clave con los siguientes y discute con tus compañeros que significa y cómo pueden aplicar estas categorías:

- Sistemas de orden mundial.
- Sistemas alternativos.
- Precariedad.
- Orden Mundial.
- Violencia.
- Lucidez.
- Proceso histórico.
- Neoliberalismo.

c) Con base en la discusión, elabora un mapa conceptual que ordene las ideas y conceptos que trabajaste en equipo. Para ello, considera lo siguiente: ¿Cuáles son los problemas a los que se enfrentan cómo jóvenes en el marco de las condiciones económicas actuales? Se creativo y si puedes comparte en un periódico mural o un *blogspot*.

d) Escucha:

Banda Bostik: "Viajero".

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cSjnEsvw24M&start_radio=1&list=RDcSjnEsvw24M&t=17>.

Voy camino al extranjero y estoy refugiado
en un sucio vagón
voy de aventuras y también de hacer dinero
soy ilegal y me escondo de la migración

e) Reflexiona:

¿Consideras que los espacios de oportunidades para el acceso a un trabajo y una educación de calidad que tienen los jóvenes en la actualidad se han reducido o ampliado en este siglo?, ¿qué experiencias podrías compartir con tus amigos sobre los desafíos que tienes como joven?, ¿qué oportunidades tienen los jóvenes y niños que migran?

Ilustra y/o describe los tipos de jóvenes que conoces: ¿Cómo se visten? ¿Qué hacen? ¿Cómo se divierten? ¿Cuánto y cómo gastan? ¿Son violentos? ¿Por qué? ¿Conoces o has participado de algún movimiento social de jóvenes?

UNIDAD 4

Las relaciones afectivas y la prevención de la violencia en las relaciones de género

Objetivo particular: Valorar las principales aportaciones de los estudios de género y del feminismo; conocer tus derechos para evitar la violencia entre géneros y proponer actitudes de convivencia libre de violencia.

Material de apoyo

Lee los capítulos correspondientes a la Agenda feminista y el de la Violencia cotidiana entre hombres y mujeres, en este libro.

Analiza el video "Antipatriarca" de Ana Tijoux, disponible en: <https://www.google.com.mx/search?q=antipatriarca&oq=antipatriarca&aqs=chrome..69i57j0l5.7466j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

Consulta el Protocolo de actuación en casos de violencia de género de la UNAM, disponible en: <https://www.fis.unam.mx/pdfs/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>.

Actividades

a) Mira el video de "Antipatriarca" de Ana Tijoux, disponible en: <https://www.google.com.mx/search?q=antipatriarca&oq=antipatriarca&aqs=chrome..69i57j0l5.7466j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

b) Escucha canciones de música banda, rancheras y baladas que aborden los amores: ¿Cuál consideras que es el mensaje más importante de la canción? ¿Qué te gustó de los videos?, ¿qué no te gustó?

¿Qué piensas que es lo más importante para vivir en libertad?
¿Cuáles consideras que son nuestros compromisos como jóvenes para mejorar la vida de las mujeres y de los hombres en América Latina?
¿Cómo se describe la vida de las sociedades latinoamericanas?

c) Realiza un cancionero de mujeres artistas latinoamericanas. Compártelo en un *blog* o en tus redes sociales.

d) Lee el siguiente fragmento y desarrolla con tus propias palabras qué es la violencia de género:

La violencia de género implica una violación a los derechos humanos que perpetúa los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de las personas. Es importante referir que cualquier persona, sin importar su sexo, puede sufrir o incurrir en actos que configuran violencia de género. Sin embargo, se reconoce que son las niñas, las jóvenes y las mujeres las principales víctimas de ésta. (UNAM, "Protocolo para la atención de víctimas de violencia de género", México, UNAM, 2016).

e) Enuncia los principales problemas de los jóvenes en materia de género en tu localidad y comparte tus ideas con tus compañeros.

f) Reflexionen en equipo cómo podrían mejorar su calidad de vida y el de sus compañeros de escuela.

g) Reflexiona sobre la importancia de construir una agenda de género en tu escuela y tu comunidad.

h) ¿Qué elementos de las relaciones de género compartiríamos con otras naciones de América Latina? Explica.

i) Revisa el protocolo para la atención de casos de violencia de género de la UNAM en su versión didáctica y electrónica, disponible en: <https://www.fis.unam.mx/pdfs/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>.

j) Reflexiona y contesta:

¿Cuáles son las principales acciones que se deben tomar para eliminar la violencia de género en México?
¿Cómo consideras que las instituciones educativas deben proteger a los estudiantes de cualquier acto de violencia de género?
¿Consideras que los protocolos de atención de casos de violencia de género son adecuados para las comunidades universitarias?
¿Conoces algún otro protocolo de violencia de género? ¿Tu universidad cuenta con uno?, ¿en qué año se realizó?
Discute con tus amigos la importancia de que existan protocolos de violencia de género y su vigencia con la realidad actual.

k) Hacia la investigación:

¿Conoces algún modelo de intervención educativa en violencia de género?

Si es así, destaca sus objetivos y su importancia para tu comunidad.

Si es negativa tu respuesta, busca una iniciativa en la red y destaca sus objetivos y su importancia para la comunidad a la que se destina.

l) Formula en equipos una iniciativa educativa en violencia de género y expónla en un periódico mural o *blogspot*.

m) ¿Qué entiendes por alerta de género?

Palabras finales

En conclusión, este **Cuaderno de Trabajo** tiene como finalidad que cada joven estudiante encuentre las explicaciones de su estar en este mundo, en este momento y comprender que como hombres y mujeres de su tiempo viven subjetivamente realidades sociales que pueden adecuarse y mejorar sus condiciones de vida.

Bibliografía

LAMAS, Marta, *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* México: FCE, (Centzontle). 2018.

LEVI, Giovanni y Jean-Claude Schmitt, *Historia de los jóvenes*, 2 vols. Madrid: Taurus. 1996.

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Marlene, "Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación en México: factores determinantes", publicado en *Paakat*: Revista de Tecnología y Sociedad, Año 8, núm. 14, marzo-agosto 2018, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/prts/v8n14/2007-3607-prts-8-14-00002.pdf>.

NUSSBAUM, Martha, "Decálogo de la educación y la democracia", en Juristas UNAM, disponible en: <https://www.juristasunam.com/martha-nussbaum/3026>. [Consulta: 31 de octubre, 2018.]

ROMANO, Giovanni, "Imágenes de la juventud en la edad moderna", en Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt, *Historia de los jóvenes*, 2 vols. Madrid: Taurus.1996.

RUSELL, Isabel Galina, "¿Qué son las Humanidades Digitales?", en *Revista Digital Universitaria*, (11 de julio), volumen 12, número 7. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.12/num7/art68/art68.pdf>.

UNAM, "Protocolo de actuación en casos de violencia de género de la UNAM". Disponible en: <https://www.fis.unam.mx/pdfs/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>.

VALDÉS, Javier, *Miss Narco: belleza poder y violencia. Historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano*, México: Aguilar. 2007.

VALENZUELA, José Manuel, *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España,* Madrid, Tijuana, Guadalajara, Ned/ Iteso/Colegio de la Frontera Norte. 2016.

WALLERSTEIN, Immanuel, *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido,* México: Siglo XXI. 2002.

Otras fuentes para investigar

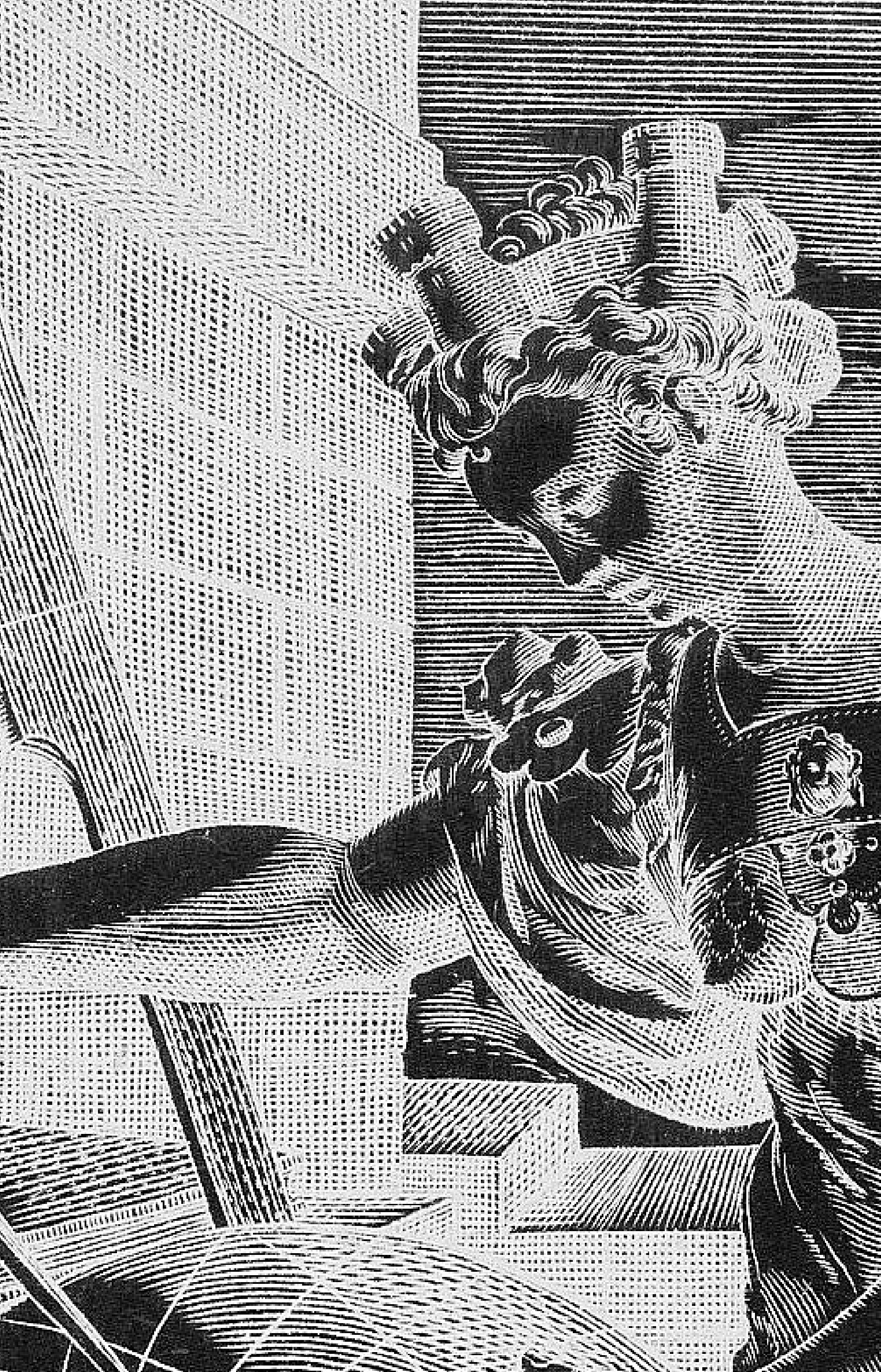
CORDERO, J. Antonio y Alejandra Sánchez, *Bajo Juárez, la ciudad devorando a sus hijas* México, Foprocine, Imcine/Pepa Films/ UNAM. 2006.

Banda Bostik, “Viajero”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cSjnEsvw24M&start_radio=1&list=RDcSjnEsvw24M&t=17>.

TIJOUX, Ana, video “Antipatriarca”, disponible en: <https://www.google.com.mx/search?q=antipatriarca&oq=antipatriarca&aqs=chrome.69 i57j0l5.7466j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

Índice

Juventudes, mujeres y vulnerabilidad. Visiones críticas sobre la globalización fue realizado por la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM, se terminó de producir en junio de 2019 en Editora Seiyu de México, S.A. de C.V. Tiene un formato de publicación electrónica enriquecida exclusivo de la serie @Schola así como salida a impresión por demanda. Se utilizó en la composición la familia tipográfica completa Century Schoolbook en diferentes puntajes y adaptaciones.
La totalidad del contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor, y en su caso, corresponsabilidad de los coautores y del coordinador o coordinadores de la misma. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Proelium Editorial Virtual y de Édgar Piedragil Galván.



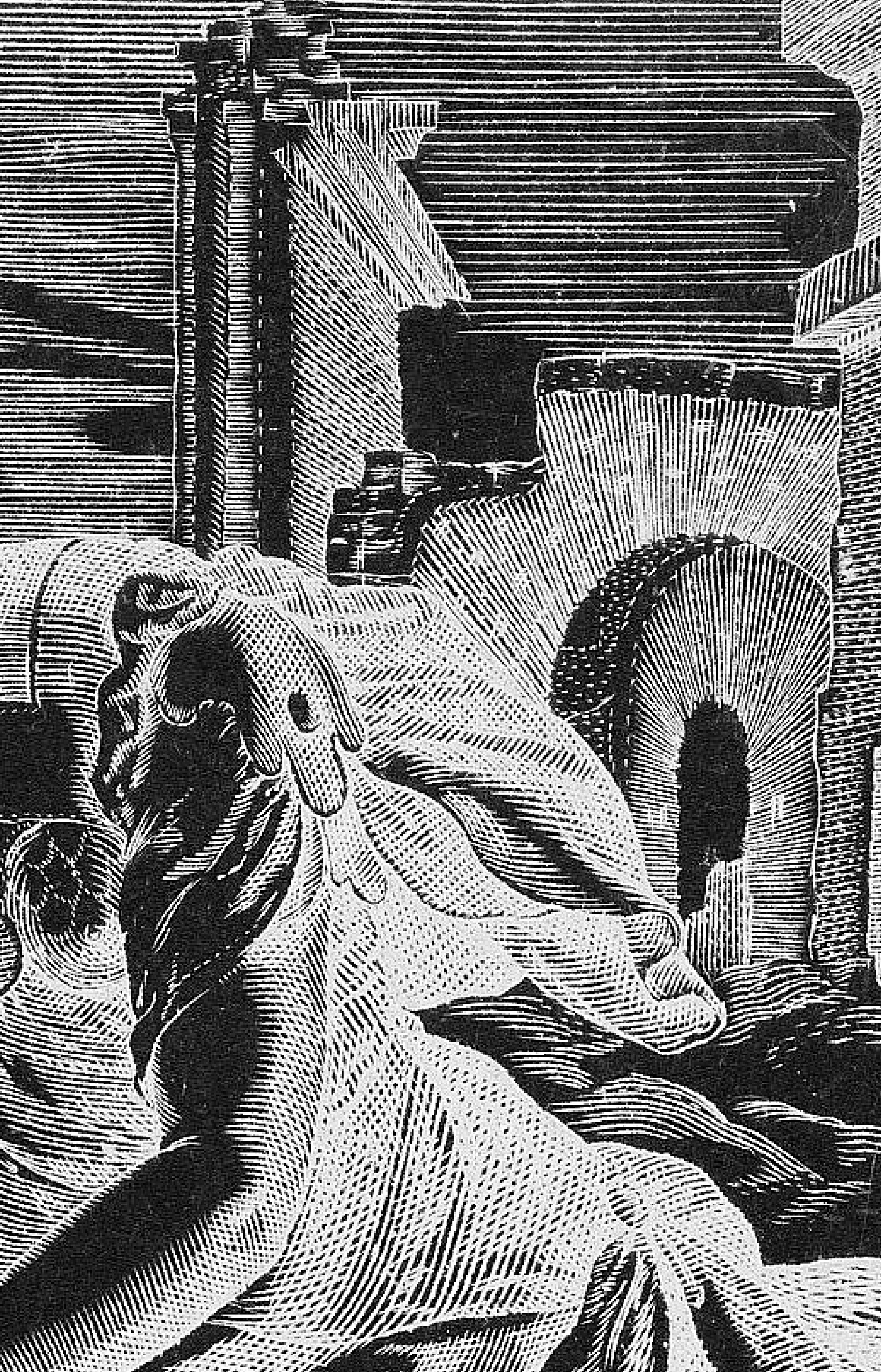


Imagen en guardas y cubierta: Paulus Fürst (1608-1666), "Geometría" de la serie "Las siete artes liberales" (*ca.* 1628–1666). Grabado. Impresión en un papel de 14.5 cm × 10.5 cm. La obra se realizó después de la producción de Johann Sadeler I (1550-1600) y de la de Maerten de Vos (1532-1603). La imagen está invertida sobre su eje horizontal y una de las impresiones, perteneciente a la colección de Elisha Whittelsey, puede verse en el Museo Metropolitano de Arte (met) de Nueva York, Estados Unidos.

FFL PUBLICACIONES



En *Juventudes, mujeres y vulnerabilidad. Visiones críticas sobre la globalización* nos ofrece un abordaje crítico de los estudios sobre globalización para comprender el momento actual y pasado en América, tras la implementación de políticas neoliberales. Incluye nuevos encuadres, narrativas y las voces de mujeres y jóvenes que se han visto desfavorecidos en el proyecto globalizador. El enfoque interdisciplinario permite comprender, desde otras perspectivas, las distintas formas de resistencia en el continente frente al modelo neoliberal y pone al feminismo en diálogo con otros ejes epistémicos en torno a la globalización, desde un punto de vista sociológico, histórico y antropológico. Para el análisis profundo del tema, se incluye una propuesta didáctica que acompaña la lectura de los estudios críticos de la globalización y los de género en el contexto de nuestra América globalizada.

eSchola

9 786073 017206